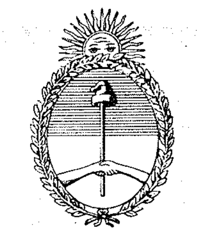
19890509

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 9 DE MAYO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 6,00

Nº 26.629

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

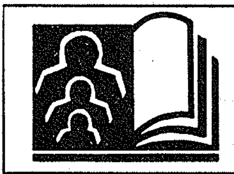
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

ALFAGEME ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 64 del 21/4/89; Zulema Pérez, argentina, casada, Contadora Pública, 42 años, D.N.I. 5.488.078, Viamonte 1592, Capital; José Alfredo Alegre, argentino, casado, Contador Público, 54 años, L.E. 4.110.795, Viamonte 1592, Capital; Jorge Oscar Badino, argentino, casado, Contador Público, 46 años, L.E. 4.401.294, Viamonte 1592, Capital; y Nimia Alonso, argentina, casada, Contadora Pública, 29 años, D.N.I. 13.285.290, Viamonte 1592, Capital; "ALFAGEME ARGENTINA S.A.", Viamonte 1592, Piso 7º Dto. J. Capital; 99 años; Elaboración y/o producción de comestibles en general y de acuerdo a las normas vigentes en la materia para cada variedad de los mismos que dicten las autoridades pertinentes; Exportación e Importación; Comercialización y distribución; De representación y Mandatos: La realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios; De servicios: Organización, asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico en general y económico; Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante según las respectivas reglamentaciones; ₳ 3.000. Mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años; Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular y Suplente por 3 ejercicios; 31 de julio; Presidente: José Alfredo Alegre; Vicepresidente: Zulema Pérez; Síndico Titular: Jorge Oscar Badino; Síndico Suplente: Nimia Alonso.

El Apoderado
Nº 51.639

ALFING

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/10/85, ALFING S.A.C.I. Y F., aumentó el Capital Social de ₳ 18 a ₳ 1.000,-, modificando por tanto el art. cuarto del Estatuto Social. Se emitieron 1.000 acciones numeradas del 00001 al 01000, al portador, clase "A" 5 votos por acción, de ₳ valor nominal 1.- cada una, por un total de ₳ 1.000.- Hubo canje de acciones de $a. 10.- por nuevas de ₳ 1.- y adaptación de nueva numeración.

El Presidente
Nº 51.659

ANELAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Púb. 43, 5/4/89, se constituyó ANELAR S.A.; Socios: arg. soltero, contador, D.N.I. 14.186.693, Azcuénaga 1533, Martínez, 14/8/60; Saturnino Angel Castaño: arg. casado, ingeniero, 23/2/45, L.E. 4.516.169, Yerbal 573, 8º "A", Cap.; Cristina Liliana Marzialetti, arg. divorciada, ingeniera, D.N.I. 14.430.332, Cosquín 720, 5º "10", Cap.; Plazo: 99 años desde inscrip. R. P. C.; Objeto: compra-venta, fabricación, distribución, comisión, consignación de todo tipo de equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, sus partes y componentes. Importación y Exportación en gral.; Capital: ₳ 3.000; Cierre Ej.: 30/3 c/ año; Presidente: Carlos Alberto Lago; Vicepresidente: Saturnino Angel Castaño; Síndico titular: Domingo Tadeo Lavergata, arg., casado, contador, 28/11/42, L.E. 4.409.399, Tucumán 255, 7º "C", Cap.; Síndico Suplente: José Campos, español, casado, contador, 25/3/41, C.I.P.F. 4.634.772, Tucumán 255, 7º "C", Cap. ; Sede: Yerbal 573, 8º "A", Capital.

El Autorizado
Nº 52.997

ARCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 6/4/89. 1) José Higinio Monserrat, argentino, casado, ingeniero, nacido el 12/1/19, L.E. 2.781.078, domicilio: Carlos Pellegrini 1023, 11º, Capital: Francisco Eduardo Bobadilla, argentino, casado, ingeniero, nacido el 31/1/28, L.E. 6.459.605, domicilio: Montevideo 1646, 11º, Capital; Juan Carlos Loustau Bidaut, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11/6/28, L.E. 6.460.850, domicilio: Arenales 1522, 9º, Capital; y "ORMAS S. A. I. C. I. C.", inscripta el 17/5/57 bajo Nº 601, Fº 372, Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, domicilio: Carlos Pellegrini 1023, 11º, Capital. 2) Denominación "ARCOM SOCIEDAD ANONIMA". 3) Domicilio: Carlos Pellegrini 1023, 11º, Capital. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta de bienes, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y representaciones, relativos a comunicaciones en general, analógicas y/o digitales, ya sea por aire, como radiocomunicaciones, incluyendo recepción y transmisión vía satélite, o por medios físicos, ya sean conductores eléctricos o fibras ópticas, telefonía, enlaces radiales teleseñalización y telecontrol; equipos de transmisión y recepción de televisión y radiodifusión en circuitos abiertos o cerrados, equipos y sistemas dedicados a la publicación de medios gráficos y visuales, como publicidad en general, diarios, revistas, cine y video; redes y sistemas de computación y procesamiento electrónico de datos, equipos y sistemas de control de procesos, equipos y sistemas de control numérico, sistemas de ingeniería, diseño y fabricación asistidas por computadoras. Equipos y sistemas destinados a defensa, educación y entretenimientos, equipos electrónicos en general, máquinas de oficina, todo estos a realizarse en forma ordinaria o en proyectos complejos del tipo "llave en mano". b) Servicios: de garantía, técnico, mantenimiento, instalaciones, montajes y cualquier otra forma de explotación a través de la prestación de toda clase de servicios a entes privados y/o públicos en las áreas comprendidas en el inciso anterior. c) Industriales: Mediante la fabricación de productos afines a las actividades descriptas en el inciso a), sus accesorios y complementos, máquinas, herramientas y repuestos. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores inmobiliarios y todo otro tipo de préstamos. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. f) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. 5) Capital: ₳ 40.000. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Administración: Directorio: de 3 a 10 miembros por 2 ejercicios, suplente de 3 a 10. 8) Directorio: Presidente: Francisco Eduardo Bobadilla. Vicepresidentes: José Higinio Monserrat y Juan Carlos Loustau Bidaut. Directores: Pablo Bobadilla, Jorge Alberto Lanzarotti y Gustavo Bergallo. Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Jorge Alberto Gigante; Síndico Suplente: Enrique Alberto Pelaez. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidentes en forma indistinta. 10) cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 53.077

ARROW AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se amplía aviso publicado el 17/4/89 bajo Nº 49.247, referencia a ARROW AIR S.A. Conforme Estatuto Social por Esc. Púb. del 7/4/89. La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta y distribución de cargas, fletes y pasajeros, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre; el ejercicio de la función de agente de compañías de transporte de cargas fletes y pasajeros, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre; b) Transportista: Mediante el transporte de personas, animales y todo tipo de mercaderías por vía terrestre, marítima, aérea o fluvial, para lo que estará facultada para celebrar contratos de expedición; c) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos en general y en especial de personas, empresas u organismos dedicados a la comercialización internacional, turismo, y transporte, carga y almacenaje: de personas animales y todo tipo de mercaderías por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial. d) Turismo: Mediante el ejercicio de todas las funciones relacionadas a la actividad turística, como agencia de viajes y turismo. e) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización o elaboración de contenedores para el transporte de cargas marítimas, aéreas, fluviales o terrestres. f) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de acciones, bonos debentures, y toda clase de bienes mobiliarios y papeles del crédito. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiere el concurso público. g) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y h) Exportadora e Importadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales del país y del extranjero. A tal fin la

sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por el estatuto.

El Escribano
Nº 53.032

ASEO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea Extraordinaria del 28/1/87, redujo el capital social en la suma de ₳ 22.210 y reformó el artículo 4º del Estatuto que fijó el capital en ₳ 172.520.-

El Autorizado
Nº 53.054

BORGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escritura 204, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 26/3/86, que resolvió: 1) Aumento del capital social de ₳ 12,30 a ₳ 100.000 emitiéndose la totalidad en acciones nominativas no endosables, ordinarias, de 1 voto, valor ₳ 10.- c/u; y 2) Reforma de Estatutos: I) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, transformación, fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución y representación de materiales, materias primas, maquinarias, productos y accesorios relacionados con la industria de la construcción. II) Capital Social: ₳ 100.000. III) Administración: a cargo de un Directorio de 2 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. IV) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente. V) Fiscalización: a cargo de Síndico Titular designado anualmente junto con un suplente. VI) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. VII) Sede Social: calle Enrique Ochoa 333, Cap. Federal.

El Apoderado
Nº 53.013

BRONCO DORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: 1º) Isabel Margarita Pablo María Ghislain Huberto Moens de Hase de Dumont de Chassart, casada en 1ras. nups. con Alfredo Pablo Nelly Alberto Ghislain Rene de María José Dumont de Chassart, argentina naturalizada, nacida el 14/5/21, C. I. 4.498.341, hacendada; y Muriel Germana Leopoldo Reinelda Gisleno Huberto Dumont de Chassart de Tedin, casada en primeras nupcias con Manuel José Tedin, belga, nacida el 12/4/49, C.I. Pol. Fed. 7.283.771, hacendada, ambas domiciliadas en Posadas 1583, 3º piso "A", Cap. Fed. 2º) Escritura de fecha 20/4/89. 3º) "BRONCO DORADO S.A." 4º) Posadas 1583, 3º piso A, Ciudad de Buenos Aires. 5º) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos forestales, frutícolos, vitivinícolos, olivícolos y de granja. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) 99 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: tres mil australes. 8º) Directorio de uno a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. 9º) Presidente del directorio. 10º) 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Isabel Margarita Pablo María Ghislain Huberto Moens de Hase de Dumont de Chassart; Directora Suplente: Muriel Germana Leopoldo Reinelda Gisleno Huberto Dumont de Chassart de Tedin.

La Autorizada
Nº 53.060

CAVENDISH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/4/89 se constituyó la sociedad CAVENDISH SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Ernesto Enrique Rodriguez, nacido el 27/10/43, abogado, L.E. 4.420.959 y Nieves Edith Rossi, nacida el 15/4/45, empresaria, D.N.I. 4.988.280, ambos argentinos, casados, domiciliados en Tres de Febrero 1076, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: producción, exportación, importación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, avícolas, vinícolas, de granja, forestales, pescados y frutos de mar, su procesamiento, elaboración, conservación, almacenamiento, transporte y distribución. El ejercicio de comisiones, consignaciones, licencias, representaciones y mandatos. Capital: ₳ 300.000.- Administración: directorio de 2 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 30 de junio. Sede social: Tres de Febrero 1076, Capital Federal. Presidente: Ernesto Enrique Rodriguez; vicepresidente: Nieves Edith Rossi; Director Suplente: Raúl Carlos Bocchio.

La Autorizada
Nº 53.080

D & D

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 59 del 2/5/89. Accionistas: Gonzalo Flores, argentino, nacido el 19-8-34, L.E. 4.136.273, comerciante, casado y Irma Leonor Barrasa, argentina, nacida el 24-3-33, D.N.I. 2.020.226, comerciante, casada, ambos domiciliados en Yerbal 111 Capital. Denominación: "D & D S.A." Domicilio: Yerbal 111 Capital. Duración: 99 años contados desde fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías (a título de ejemplo: productos alimenticios, golosinas, artículos de limpieza y perfumería), maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados, semovientes, frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: ₳ 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una de V/N 1 cada acción. Administración: La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, por tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley de Sociedades. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Gonzalo Flores; Vicepresidente: Irma Leonor Barrasa y Directora Suplente: María Josefa Barrasa. Datos directora no accionista: María Josefa Barrasa, argentina, nacida el 14-1-24, L.C. 0.052.868, comerciante, casada, domiciliada en Yerbal 111, Capital.

La Escribana
Nº 53.043

DIPRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura Nº 60 del 2/5/89. Accionistas: Gonzalo Flores, argentino, nacido el 19-8-34, L.E. 4.136.273, comerciante, casado y Irma Leonor Barrasa, argentina, nacida el 24-3-33, D.N.I. 2.020.226, comerciante, casada, ambos domiciliados en Yerbal 111 Capital. Denominación: "DIPRA S.A." Domicilio: Yerbal 111 Capital. Duración: 99 años contados desde fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías (a título de ejemplo: productos alimenticios, golosinas, artículos de limpieza y perfumería), maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados, semovientes, frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: ₳ 10.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una de V/N 1 cada acción. Administración: La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, por tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley de Sociedades. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación de Directorio: Presidente: Gonzalo Flores; Vicepresidente: Irma Leonor Barrasa y Directora Suplente: María Josefa Barrasa. Datos directora no accionista: María Josefa Barrasa, argentina, nacida el 14-1-24, L.C. 0.052.868, comerciante, casada, domiciliada en Yerbal 111, Capital.

La Escribana
Nº 53.044

DUNAVANT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución el 14/4/89, esc. 165, Reg. 253, CF. Accionistas: Geo. H. McFadden & Brother, Inc. sociedad extranjera; Sede: Corporation Trust Center, 1209 Orange Street, Wilmington, Delaware, U.S.A. Domicilio: Cerrito 740, piso 14º, CF, inscripción RPC en trámite. Fideliter S.A. Sede: Cerrito 740, piso 14º CF, inscripción RPC. 23/7/87, Nº 5174, Lº 104, Tº "A" S.A. Denominación: DUNAVANT ARGENTINA Sociedad anónima. Sede: Cerrito 740, piso 14º CF. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comprar, vender, comercializar, importar, exportar, operar en los mercados a futuro, depositar, conservar, embalar y procesar algodón ya sea de origen o procedencia local o extranjera, como así también cualquier otro producto agrícola incluyendo café y cualquier otro producto agroindustrial cualquiera sea su país de origen o procedencia; producir y llevar a cabo todos los procesos directa o indirectamente relacionados con la industria textil como producir, acondicionar y comercializar toda clase de productos textiles en su estado original, acondicionados, tratados o de cualquier forma procesados o manufacturados, productos tejidos e hilados y los equipos, implementos y materiales requeridos para la producción, acondicionamiento, tratamiento, procesamiento y comercialización de tales productos. Ejercer actividades de transporte y fletamento activas y pasivas ya sea aéreas, terrestres, fluviales y marítimas, comprar y vender, importar y exportar, dar y tomar en leasing y/o alquiler camiones, barcazas, aviones y/o cualquier otro aparato necesario para llevar a cabo las actividades de transporte y fletamento. Llevar a cabo actividades de depósito pudiendo comprar, tomar a préstamo, alquilar, constituir derechos reales sobre los bienes de la Sociedad, vender, permutar y adquirir en cualquier forma bienes muebles o inmuebles y edificar o mantener en ellos instalaciones de depósito y/o cualquier otra que puedan ser necesarias o convenientes para los fines de la compañía. Ejercer actividades de asesoramiento, administración y servicios de consultoría respecto de todas las actividades arriba mencionadas. Plazo: 99 años desde inscripción RPC. Capital: ₳ 267.300. Administración: 3 a 5 titulares igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Par; Vicepresidente: José María Ferrario; Director Titular: Louis Baioni; Directores Suplentes: Robert J. Hussey, Jr., José Antonio Carbonell Gomis y Gaspar Arturo Aguirre. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

El Abogado
Nº 53.091

FRIGOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 59 del 17/4/89; Jorge Hugo Rodríguez, argentino, soltero, contador público, 33 años, DNI 11.684.868, Oro 841, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As.; Ernesto Enrique Ascaray, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI 13.173.776, Rosales 250, Ramos Mejía, Pcia. Bs.As.; Antonio Héctor Filomeno, argentino, casado, contador público, 44 años, LE. 4.436.523, Granaderos 2736, San Justo, Pcia. Bs.As.; y Roberto Alfredo Boffa, argentino, casado, contador público, 38 años, DNI 8.424.696, Portela 721, Lomas de Zamora, Pcia. Bs.As. "FRIGOSUR S.A.", Rojas 6, piso 13º, of. A. Capital: 99 años. Actuar como matarife y abastecedor de toda clase de carnes, realizar el proceso del trozado de carnes; la compra, venta, importación, exportación, consignación y faenamiento de ganados mayor y menor, ya sean vacunos, porcinos, ovinos, caprinos y/o caballar. ₳ 3.000. Mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años. Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular y suplente por 2 ejercicios. 30 de abril. Presidente: Jorge Hugo Rodríguez; Vicepresidente: Ernesto Enrique Ascaray; Síndico Titular: Antonio Héctor Filomeno; Síndico Suplente: Roberto Alfredo Boffa.

El Apoderado
Nº 51.638

GRAFICA PINTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Sanseverino, argentino, 14/11/1950, casado, L.E. 8.503.900, comerciante; y Ana María Páez, argentina, 3/4/1949, casada, L.C. 6.045.340, ama de casa, ambos domiciliados en Talcahuano 281, Capital. 2) 6 de abril de 1989. 3) GRAFICA PINTER S.A. 4) Adolfo Alsina 1289, 2º K, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto: La explotación de actividades relacionadas con las artes gráficas, cromolitografía y ramos afines en general; la impresión, edición, comercialización, distribución, venta y explotación general y publicitaria de revistas, diarios, impresos comerciales, libros y folletos y toda clase de publicaciones sin limitación laguna, tanto de su propiedad como de terceros y tanto en la Argentina como en el extranjero. La compraventa, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas, productos y subproductos, maquinarias, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborar, vinculados con las artes gráficas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Presidente: Julio César Sanseverino; Vicepresidente: Ana María Paez; Síndico Titular: Néstor Arturo Corradi; Síndico suplente: David Corti. 9) 31 de marzo de cada año.

El Presidente
Nº 52.988

GUITON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escrit. del 2/5/89, escrib. L.A. de Monti, Cap. Fed. se constituyó S.A. Socios: Cristina Alicia Sánchez, solt. arg., nac. 24/5/51, comerc., L.C. 6.286.716, El Chasqui 2721, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs.As.; Elena Noemí Ruffo, solt., arg., nac. 13/10/54, D.N.I. 11.252.976, comerc., dom. Urquiza 1791, Cap. Denominación: "GUITON S.A." Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios inmobiliarios mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, construcción, urbanización y todo tipo de negociación sobre bienes inmuebles. Capital: ₳ 20.000. Cierre del ejercicio: 31/12. Presidente: Cristina Alicia Sánchez; Director Suplente: Elena Noemí Ruffo. Representación legal: Presidente y vicepresidente en su caso. Sede social: Urquiza 1791, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 53.117

INMOBILIARIA ITALIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por asamblea Gral. Extraord. del 2/1/89, protocolizada en escr. Nº 52, del 21/3/89, Reg. 475 "INMOBILIARIA ITALIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", aumentó el capital social en ₳ 149.999,996, reformó el art. 4º y adecuó sus estatutos a la ley de sociedades en lo sig.: 3) "Inmobiliaria Italia Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera". 4) Lavalle 1587, 5º P. of. 11, Cap. Fed. 5) Inmobiliarias: Por la compra venta y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos, subproductos y mercaderías relacionados con la industria metalúrgica, química, plástica, maderera y textil. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes referidos a la actividad de la construcción de inmuebles. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 6) 99 años contados del 16/4/70. 7) ₳ 150.000. 8) A cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros por un año siendo reelegibles. Fiscalización a cargo de un síndico titular por un año. 9) Presidente del directorio. 10) 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 53.061

JOTAEFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Constitución: Escritura Nº 31 del 21 de Marzo de 1989 pasada ante el escribano Horacio A. D'Albora, Registro Nº 445. 2) Duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Accionistas:

Rodolfo Enrique Johannes, argentino, nacido el 27 de Noviembre de 1936, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.190.737, industrial, domiciliado en la calle Arias Nº 4491, Capital Federal y Elena Cristina Faeirhurst de Johannes, argentina, nacida el 31 de Agosto de 1939, casada, Libreta Cívica Nº 3.950.053, comerciante, domiciliada en la calle Arias Nº 4491, Capital Federal. 4) Denominación: JOTAEFE SOCIEDAD ANONIMA. 5) Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 537, quinto piso "A", Capital Federal. 6) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inversión: Tomar o mantener participaciones, mediante inversiones o aportes de capital, en otra u otras sociedades, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, que hagan o no oferta pública de sus acciones; b) Financiera: Financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, aciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; c) Comercial: Importación, exportación, adquisición, enajenación, comisión, mandato, consignación y distribución de mercaderías, productos, maquinarias, repuestos y materias primas; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Licitaciones locales e internacionales; d) Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; e) Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, económica, técnica y profesional en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante en forma personal y según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital: ₳ 3.000 (Tres mil australes) dividido en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio y Sindicatura: Presidente: Rodolfo Enrique Johannes; Vicepresidente: Elena Cristina Faeirhurst de Johannes; Síndico Titular: Roberto A. López Castro; Síndico Suplente: Roberto Omar Ferrari.

El Apoderado
Nº 53.050

LA YUYITA

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Por escritura del 27/4/1989 ante escribano Oscar Gil Navarro, al folio 133, del Registro 154 se constituye una sociedad anónima en la que se establece: Constituyentes: don Julio María Oyuela, casado, argentino, empresario, nacido el 6/5/1929, L.E. 4.051.988, domiciliado en esta ciudad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, octavo piso; y don Miguel Pedro Sasot, casado, argentino, abogado, nacido el 22/9/1936, L.E. 4.182.997, domiciliado en esta ciudad, Avda. Leandro N. Alem 822, 2º piso. Denominación: LA YUYITA S. A. DE INVERSIONES. Sede: Esta ciudad, actualmente Avda. Pte. Roque S. Peña 832, 8º piso. Duración: 90 años a contar de su inscripción. Objeto: El objeto de la sociedad es realizar exclusivamente inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y de servicios que, por su naturaleza, no le estén vedados por disposiciones legales. A esos efectos podrá invertir, por sí sola o asociada a terceros, en participación, actuando también por cuenta ajena o en comisión, y administrar esas u otras inversiones si de esto deriva un beneficio para inversiones propias preexistentes o programadas, o si con ello mejorara o facilitara la administración de las propias. La sociedad no mediará entre la oferta y la demanda pública de recursos financieros; no acudirá el concurso público, ni actuará como entidad financiera. Capital: Australes cien mil, representado por 100 acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto, valor mil australes cada acción. Puede aumentar al quíntuplo la asamblea ordinaria. Dirección y administración: Un directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. El directorio tendrá amplias facultades de disposición y administración. El Presidente es el representante legal o el vicepresidente en su caso. La fiscalización: A cargo de un síndico titular designado anualmente y un suplente. Cierre del ejercicio: El 30 de noviembre de cada año. Se designa a los primeros directores: Ursula Renata Bahre de Schluter, Julio María Oyuela y Miguel Pedro Sasot; Síndicos designados: Titular: Horacio José Reale, Suplente: Miguel Carlos Maxwell.

El Escribano
Nº 52.984

MALDATEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Carlos Maldacena, 51 años, casado, argentino, ingeniero, Antonino Ferrari 964, Buenos Aires, LE. 4.868.909; Roberto Lemuel Annoni, 48 años, casado, argentino, técnico en circuitos eléctricos, Marcos Paz 3211, Capital, LE 4.361.811; Héctor Juan Mendonça, 50 años, casado, argentino, técnico mecánico, Moreno 198, Lanús Oeste, LE. 4.876.595; Antonio Vito Camporeale, 49 años, casado, argentino, técnico mecánico, Isabel La Católica 136, Capital, LE. 4.292.573. 2) 25 de Abril de 1989. 3) MALDATEC S.A. 4) Puan 641, 4º B, Capital. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, instalación, reparación, service, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación de ascensores de pasajeros, montacargas, escaleras mecánicas y elevadores verticales u horizontales fijos en general, partes integrantes incluyendo máquinas y motores; instalación, reparación de instalaciones eléctricas o electromecánicas incluso de alto voltaje, sus partes individualmente consideradas y provisión de dichas partes. 6) 99 años. 7) ₳ 20.000. 8) Presidente: Luis C. Maldacena; Vicepresidente: Antonio V. Camporeale; Director: Héctor J. Mendonça; Director Suplente: Roberto L. Annoni, por dos años. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 30 de Abril.

El Presidente
Nº 53.063

MANLIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea Extraordinaria del 31/1/87 aumentó su capital en ₳ 1.544,70 y reformó el art. 4º del estatuto que fijó el capital en ₳ 69.644,70.

El Autorizado
Nº 53.053

MIAU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 63 del 21/4/89; Zulema Pérez, argentina, casada, contadora pública, 42 años, DNI. 5.488.078, Viamonte 1592, Capital; José Alfredo Alegre, argentino, casado, contador público, 54 años; LE 4.110.795, Viamonte 1592, Capital; Jorge Oscar Badino, argentino, casado, contador público, 46 años, LE. 4.401.294, Viamonte 1592, Capital; Nimia Alonso, argentina, casada, contadora pública, 29 años, DNI. 13.285.290, Viamonte 1592, Capital. "MIAU SOCIEDAD ANONIMA", Viamonte 1592, piso 7º, Dto. J, Capital. 99 años. Elaboración y/o producción de comestibles en general y de acuerdo a las normas vigentes en la materia para cada variedad de los mismos que dicten las autoridades pertinentes. Exportación e importación. Comercialización y distribución. Representación y mandatos: La realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. De servicios: Organización, asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. ₳ 3.000. Mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años. Presidente o Vicepresidente; Síndico Titular y Suplente por 3 ejercicios. 31 de julio. Presidente: José Alfredo Alegre; Vicepresidente: Zulema Pérez; Síndico Titular: Jorge Oscar Badino; Síndico Suplente: Nimia Alonso.

El Apoderado
Nº 51.637

NANEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jesús Juan Noé Rizzuto, argentino, 78 años, casado, comerciante, LE. 99.630; Francisco Antonio Rizzuto, argentino, 46 años, divorciado, comerciante, LE. 5.197.046, ambos domiciliados en Maipú 286, Cap. Federal. 2) Escritura del 19/9/88 y modificatoria del 12/12/1988. 3) "NANEN S.A." 4) Florida 520, piso 5, of. 516, Cap. Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) Inmobiliario: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; b) Mandataria: Aceptar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, corresponsalías y administración de bienes y empresas en general. 6) 99 años. 7) ₳ 5.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 de marzo. Directorio: Presidente: Jesús Juan Noé Rizzuto; Vicepresidente: Francisco Antonio Rizzuto; Director Suplente: Raúl Manuel Rodríguez, argentino, 57 años, LE. 4.075.770, casado, contador público nacional, domiciliado en Julián Alvarez 2178, Cap. Federal.

El Presidente
Nº 53.059

OPENING TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 172 del 24/8/87; Julio Eduardo García, uruguayo, 26 años, comerciante, casado, DNI. 92.436.310; y Nora Cecilia Dobón de García, argentina, casada, 31 años, comerciante, DNI 13.410.088; ambos domiciliados en Av. Gaona 3960, Capital; y Richard Nelson García Posse, uruguayo, 24 años, soltero, comerciante, DNI 92.400.528, Av. Gaona 4020, Capital. "OPENING TRADE SOCIEDAD ANONIMA", Av. Gaona 3960, Capital. 99 años. Actuará como exportadora e importadora, de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Asesoramiento y servicios de materia de exportación e importación, estudio de mercados y toda otra actividad relacionada con su objeto. ₳ 25.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años. Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. 31 de julio. Presidente: Julio Eduardo García; Vicepresidente: Nora Cecilia Dobón de García; Directores Titulares: Julio Eduardo García y Nora Cecilia Dobón de García; Director Suplente: Richard Nelson García Posse.

El Apoderado
Nº 51.641

PALPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 27/4/89, Nº 121, Fº 362, Reg. 529, Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a esc. pública lo resuelto por Asamb. Gral. Extraordinaria del 6/2/89, de "PALPA SOCIEDAD ANONIMA", con sede en Caldas 193, Cap., modificando los arts. 10º y 13º los que quedarán redactado de la siguiente forma: "Art. 10º) La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 y en virtud del mismo, los accionistas asumen el derecho de inspección y contralor en los términos del art. 55 de la misma ley". "Art. 13º) Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo el contralor e inspección de los accionistas. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas". Traslada la sede social a Caldas 193, Cap. Fed., s/reunión de Directorio del 22/8/83. El resto del estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 53.042

PISARRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 66 del 24/4/89; Claudia Fernanda Pisarro, argentina, soltera, comerciante, 27 años, DNI. 16.209.173, José P. Varela 4447, Capital; Iliana Elba Pisarro, argentina, divorciada, socióloga, 28 años, DNI. 14.679.226, Gallo 1553, Capital; y Alicia Beatriz Luna, argentina, divorciada, comerciante, 29 años, DNI 14.309.450, José P. Varela 4447, Capital. "PISARRO S.A.", José Pedro Varela 4447, piso 1º,

of. C., Capital. 99 años. Fabricación y reparación de equipos y bombas neumáticas y/o eléctricas, sus partes y accesorios, para la aplicación o transferencia de todo tipo de pintura, adhesivos, selladores, lubricantes, en sistemas manuales o automáticos, neumáticos y /o eléctricos. Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución; incluyendo aparatos, máquinas, útiles y accesorios relacionados con la industria de la pintura, así como también productos químicos, selladores, adhesivos. Toda clase de operaciones inmobiliarias; construcción de obras civiles, industriales, navales, aeronáuticas, ferroviarias, privadas o públicas. ₳ 30.000. Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 años. Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. 30 de abril. Presidente: Claudia Fernanda Pisarro; Vicepresidente: Iliana Elba Pisarro; Directora Suplente: Alicia Beatriz Luna.

El Apoderado
Nº 51.640

POLARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 214 del 27/4/89 pasada por ante el escrib. Alberto J. Malvino, Registro 109 del Pdo. Gral. San Martín, se ha protocolizado de POLARIS S.A. lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/1/89 sobre modificación de estatuto en lo siguiente: 1-Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, desarrollar las actividades relacionadas con la producción, distribución, comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, realizar inversiones en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y papeles de comercio, el aporte o inversión en empresas o sociedades, la constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales; podrá también tomar inmuebles en locación o comodato, o dar en ese carácter los que le pertenezcan. 2- Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Manuel Pedro Cecilio Jacomé; Vicepresidente: Haydeé Galfrascoli; Director Suplente: Luis Wajnfeld. 3- Duración de los cargos: Dos ejercicios. 4- Se prescinde de la Sindicatura.

El Apoderado
Nº 53.124

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/10/87 se dispuso el aumento del Capital Social de la Sociedad de Australes 1,25 a Australes 125.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta saldo-ley 19.742. Asimismo se ha dispuesto el canje de las acciones en circulación y la modificación del art. 4º del Estatuto social a los efectos de fijar como capital la suma de Australes 125.000, representado por 125.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones respectivas por capitalización y canje serán entregadas a razón de 1 nueva acción por cada 100 de las anteriores, una vez completados los trámites y autorizaciones ante la Inspección General de Justicia y Superintendencia de Seguros de la Nación. Concordante con las disposiciones legales se han modificado los art. 5º y 7º del Estatuto disponiéndose que las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. Por último, se ha modificado el art. 10º del Estatuto imponiéndose como garantía la suma de ₳ 200 para el ejercicio de la función de Director.

El Vicepresidente
Nº 52.992

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SANTIAGUEÑA

Constitución esc. pca. del 27/4/89 Nº 219, Fl. 554 Reg. Notarial 375 Cap. 2) Horacio Iván Gándara, argentino, casado, nacido el 23/1/50, empresario, C.I. Nº 6.412.103 P.F., y Hernán José Algorta, argentino, casado, nacido el 10/12/47, veterinario, C.I. Nº 4.665.407 P.F., domiciliados en Chacabuco 314, 1º piso, Cap. 3) Denominación: SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SANTIAGUEÑA. 4) Domicilio: Chacabuco 314, 2º piso, Cap. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Comisiones, consignaciones, representaciones, actuar como intermediario entre la oferta y la demanda de granos, compra, venta, importación, exportación, envasamiento, fraccionamiento, distribución, transporte y demás operaciones comerciales o civiles sobre semillas, cereales, oleaginosos y sus subproductos, maderas, materias primas para la elaboración de alimentos balanceados para ganadería y avicultura, productos y subproductos de agroindustria y mercaderías en general; b) Inmobiliarias: Realizar inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, administración de campos de terceros, instalación y organización de estancias, cabañas, tambos, granjas, y la realización por cuenta propia o de terceros, de comisiones y consignaciones de frutos y hacienda en general, como así también de toda clase de negocios de la ganadería y agricultura. Explotación de bosques, forestar y reforestar tierras, promover y administrar forestaciones de terceros; d) Financieras: Realizar operaciones financieras mediante: I) La realización de toda clase de operaciones y negocios financieros mediante el aporte de capitales a personas o a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. II) La contratación y otorgamiento de credi-avales y fianzas en general, con o sin garantías. III) La compra, venta y administración de valores mobiliarios, títulos nacionales, provinciales o municipales. IV) Ejecutar pagos y cobranzas por cuenta de terceros; y V) En general cualquier operación financiera o de inversión con excepción de las comprendidas en el artículo tercero de la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. e) Industriales: Industrialización y transformación primaria en todas sus formas de toda clase de productos o subproductos agropecuarios, avícolas, frutícolas, de granja y forestales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean necesarios o consecuencia de sus actividades que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Pco. de Comercio. 7) Capital social: Australes 3.000. 8) Administración: Presidente: Luis María Merello Barrenechea; Vicepresidente: Hernán José Algorta; Director Suplente: Marta Margarita Inchauspe de Algorta. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 53.067

TRANSPORTES PAOLINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 176 del 21/3/1989. Socios: Horacio Juan Paolini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/4/1964, D.N.I. 16.785.302 y Graciela Rosa Paolini, argentina, casada, comerciante, nacida el 24/5/1961, D.N.I. 14.468.627; domiciliados en C. Pellegrini 1121, Florida, Vte. López, Bs.As. Denominación: TRANSPORTES PAOLINI S.A. Domicilio: Paraná 275, 5º piso, Capital. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a prestar servicios de transporte de todo tipo, particular, comercial, industrial, de personas, de carga, por todo tipo de medio, prestando servicios de carga, enganche, grúa, como así también a depósito de mercaderías y distintos efectos, por contenedores u otros medios de depósito y/o transporte de efectos, financiando sus servicios y prestaciones. Capital social: ₳ 30.000. Administración: Directorio de uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Duración del cargo: 2 ejercicios. Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Horacio Juan Paolini; Directora Titular: Graciela Rosa Paolini; Director Suplente: Rubén Armando Poggi. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Apoderada
Nº 53.099

TRON

SOCIEDAD ANONIMA

Según recibo 36.078 del 22/12/88 se publicó la constitución de TRON S.A. al presentarse ante la I.G.J. ésta objetó el nombre, por ello se modificó el art. 1 como sigue: Artículo 1: La sociedad se denomina PENIKE S.A. tiene su domicilio legal en la calle Tucumán 1429, P. 5 "A" de esta Capital Federal.

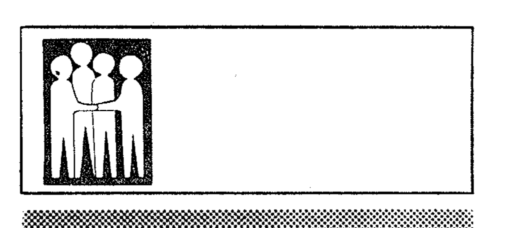
El Apoderado
Nº 53.101

YTANARA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: César Britez Ocampos, paraguayo, comerciante, nacido el 7/2/60, con C.I. Paraguaya Nº 516.622, domiciliado en Av. Santa Fe 1731, 3º piso, depto. H, Capital Federal, y Osvaldo Manuel Nogueira, argentino, comerciante, nacido el 28/10/39, con C.I.P.F. Nº 4.560.858, domiciliado en Av. Santa Fe 1731, 3º piso, depto. H, Capital Federal. II) Fecha de la escritura: 26/4/89. III) Denominación: "YTANARA S.A.". IV) Domicilio: Florida 1, 8º piso, of. 22, Capital Federal. V) Objeto: a) La aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, de Capitales y de Empresas en general; la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos; intermediar en la negociación de títulos valores emitidos por entidades privadas, por el Estado Nacional, los Estados Provinciales u organismos de derecho público y la administración de toda clase de bienes; b) Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico, administrativo, quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia y las reglamentaciones respectivas han sido reservados a profesionales con título habilitante; c) El otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y exportación; y e) La compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. VI) Duración: 99 años. VII) Capital social: Cincuenta mil australes. VIII) Administración y fiscalización: Presidente: César Britez Ocampos; Vicepresidente: Osvaldo Manuel Nogueira; y Director Suplente: Myrtha Olga Noceda Ruiz de Nogueira. IX) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. X) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo al art. 284 Ley 19.550. XI) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 53.010



Contratos de S.R.L.

ARQUI OBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: ARQUI OBRA S.R.L. Socios: Orlando Alberto Marton, argentino, L.E. 4.566.121, empresario, 9/7/39, casado, hijo Esteban Marton y Magdalena Schoffberger, La Paz 231, V. Ballester. Jan Axel Michelfelder, paraguayo, casado, D.N.I. 92.395.397, 7/11/59, hijo Heinz Dieter Michelfelder y Marianne Helga Michelfelder, empresario, Lacroze 1758, José L. Suárez. Denominación: ARQUI OBRA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Bmé. Mitre 757, P. B. Plazo: 99 años de su inscripción. Objeto Social: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliarias: mediante adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y construcciones en general de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley 13.512, de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. b) Financieras: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras sea por aportes de capitales, participación, préstamos a particulares y/o asociaciones civiles y comerciales constituidas o a constituirse, adquiriendo o enajenando el activo o pasivo de establecimientos rurales agrícolas ganaderos, comerciales o industriales, tomando a cargo el activo y pasivo de dichos establecimientos, constituyendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprando o vendiendo títulos o acciones y/o realizando en cualquier otra operación permitida por las leyes vigentes. c) Mediante la industrialización, fabricación, elaboración, distribución, importación y/o exportación de los productos del vidrio, metalúrgicos, químicos, plásticos, de la madera y materiales de construcción. d) Mediante la importación y/o exportación, distribución, comercialización, consignación, compraventa de los insumos destinados a su actividad industrial y/o de la de terceros; e) Constructoras. mediante la confección de planos, proyectos, dirección, administración y construcción de obras públicas y privadas, montajes e instalaciones y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y prestación de asesoramiento servicios, suministros y asesoramiento y consultoría en cualquiera de sus especialidades, actividades que podrán cumplirse en el país como en el extranjero, con exclusión de todo tipo de asesoramiento reservado a profesionales con título habilitante; intervención en licitaciones de entes públicos o privados, se excluyen las acciones comprendidas de la ley 21.526 u otras para las que se requiera el concurso público; f) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, administración de bienes de terceros, y realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital:: ₳ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de ₳ 1 c/u. Suscripción e integración: en partes iguales. Suscriptas totalmente e integradas 25 % ₳ 7.500. Administración: Representación Legal: 1 o más gerentes, individual, socios o no, por 2 ejercicios. Reelegibles. Gerentes: Orlando Alberto Marton y Jan Axel Michelfelder. Escritura 178. 3/11/88. Reg. 838. Capital. Titular: Roberto S. Margulis.

La Autorizada
Nº 53.037

BASES Y ADHESIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- El 29/12/88 se efectúa la reunión de socios que resuelve la modificación del Contrato Social. 2.- El artículo cuarto del Contrato Social queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Social es de ₳ 50.-, dividido en 50.000 cuotas de ₳ 0,001 cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: la señora Ana María Tomasello 25.000 cuotas y el señor Eduardo Víctor Mezraji 25.000 cuotas; totalmente suscripto e integrado en el giro de los negocios sociales". 3.- Los socios acuerdan designar como gerentes a los señores Ana María Tomasello y Eduardo Víctor Mezraji.

Nº 53.108

BE-BES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución según contrato 7/3/89, Socios: Bernardo Chusit, argentino, divorciado, L.E. Nº 4.054.365, industrial, y José Beserman, argentino, casado, L.E. Nº 5.623.114, industrial, el primero con domicilio en la calle Teniente General Perón Nº 3545 1º piso de la Capital Federal y el segundo en la calle 25 de Mayo Nº 1844 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. La Sociedad se denomina "BE-BES S.R.L." con domicilio en Thorne Nº 378, 1º piso, Capital Federal. 2) Su duración es de 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación de artículos para bebés y otros en gral. 4) El capital social se fija en A 50.000 dividido en dos mil quinientas cuotas de veinte australes cada una (Valor Nominal) Bernardo Chusit suscribe 1250 cuo-

tas y José Beserman suscribe 1250 cuotas. 5) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. 6) Administración, representación y uso de la firma a cargo de los socios.

El Autorizado
Nº 53.030

BUBBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: Esc. pca. de constitución del 1/3/89, fl. 283 y ref. 28/3/89 fl. 386, Reg. 375 Cap. Denominación: "BUBBLES S.R.L."; Domicilio: Pueyrredón 1161, 1º piso, Cap. Socios: Alberto Luis Hecker, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de mayo de 1953, D.N.I. 10.933.683, y Leonor Jalif de Hecker, argentina, casada, comerciante, nacida el 25 de setiembre de 1951, D.N.I. 10.134.248, domiciliados en Av. Pueyrredón 1161, 1er. piso, dto. A, Cap. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compraventa y/o distribución por cuenta propia o de terceros de artículos plásticos para uso domestico. Capital Social: Australes Diez Mil dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.- cada una, suscriptas: a) Alberto Luis Hecker 5000 cuotas; b) Leonor Jalif de Hecker 5000 cuotas; se integra el 25 % en efectivo; el saldo se integrará dentro de los dos años. Administración y representación legal: los socios indistintamente, quienes son designados gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 53.069

CALERA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 7 de abril de 1989. Socios: José Federico Pereira, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/3/45, domiciliado en la calle Arenales 624, Morón, Bs. As., L.E. Nº 4.517.588; Juan Angel Pereira, argentino casado, comerciante, nacido el 24/2/50, domiciliado en Echeverría 983, Villa Sarmiento, Bs. As.; L. E. Nº 8.275.926; Nilda Anunciada Gatti, argentina, casada, comerciante nacida el 16/4/45, domiciliada en Echeverría 983, Villa Sarmiento, Bs. As., D.N.I. 5.197.607 y Lilian María Alcorta, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/2/50, domiciliada en Arenales 624, Morón, Bs. As., L. C. 6.180.489. Denominación: "CALERA FLORIDA S. R. L." Domicilio Legal: Marcos Sastre Nº 6356, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, consignación, exportación, importación de toda clase de productos, materias primas, elaboradas o no, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios, relacionadas con la industria de la construcción, como así también de la producción, elaboración, transformación de elementos para la industria de la construcción tanto sean de madera, plástico y/o metálicos así como de prestar asesoramiento, en general, en todo lo atinente a la industria de la construcción. Capital: ₳ 100.000 dividido en cien mil cuotas de un austral cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores José Federico Pereira y Juan Angel Pereira, quienes actuarán como gerentes durante dos ejercicios. Ejercicio social: cierre 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 53.094

CANESSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. Priv. del 13/4/89: Armanda Nélida Marques y Lidia Cristina Benites, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales, o sea ₳ 0,36 que les corresponde de CANESSA S.R.L., según el siguiente detalle: Juan Carlos Schwinn, argentino, soltero, nacido 1/9/38, comerciante L.E. 4.271.844, domicilio Charcas 3140, 4º F, Cap. Fed.: 11.700 cuotas; Lucía Inés Creus, argentina, divorciada, D.N.I. 5.193.957, comerciante, nacida 30/6/45, domiciliada Charcas 3140, 4º p. F, Cap. Fed.: 11.700 cuotas; Walther Jorge Wolcan, argentino, casado, D.N.I. 4.086.886, nacido 2/6/32, Comerciante, domicilio Av. Bruix 4758 PB D, Cap. Fed.: 3600 cuotas. Asumiendo los compradores la gerencia de la sociedad.

El Apoderado
Nº 53.112

C. E. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución según contrato 16/3/89. Socios: Hugo Washington Rey Gutiérrez, uruguayo, soltero, D.N.I. Nº 92.561.564, comerciante, y Eduardo Tursi, uruguayo, soltero, D.N.I. Nº 92.738.416, comerciante, ambos con domicilio en 25 de Mayo Nº 1844, San Martín, Prov. de Buenos Aires. La Sociedad se denomina "C.E.L. S.R.L.", con domicilio en Cuba Nº 2482 piso 2º de la Capital Federal. 2) Su duración será de 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, etc. de calzados y artículos de marroquinería en gral. 4) El capital social se fija en ₳ 50.000.- divididos en 2500 cuotas de ₳ 20 cada una (valor nominal). Hugo Washington Rey Gutiérrez suscribe 1250 cuotas y Eduardo Tursi suscribe 1250 cuotas. 5) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. 6) Administración, representación y uso de la firma a cargo de los socios.

El Autorizado
Nº 53.028

CLASE REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Documento Privado del 6/4/1989. Socios: Eduardo Leoncio Barberis, argentino, casado, comerciante. D.N.I. 10.129.838, domicilio en Maria 321, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y Carmen Petrono Barocela, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 11.576.550, domicilio en F. Amador 2395, Olivos, Bs. As. Denominación: CLASE REVESTIMIENTOS S. R. L. Domicilio: Paraná 275, 5º piso, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la comercialización, distribución, financiación de materiales de construcción, decoración, revestimientos, compra, venta, importación, exportación, representación, de todo producto o elemento relacionado con materiales de construcción, decoración, revestimiento, artículos de hogar y oficina, ya fuere en forma directa, por terceros o asociada a terceros. Capital Social: ₳ 20.000.- dividido en 2000 cuotas de ₳ 10 cada una, suscripto íntegramente por los dos socios por partes iguales. Representación Legal: Uno o mas gerentes, en forma individual e indistinta. Duración del cargo: 2 ejercicios. Gerentes: Eduardo Leoncio Barberis y Carmen Petrona Barocela. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Duración:

99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada
Nº 53.100

DUE-SS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con efecto aclaratorio se agrega respecto al contrato constitutivo del 22/3/89, publicado con fecha 13/4/89 Recibo Nº 45.900: 4º) Sede Social: Alvarez Jonte 2079, Capital Federal y 8º) Administración: A cargo de los socios gerentes Cristina Megna y Humberto Megna.

La Socia Gerente
Nº 53.081

ELAS TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 21/4/89. Denominación: "ELAS TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Cesión de las cuotas de Alicia Dina Spadaro y de María Angélica Spadaro, en partes iguales a favor de Domingo Atilio, divorciado, comerciante, nacido el 7/7/18, D.N.I. 1.531.427; y Fernando Cristian Atilio, soltero, estudiante, nacido el 28/10/70, D.N.I. 21.795.358, menor de edad debidamente emancipado; ambos argentinos y domiciliados en Juana Azurduy 2257, Capital. Reforma de los arts. 2º y 5º del contrato. Domicilio: Av. Cabildo 4487, Capital. Capital: A 3.000.

El Apoderado
Nº 51.675

ENVASES MASPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Escrituras 223 del 9/2/1988 y 23 del 20/3/1989 ante Notario Carlos José Fernández, 94 Lanús, constituyose "ENVASES MASPE S.R.L." Socios: Néstor Norberto Massone, argentino, 25/5/1947, hijo de María Rosa Montels y Agustín Santiago Massone, casado 1ras. nupcias Stella Maris León, D.N.I. 5.219.451, Luis María Campos 3022, Avellaneda; Graciela Teresa Petrucci, argentina, 3/12/1953, hija de Juan Carlos Petrucci y Jesús del Carmen Perea, D.N.I. 11.122.230, casada 1ras. nupcias Hugo Angel Massone, Lima 1635, 9º E, Capital Federal. Domicilio: Bernardo de Yrigoyen 1568, piso 4º J, Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: a) Recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuteranos, compuestos acrilicos, acetales, policarbonatos y afines), a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares; la fabricación de productos plásticos usando como materias primas al recuperado. b) Mediante la industrialización, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformados de materiales sintéticos y plásticos, como así los provenientes de procesos petroquímicos, poliestireno, polietileno, polipropileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines, como todo lo que se relacionen con la producción de películas, envases, tubos, caños y derivados, de cualquier medida o modelo, de la industria del plástico. c) Mediante la importación, exportación, compra, venta, representación, consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica y los productos elaborados y semielaborados del apartado anterior, su comercialización directa o indirecta, como agente de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones, sociales obrando como acreedor en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Capital Social: A 20.000; 2000 cuotas de A 10 cada una suscripta por los socios en partes iguales e integrado el 25 % en efectivo y saldo 2 años. Plazo: 10 años desde su inscripción. Administración: Ambos socios como gerentes en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Carlos José Fernández. Notario.

El Escribano
Nº 53.107

ESTIBAJES INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Luis Alberto Adorno Cabral paraguayo, casado, nacido el 21/1/57, comerciante, C.I. 8.289.076, con domicilio en Camino General Belgrano 1277, Lanús Este y Carlos Eduardo López, argentino, casado, nacido el 29/8/53, comerciante, D.N.I. 10.895.943, con domicilio en Burelas 4799, Lanús Este. Denominación: ESTIBAJES INTERNACIONAL S.R.L. Fecha de Constitución: 21/4/89. Duración: 10 años. Objeto: Estibajes, carga, descarga, recepción y entrega de mercaderías y toda clase de bienes, transporte de carga general, fumigación y depósito. Capital: A 4.000. Administración: Gerencia. Nombre de los Gerentes: Luis Alberto Adorno Cabral y Carlos Eduardo López. Duración de los Cargos: 1 año reelegibles. Representación legal: Gerencia. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio Social: Maipú 42, 4º piso Of. 144, Capital Federal.

Nº 53.103

FEMYP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/10/87 los socios Norberto Daniel Agelo y Silvia Noemí Tomasino ceden, venden y transfieren las cuotas de capital que poseen en FEMYP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a María Gloria de los Angeles Gago, argentina, comerciante, nacida el 19/1/42, casada, L.C. 4.208.771, domiciliada en Santa Fe 4860, 12º B, Capital y se modifican los artículos 4º y 5º del Contrato Social: A 3. Administración: a cargo de Vicente Such y de María Gloria de los Angeles Gago en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios.

Nº 53.048

GANADERA CABAYRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 4 de abril de 1988, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, ley 19.550, reformada por la ley 22.903. Socios: Angel Humberto Vega, argentino, 36 años, soltero, comerciante, D. N. I. 10.256.173, domicilio Paso 2751 de Lomas del Mirador, prov. Bs. As.; y Mario Raúl Medina, argentino, 31 años, soltero, comerciante, D.N.I. 12.628.679, domicilio Carhué 1880 de Capital Federal. Denominación: "GANADERA CABAYRO S.R.L." Domicilio: Catamarca 234, piso 9º "K", Capital Federal. Duración: 15 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación y elaboración de subproductos derivados de la industrialización de animales vacunos, bovinos, ovinos y porcinos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: 2.000 australes, dividido en 2000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle Angel Humberto Vega: 1.900 australes, o sean 1900 cuotas de un austral cada una; Mario Raúl Medina: 100 australes, o sean 100 cuotas de un austral, valor nominal, cada una. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Cierre Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Angel Humberto Vega.

El Gerente
Nº 53.092

HECTOR RIELLO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Integrantes: Héctor Agustín Riello, argentino, casado, nacido el 28 de agosto de 1929, con L.E. 4.053.662, domiciliado en la calle Hidalgo 36, 4º piso, "B", Capital Federal, de profesión industrial; Sara Rafaela Miruri, argentina, casada, nacida el 24 de octubre de 1929, con L.E. 1.081.162, domiciliada en Hidalgo 36, 4º piso, "B", Capital Federal, de profesión comerciante. 2º) Fecha de Contrato Social: 14 de setiembre de 1988. 3º) Razón Social: HECTOR RIELLO Y CIA. S.R.L. 4º) Domicilio: Tte. General Juan D. Perón 1593, 8º "O", Capital. 5º) Objeto social: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, todo por cuenta propia y/o asociada o de terceros, de muebles y otros productos de carpintería de madera y todo tipo de productos aptos para el uso y confort humano en dicho material o sus accesorios, y la elaboración de los mismos o su reventa, convertidos en bienes de consumo final. 6º) Duración: Diez años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: A 10.000 (diez mil australes). 8º) Administración, representación legal, y uso de la firma: estará a cargo de los socios en forma indistinta y revestirán el carácter de socios-gerentes, debiendo suscribir todos sus actos con sus firmas precedidas del sello social. 9º) Ejercicio Económico: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 53.021

IMPREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/4/89; Marcelo Santiago Fourcade, argentino, 31 años, soltero, comerciante, D.N.I. 13.296.487, Amenábar 3480, piso 4º, Dto. A, Capital; y Walter Eduardo Luján, argentino, 31 años, soltero, Contador Público, D.N.I. 11.957.841, Amenábar 3480, piso 4º, Dto. A, Capital. "IMPREX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Nuñez 4282/84 Capital; 10 años; Rubro de imprenta y papelería comercial la impresión de todo tipo de papel, cartón, plásticos; compraventa, permuta, y comercialización en general de la producción de imprenta, como así también de artículos de librería en general ya sea por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros; Exportación e Importación; Préstamos con o sin garantía a corto y larga plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; Compraventa de acciones y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otras en las que se requieren el concurso público; A 40.000.- Ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por todo el tiempo de duración de la sociedad; 31 de diciembre.

Nº 51.634

INFORMATICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 14 de abril de 1989, Recibo Nº 47.647, se publicó la constitución de INFORMATICA SUDAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, omitiéndose informar lo siguiente: Se designan gerentes a los socios. No existe órgano de fiscalización.

La Autorizada
Nº 55.116

INGENIERIA LEDESMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 47 del 27/3/1989, otorgada ante el Escribano de Cap. Fed., don Hugo M. Matera, al Fº 122 del Registro 75 a su cargo, los Sres.: Efraín Daniel de la Cruz Ledesma, argentino, nacido el 14/6/48, ingeniero, casado en 1ras. nup. con María Susana Alonso, L.E. 4.991.701, domiciliado en Av. Dellepiane 7540, torre 8, piso 9º, Depto "E", Cap. Fed.; y Brián Alberto David Ledesma, argentino, nacido el 6/10/1958, ingeniero, casado en 1ras. nup. con Ana María Otaño Moreno, D.N.I. 12.889.248, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2450, 3º P. Depto. "D", Cap. Fed., constituyeron la sociedad "INGENIERIA LEDESMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en esta Ciudad y actual sede social en Posadas 1567, 1º P. Depto. "B", Cap. Fed. Su duración es de 50 años a partir de su inscripción. Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Diseños, anteproyectos, proyectos, ejecución, peritajes, representación técnica y dirección de obra, para obras civiles y navales; b) Compraventa y administración de propiedades urbanas y rurales, incluso en propiedad horizontal. Cuanto los trabajos en razón de la materia o como en consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. El capital es de A 5.000, dividido en 500 cuotas de A 10 valor nominal cada una que los socios suscriben por partes iguales. El capital se integra en efectivo en un 25 %. El saldo se integrará dentro de los dos años a partir de la inscripción. La dirección, administración, representación y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. Se designaron gerentes a ambos socios. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 53.051

KALANIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la publicación de la constitución de la sociedad de referencia se consignó erróneamente la designación de gerentes corrigiéndose por la presente dado que se designó gerente únicamente al Señor Ignacio León Kawon por veinte ejercicios.

El Escribano
Nº 52.985

LUBANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/12/88 el señor Luis Alberto Fratichella vende, cede y transfiere a la

señora Balbina Dora Gómez la totalidad de las cuotas que posee del capital de LUBANOR S. R. L.

El Abogado
Nº 53.065

MADERERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que entre: Hernán Stambuk, argentino naturalizado, nacido el 30/3/15, comerciante, L.E. 4.144.153; Gerardo Germán Stambuk, argentino, nacido el 31/1/51, ingeniero agrónomo, L.E. 8.490.617; Cristian Eduardo Diedrich Juan Jorge Lahusen, argentino, nacido el 13/5/25, industrial, D.N.I. 4.019.583; y Juan Jorge Augusto Lahusen, argentino, nacido el 4/7/51, industrial, D.N.I. 10.333.034; todos casados y con domicilio en San Martín 201, Capital; por escritura pública de fecha 11/4/89; constituyeron la sociedad "MADERERA ARGENTINA S. R. L.", con domicilio en San Martín 201, 5º P, Capital; Duración 99 años; Objeto: Explotación, elaboración, industrialización, comercialización, exportación e importación de maderas de todo tipo y sus derivados y la explotación agrícolo-ganadera; Capital Social: ₳ 100.000; Dirección y Administración: Eduardo Germán Stambuk y Juan Jorge Augusto Lahusen, como Gerentes y uso de firma social indistinta; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 53.036

M. A. P. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con efecto aclaratorio se agregan los siguientes datos acordados en el contrato constitutivo del 03/04/89, publicado con fecha 13/04/89 Recibo Nº 45.899; 4º) Sede Social: Av. Díaz Velez 4580 4º C Capital Federal y 8º) Administración: a cargo del socio gerente José Antonio Manuel.

El Socio Gerente
Nº 53.082

P y P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 20/4/89. Socios: Eduardo Enrique Murchio, argentino, soltero, publicitario, de 55 años de edad, L.E. 5.583.962, domiciliado en Directorio 116 2º "A" Capital Federal; Margarita Renata Struck de Seminario, argentina, casada, publicitaria, de 50 años de edad, D.N.I. 942.967, domiciliada en Martín García 612 5º "A" Capital Federal; Jorge Norberto Bronzini, argentino, casado, periodista, de 53 años de edad, D.N.I. 4.172.584, domiciliado en José Bonifacio 4160 Capital Federal; Alberto Valentín Feraud, argentino, casado, periodista, de 53 años de edad, D.N.I. 4.150.187, domiciliado en Entre Ríos 197, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; María del Carmen Muñiz de Feraud, argentina, casada, periodista, de 52 años de edad, D.N.I. 3.498.956, domiciliada en Entre Ríos 197, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires y Florencia María Feraud, argentina, casada, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. 17.895.003, domiciliada en Montevideo 1306 8º "A", Capital Federal. Denominación: P y P S.R.L." Duración: 30 años, desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La producción publicitaria y periodística para medios gráficos, radiales, cine, T.V. y mural, por cuenta propia o de terceros, en todo el ámbito de la República Argentina y el exterior. La edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, diarios y periódicos. Capital Social: ₳ 10.000, dividido en 100 cuotas de ₳ 100 cada una, totalmente suscriptas. Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de los gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. Gerentes: Alberto Valentín Feraud, María del Carmen Muñiz de Feraud y Florencia María Feraud, por el término de 3 ejercicios, reelegibles. Sede Social: Av. La Plata 90 PB "A" y "B" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 53.035

R. M. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 2/5/1989. Roberto José Marina, arg. cas. comerc. 58 años, L.E. 4.064.464 y Angélica Rosa Scazziota, arg. cas. comerc. 49 años, L.C. 9.476.484, ambos con domic. Isabel La Católica 1348 Hurlingham-Bs. As.; domicilio ciudad Bs. As. dom. social Av. Mayo 1316 23º "A" Cap. Fed. Objeto: explotación de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, inclusive la realización y/o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines, por medios del negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio visual, auditivo para tal fin. Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas de exhibición de espectáculos relativos a la publicidad y propaganda, montaje y dirección de ferias y exposiciones en lugares públicos y privados, para hacer conocer productos o ramas de la actividad humana, publicándolas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ₳ 50.000 dividido en 500 cuotas de ₳ 100 c/una, suscripto por partes iguales por ambos socios e integran el 25 %, saldo hasta 2 años; 99 años a partir inscripción en I.G.J.; ambos socios son designados gerentes con uso de firma social en forma indistinta; cierre balance 30 de abril.

El Socio Gerente
Nº 52.991

R. & P. Y.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Marcos Pablo Pereyra Yraola, soltero, nacido 18/2/60, estudiante, D.N.I. 13.367.790, dom. Arroyo 869, 4º p. Cap. Fed; y Juan Alberto Reynal, arg., soltero, nacido 30/6/62, estudiante, D.N.I. 16.161.091, dom. Suipacha 1373, 5º p. Cap. Fed. Fecha de constitución: 15/2/89. Nombre: R. & P. Y. S.R.L. Con dom. en la Cdad. de Bs. As. Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. las sig. actividades: Mecánica Integral y arreglos de chapa y pintura de automóviles, motos, camiones, camionetas, motonetas, colectivos y toda clase de motores y vehículos de transporte. Capital: ₳ 2.000. Administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio. Se designan gerentes a Marcos Pablo Pereyra Yraola y a Juan Alberto Reynal. Fecha del cierre del ejercicio: 28/2 de cada año.

El Abogado
Nº 52.993

SACRITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Constitución: Escritura 74 del 13/04/89. Socios: Victor Juan Antonio Biondi, nac. 7/5/44, divorciado, empleado, D.N.I. 4.602.297, dom. Av. San Martín 2257 (2/E) Florida, Pdo. Vte. López; y Pablo Alberto Gutiérrez, nac. 4/1/68, soltero, empleado, D.N.I. 20.098.709, dom. Altolaguirre 2206 (2/9), Cap. Federal. Denominación: "SACRITAL S.R.L." Duración: 12 años desde inscripción Reg. Públ. Comercio. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Industrial: mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización, procesamiento y transformación del plástico y cobre; fabricación de cables y artículos para electricidad y materiales eléctricos. Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución del plástico y cobre y del producido de la actividad industrial. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de bienes, mercaderías, materias primas, materiales y productos terminados, referentes a la explotación del ramo plástico, metalúrgico, eléctrico, electrónico, goma, caucho y afines. Capital: ₳ 3.000 en 30 cuotas de ₳ 100. Cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Gerentes: Victor Juan Antonio Biondi y Pablo Alberto Gutiérrez, por el término de duración de la sociedad. Sede Social: Altolaguirre 2206 (2º/9) Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 53.015

SAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Rubén Guillermo Goffredo, arg., nac. 21/9/48, L.E. 7.374.300, comerciante, cas. 1ras. nup. c/Ivana Liviana Giacomin, domic. Atilio de Prati 4173, Villa Martelli, Prov. Bs. As.; e Ivana Liviana Giacomin, italiana, nac. 28/7/50, comerciante, cas. 1ras. nup. c/Rubén Guillermo Goffredo, D.N.I. 92.501.165, domic. Atilio de Prati 4173, Villa Martelli, Prov. Bs. As. 2º) Escritura 119, del 19/4/89. 3) "SAVE S. R. L." 4º) Domicilio: Mariano Acha 1271, 2º p, "C", Cap. Fed. 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, fraccionamiento, distribución y comercialización de equipos y/o máquinas viales, sus accesorios, repuestos y reparaciones y/o elementos para la industria en general y de equipos utilizados en el transporte, elaboración y control de petróleo y sus derivados y productos químicos, así como la instalación, reparación y montaje de equipos de los ya mencionados, y para la industria en general; elementos y artículos de seguridad en general; fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, textiles

químicos y plásticos. Cubiertas industriales y comunes. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, fraccionamiento y distribución de materias primas a elaborar y elaboradas y mercaderías de la especialidad. Compra y venta de bienes muebles, fondos de comercio, semovientes, máquinas, automotores, repuestos y equipos viales, mercaderías y productos en general, comisiones y representaciones; explotación de patentes de invención, nacionales y extranjeras, todo en cuanto se relacione con el objeto social. Artículos de librería e imprenta. Artículos eléctricos y electrónicos. c) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra de la permitida por la ley. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra por subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. e) Construcciones: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo y pavimentación de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería de carácter público o privado. f) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolo-ganaderas; forestales, vitivinícolas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de haciendas, cereales y productos vitivinícolas y forestales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 6º) Plazo: 50 años. 7º) Capital: ₳ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 10 valor nominal c/u, suscriptas por los socios por parte iguales. 8º) Ejercicio: 31 de diciembre. 9º) Gerentes: ambos socios indistintamente, por 5 ejercicios.

El Autorizado
Nº 53.064



AV. CALLAO 1540/42
1024 CAPITAL FEDERAL

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Teléfonos:
801-0081/0093/0097/0088
1021/1023/1027/1028/1029

Poder. Poder común al que se agrega cláusula de irrevocabilidad temporaria. Cesación de la irrevocabilidad. Perduración del poder común

Doctrina: Si un poder especial contiene en su redacción una cláusula adicional especificando la irrevocabilidad limitada en un tiempo, la expiración de éste hace cesar la renuncia del mandante al derecho de revocarlo, lo que no obsta a que el mandato continúe como poder especial.

Gestión de negocios. Dudosa identidad entre el "dominus" declarado y el actual aceptante

Doctrina: No existiendo certeza absoluta entre la persona para quien se dijo adquirir un bien, y la que concurre a aceptar la compra, no puede otorgarse este último acto jurídico.

DICTAMENES DE LA COMISION ASESORA DE CONSULTAS JURIDICAS

Sociedad civil. Imposibilidad normativa de integrarla entre el escribano y sus empleados

Doctrina: Así es como es permitida la sociedad de dos o más escribanos para distribuirse honorarios, **a contrario sensu** es prohibida "la explotación de la notaría" con quien no lo es. Disposiciones legales y éticas impiden a los escribanos formar sociedades con personal de la escribanía.

Poderes. Restricción de facultades. Carencia de facultad para vender, en sucesorio.

Doctrina: Por ser de interpretación restrictiva, las facultades conferidas en un poder para intervenir en una sucesión, pedir la declaración de administrador, división de condominio y firmar actos y escrituras públicas que fuere necesario estipular para este fin, no debe considerarse que incluyan la autorización para vender inmuebles, a pesar de referir genéricamente que el mandatario podrá cumplir actos de administración y disposición necesarios al interés de la mandante.

UN PROGRAMA SIN SOLEMNIDAD, PERO CONSTRUCTIVO: "SIN CORBATA"

Una preocupación del actual Consejo Directivo —entre muchas a la que se le ha prestado especial atención es el programa radial "Sin corbata" que se emite los sábados de 8 a 9 por LRA Radio Nacional, junto con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

A nadie escapa la importancia que reviste para el Colegio la difusión de la actividad notarial y del servicio que el notario puede brindar. Por ello se está en el empeño de perfeccionar sustancialmente esta audición dándole un enfoque ameno, comprensible y sencillo; informal en el modo, sin mengua de su contenido.

GUARDIA NOTARIAL — UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD

Si necesita un Escribano los días sábados, domingos y feriados, llame de 10 a 19, Tel. 312-7016 Cód. 10.247 ó 10.250

Consejo Profesional de Ciencias Economicas
de la Capital Federal Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

VIAMONTE 1549 (1055) CAPITAL FEDERAL — TELEFONOS: 41-0050/59 / 42-4869/8607

PROXIMAS ACTIVIDADES

Martes 9 de mayo

- **Ciclo básico en materia tributaria:** Impuesto a las Ganancias y sobre los beneficios eventuales.
  Exp.: Dres. *Alfredo Lamagrande* y *Juan C. Vicchi.*
  Coord.: Dres. Cs. Ps. *Liliana Iñiguez* y *Carlos Haehnel.*
  Media Jornada. Salón M. Belgrano "C". 8.30 a 12.30 hs.
- **Ciclo de actualización en costos:** Tratamiento de los costos financieros.
  Exp.: Dr. L. A. *Eduardo E. Sorlino.*
  Coord.: Dr. C.P. *Oscar M. Osorio.*
  Salón Arévalo. 18.30 a 21.00 hs.
- **Ciclo sobre crisis del Estado, análisis y propuestas:** Racionalización de las estructuras tributarias.
  Exp.: Dr. C.P. *Juan C. Gómez Sabaini.*
  Coord.: Dr. *Alfredo J. Lamagrande.*
  Sala 8. 1er. piso. 18.30 a 21.00 hs.

Miércoles 10 de mayo

- **Análisis de actualidad impositiva.**
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Aurelio Cid, Jorge C. Damonte* y Dr. C.P. *Humberto J. Bertazza* **(Coord.)**.
  Media Jornada. Salón M. Belgrano "C". 9.00 a 12.00 hs.
- **Seminario para profesionales que brindan asesoramiento a pequeñas empresas.**
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Vicente Cobelas* y *Horacio Reale.*
  Coord.: Dr. C.P. *Eduardo S. Sambuccetti.*
  Salón M. Belgrano "A". 18.00 a 20.30 hs.
- **Ciclo N° 1 de actualización en temas contables:** R T 8 y 9.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Silvia Giordano, Juan C. Gordicz* y *José Piccina.*
  Coord.: Dr. C.P. *Antonio Jarazo Sanjurjo.*
  Media Jornada. Salón M. Belgrano "B". 18.30 a 21.00 hs.

Jueves 11 de mayo

- **Ciclo básico en materia tributaria:** Impuestos sobre los Capitales y al Patrimonio Neto.
  Exp.: Dr. C.P. *Raúl Muñoz.*
  Coord.: Dr. C.P. *Armando Lorenzo.*
  Media Jornada. Salón Arévalo. 8.30 a 12.30 hs.
- **Ciclo Los Grandes Problemas Nacionales:** Defensa Nacional.
  Exp.: Dr. *Roberto Dromi* (P.J.) y Sres. *Andrés Fontana* (U.C.R.), Contralmirante (R) *Carlos Vaihinger* (U.Ce.De.) y Coronel (R) *Luis César Perlinger* (Izq. Unida).
  Salón M. Belgrano "A". 18.30 a 20.30 hs.
- **Ciclo N° 2 de actualización en temas contables:** Ajuste por Inflación.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Javier A. Torrent* y *Adolfo L. Abud.*
  Coord.: Dr. C.P. *Antonio Jarazo Sanjurjo.*
  Salón M. Belgrano "B". 18.30 a 21.00 hs.

Viernes 12 de mayo

- **Acción Cultural:** "La Literatura francesa y yo"
  Exp.: Dr. *Delfín Garasa.*
  Coord.: Dr. C.P. *Mauricio Robotnik.*
  Conferencia Salón Arévalo. 19.00 hs.

Lunes 15 de mayo

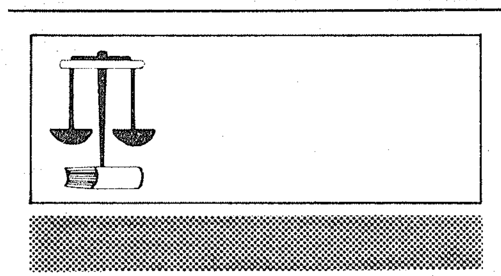
- **Ciclo N° 3 de actualización en temas contables.**
  Salón M. Belgrano "B". 18.30 hs.

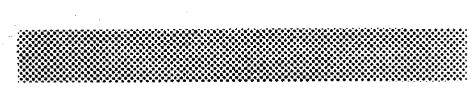
CENA DIA DEL GRADUADO
Fecha: Viernes 2 de junio de 1989 a las 21.00 hs.
Lugar: Salón M. Belgrano - Edificio del Consejo
Reserva de Tarjetas: Sector Inscripciones - Planta Baja

SEMANA DEL GRADUADO EN CIENCIAS ECONOMICAS

El Consejo ha organizado una serie de actos conmemorativos de la Semana del Graduado en Ciencias Económicas a celebrarse de acuerdo con el siguiente programa tentativo:

30-5 - Entrega de medallas a profesionales que cumplieron las "Bodas de Plata" con la matrícula. Salón M. Belgrano. 18.30 hs.
2-6 - Colocación de una ofrenda floral en el Mausoleo del Dr. Manuel Belgrano. Defensa y Belgrano. 11.45 hs.
- Misa en memoria de los matriculados fallecidos, en la Basílica del Santísimo Rosario - Convento de Santo Domingo. Defensa y Belgrano. 12 hs.
- Ceremonia en el Templo Israelita en memoria de los matriculados fallecidos. Libertad 783. 18.30 hs.
- Cuarta Reunión Mensual del Ciclo 1989.
  Cena "Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas"
  Entrega de plaquetas "Bodas de Oro" con la profesión. Salón Manuel Belgrano - Edificio del Consejo. 21 hs.





Edictos Judiciales

NUEVOS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

SALA B

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala "B", en los autos: "MAMMONE DE VESSNER CATALINA s/ Información Sumaria", cita al Sr. JUAN VICTOR VESNER o VESSNER a fin de que en el plazo de diez días se presente en dichos autos a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.
Fernando M. Racimo, secretario.
e. 9/5 Nº 51.671 v. 10/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA LESCANO. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1989.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 9/5 Nº 1370 v. 11/5/89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LEON COHN. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 9/5 Nº 1371 v. 11/5/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en el Palacio de Tribunales (Talcahuano 550, 6º Piso) cita y emplaza a MARIA EUGENIA SAGGESE de MIRAGLIA para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención en autos "MIRAGLIA JORGE ESTEBAN c/ SAGGESE MARIA EUGENIA s/ Divorcio" bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente (art. 343 C. P. C.) Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 9/5 Nº 51.683 v. 10/5/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RAMON BALTASAR BLANCH. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.
e. 9/5 Nº 1372 v. 11/5/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a don JUAN MANUEL CALVIÑO, para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la señora Defensora Oficial para que lo represente. Firmado: Luis María Márquez, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 9/5 Nº 51.647 v. 10/5/89

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, notifica a MARTIN EDUARDO JAUREGUI IBARRA; que en autos "VIÑOLY CARABALLO de JAUREGUI IBARRA MARIA ARACELI c/ JAUREGUI IBARRA MARTIN E. s/ Divorcio 67 bis" se dispuso: "Buenos Aires, 14 de febrero de 1989. Autos y Vistos: Atento lo solicitado a fs. 15, citación por edictos cumplida y lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 8º de la ley 23.515, conviértese en vincular el divorcio decretado entre las partes con las consecuencias que establecen los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil MARIA SIRA BENEVENTANO, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
Guillermo Mercado, secretario.
e. 9/5 Nº 52.996 v. 9/5/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 en autos L'HARDY SOLANGE YVONNE TERESA s/ Información Sumaria", cita y emplaza por quince días a quienes quieran formular oposición conforme art. 17, Ley 18.248, al cambio de nombre de SOLANGE YVONNE TERESA L'HARDY por el de ODILE SOLANGE YVONNE. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 9/5 Nº 51.679 v. 9/5/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL JORGELINA ALVAREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 9/5 Nº 1373 v. 11/5/89

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, cita y emplaza por el término de diez días a ROLANDO ALFREDO CAVALAN y CAVALAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "SANCHEZ EDGARDO R. c/ CAVALAN ROLANDO A. y Otros s/ sumario", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1989.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria interina.
e. 9/5 Nº 51.667 v. 10/5/89

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, comunica la resolución dictada en los autos caratulados "HARSZTEIN de NEUMAN, SILVIA L. y Otro c/ TAYLOR SIMON ROBERT C. y Otros s/ Cobro Ejecutivo de Alquileres": "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988. Cítese a los co-demandados-fiadores (Ricardo C. Ingrassia, Elizabeth C. Boer de Ingrassia, Vicente Prozzillo y Honoria Jofre de Prozzillo) para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente, a cuyo fin publíquense los edictos de ley por 2 días, que se publicarán en el Boletín Oficial y en Eco Comercial. (art. 343 del Cód. Procesal). Gerardo A. Santiago, Juez".
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Jorge A.Cebeiro, secretario.
e. 9/5 Nº 53.113 v. 10/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 5º, de la Capital Federal, cita y emplaza al señor JUAN CARLOS MANGIONE, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/5 Nº 51.663 v. 10/5/89

Nº 4

Se hace saber que en los autos "LA AUTOMATICA S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 35.894, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, los que se hace saber a los señores acreedores, por el término de dos días, el que se dará por aprobado de no mediar observación, dentro de los diez días de la presente publicación (Art. 214, Ley 19.551).
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 9/5 Nº 1374 v. 10/5/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, cita y emplaza a GERARDO OSCAR SOLIS a que comparezca a estar a derecho en los autos: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ WALLOVITS MARTIN R. y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 24 días del mes de abril de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 9/5 Nº 51.660 v. 10/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO c/ LEONARDI DE LOPEZ, OLGA LEONOR y Otro s/ Ejecutivo, cita y emplaza a RICARDO HORACIO LOPEZ, para que dentro del término de cinco días comparezcan a reconocer la firma del documento que se le atribuye, y a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 9/5 Nº 51.665 v. 10/5/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica que en autos "ILAN DECORACIONES S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto con fecha 24 de febrero de 1987 calificar la conducta de los socios gerentes de "ILAN DECORACIONES S. R. L.", Sres. MOISES COBE, JOSE CARLOS COBE, ROSA LEILA SUAYA y MONICA BEATRIZ SZPAYZER, como fraudulenta (art. 235, inc. 11º) y culpable (art. 236, inc. 5º, ley 19.551). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 9/5 Nº 1375 v. 9/5/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO c/ FERNANDEZ OTERO, JOSE LUIS y otra s/ Ejecutivo, cita y emplaza a JOSE LUIS FERNANDEZ OTERO y MARIA TERESA FERRAIUOLO de FERNANDEZ OTERO para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1989.
Secretario.
e. 9/5 Nº 51.666 v. 9/5/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO c/ GILLIO JORGE s/ Ejecutivo, cita y emplaza a JORGE GILLIO, a efectos de notificarle la sentencia recaída en autos en cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1988. Sentencio esta causa de remate y mando a llevar la ejecución adelante hasta que GILLIO JORGE haga al actor íntegro pago del capital reclamado de ₳ 1.062,69 revalorizado de conformidad con los índices de aumento de precios a mayoristas nivel general, desde el mes anterior a la fecha de cierre de cuenta corriente (14/1/87) y hasta el mes anterior al día del efectivo pago, con más un interés del 6 % anual por el mismo lapso. las costas se imponen al ejecutado vencido. Notifíquese. Firmado. Atilio Carlos González, Juez", bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial para que los represente. El presente Edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 9/5 Nº 51.661 v. 9/5/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º de la Capital Federal, cita y emplaza a: RODOLFO GISONE y BEATRIZ ALVAREZ, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO c/ GISONE RODOLFO y Otro s/ Ejecutivo". El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 9/5 Nº 51.662 v. 9/5/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, se ha dispuesto citar a EDUARDO ESTEBAN GRYCIUK, en los autos caratulados: "KIRSCHNER ERNESTO c/ BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY s/ Daños y Perjuicios", por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho para que dentro del plazo de ley concurra a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado al Defensor Oficial. Firmado: Dr. Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 9/5 Nº 51.658 v. 10/5/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en autos "DECORTRES (de ROGELIO H. PLANES) s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta", cita al señor ROGELIO HUGO PLANES a estar a derecho por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/5 Nº 1376 v. 9/5/89

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en autos "N. DIEZ VELASCO y Cía. S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de calificación de conducta" se ha resuelto calificar como culpable la conducta de la fallida y la del señor Luis Alberto Diez. Publíquese por un día.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/5 Nº 1377 v. 9/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 8º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LIMITADO c/ MOYANO RAMON DAVID y Otra s/ Ejecutivo cita y emplaza a RAMON DAVID MOYANO y CRISTINA MENEGHINI, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho, oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/5 Nº 51.664 v. 9/5/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Ernesto Patricio Fox, en los autos caratulados: "AUTO JET S. A. s/ Quiebra s/ incidente de Calificación de Conducta" cita al señor JOSE KERSZBERG a los efectos que tome intervención que le corresponde en el presente incidente

de calificación de conducta, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. (Conf. art. 248, inc. 5º de la ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 9/5 Nº 1378 v. 15/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "SELVAGGIO CELIA DOROTHY s/ Quiebra", Expte. Nº 17.166, comunica por cinco días la quiebra: Síndico: MARIA CRISTINA PAGLIANO con domicilio en Chaco 12, Piso 3º "H", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23/6/89. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 15/9/89 (10 hs.) en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 9/5 Nº 1380 v. 15/5/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, comunica por un día en autos caratulados: "PINAR GRANDE FABRIL MADERERA S. A. s/ quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", que por resolución de fecha 6/4/1989, se ha dispuesto calificar la conducta de PINAR GRANDE FABRIL MADERERA S. A. y de don VICENTE OMAR JULIAN SARACHAGA, de Fraudulenta y culpable, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 235, incs. 1º y 11º y 236, incs. 5º y 8º L. C. De Culpable, la conducta de MARIA LUCRECIA CORDEU de SARACHAGA, LEOPOLDO EUSEBIO CALIXTO SAMPAYO, MARIA DE LOS ANGELES ALMEIRA, conforme lo dispuesto por el art. 236, incs. 5º y 8º y JUAN CARLOS LANDO, conforme art. 236, inc. 8º y excluir del presente incidente de calificación de conducta a: Marcelino Calvo González, Ana Rosa de Luis Olloqui de Calvo González, Rolando Claudio Salle, Miguel Jaime Pujol, Osvaldo Ramón Cordero Funes, Guillermo Arturo Cordero Funes y Raúl Cáceres.

Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 9/5 Nº 1379 v. 9/5/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en autos "BUJAN JOSE MARIA s/ Pedido de Concurso Civil por FERNANDEZ ELOY y Otro", cita a JOSE MARIA BUJAN en los términos del art. 91 de la ley 19.551, bajo apercibimiento de que en el caso de incontestación será designado el Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1989.
Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 9/5 Nº 53.106 v. 10/5/89

JUZGADO PROVINCIAL EN LO CIVIL COMERCIAL, LABORAL, CRIMINAL Y CORRECCIONAL — SAN JULIAN — SANTA CRUZ

Nº 1

Por disposición de S. S. el señor Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº 1 en lo Civil, Comercial, Laboral, Criminal y Correccional, Dr. Osvaldo Pedro Raffo Magnasco, en autos caratulados: "OJEDA GLADYS BEATRIZ c/ FERNANDEZ JOSE ANTONIO s/ Pérdida de Patria Potestad" (Expte. 0-3379/85), que tramitan en el citado Juzgado, con asiento en esta ciudad, se cita y emplaza a JOSE ANTONIO FERNANDEZ, argentino, mayor de edad, titular del D. N. I. Nº 11.402.978, cuyo domicilio se desconoce, para que dentro del plazo de quince días computados a partir de la última publicación del presente, comparezca a tomar intervención en autos y contestar la demanda bajo apercibimiento de designarle al defensor de ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal. Se hace constar que donde dice: "...Boletín Oficial de la Capital Federal" debe decir en realidad "...Boletín Oficial de la Nación.". Consta.

Puerto San Julián, 15 de marzo de 1989.
Rubén A. Lobos, secretario.

e. 9/5 Nº 53.084 v. 10/5/89

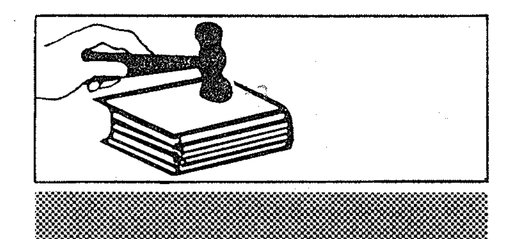
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/5/89 - Vence: 11/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	7	Silvia V. Guahnon	8.2.89	JOSE REINALDO FUNES	51.620
5	9	María Celia García Zubillaga	14.4.89	SOFIA BAIRAIH	51.616
5	10	Diana N. Molinario	27.4.89	PEREGRINO MAGARIÑOS	51.618
6	11	Hugo Carrillo	7.3.89	ANA GARCIA DE RIVERA PEREZ	51.619
8	16	Norma Susana Nicolaris	17.4.89	AVELINO GOMEZ	52.926
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	11.4.89	REY SANTOS JUSTO	52.948
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20.4.89	CHAIM BORUCH MAJRAN	52.878
20	39	Luis José Carballido	28.4.89	TIMOTEO DOMINGUEZ RAMOS Y CASIMIRA DOMINGUEZ DE FRANCISCO	52.943
21	41	Luis Guillermo Köhler	25.4.89	JUAN MANUEL FERNANDEZ	51.608
21	41	Luis Guillermo Köhler	18.4.89	PAULINO MARTINEZ	52.905
22	44	Carmen N. Ubiedo	27.4.89	ERNESTO MAZZEO	51.621
22	44	Carmen N. Ubiedo	19.4.89	ALBERTO JOSE GONZALEZ	52.981
25	50	Héctor Enrique Peña	28.4.89	CELIA EDITH GALLIANI DE LAPORTE	51.605
28	55	Mónica C. Fernández	28.4.89	ANA VASALLO VDA. DE BIANCO	51.598
28	55	Mónica C. Fernández	20.4.89	SOFIA SARA OITZER DE KLEIMAN	52.977
29	57	Vilma G. Greco	25.4.89	BASILIO DROZD	51.622
29	58	Gustavo A. Carvallo	26.4.89	JOSE FAZIO Y ROSA JUSTICH DE FAZIO	52.928
30	60	José María Perrone	28.4.89	JOSE ARENA	52.899
33	63	Horacio Alejandro Liberti	10.4.89	BOGIANTZI JUAN CARLOS Y PEGULLO ROSA	51.628
36	66	Guillermo Valentini	28.4.89	CARMEN ROSA DEFELICE O CARMEN ROSA DE FELICE	51.627
38	68	Luis María Guerra	27.3.89	CELESTINO MELGAREJO	51.630
39	69	Horacio O. Sterin Carmona	25.4.89	MODESTA ECEIZA	52.915
42	72	Patricio F. Perrer	18.4.89	FLORA ROSENSTEIN	52.918
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	7.4.89	DORA ESTHER LAVAJA	51.610
46	76	Luis Alvarez Juliá	28.4.89	ISAIAS GIMPELEWICZ	52.894
48	78	Ana María Himschoot	14.4.89	CERRINI LIRIO HECTOR	52.877
49	79	Virginia Simari de Landó	25.4.89	MARTHA NILIA LAURENCIA VELAZQUEZ DE ESTEVA	52.964
53	83	Elsa Isabel Miranda	21.4.89	VIRTUDES BRAÑAS	52.974
60	90	Enrique C. Virto	19.4.89	EDUARDO CRUZ PIETRA	52.886
60	90	Enrique C. Virto	25.4.89	LAURA GUILLERMINA PIROVANO DE CASANOVAS	52.907
63	93	Raquel Brandan Araoz	18.4.89	ROBERTO JORGE ROVIRA	51.625
64	94	José Miguel Pildain	12.4.89	JUAN EVANGELISTA ORDOÑEZ	52.978
65	95	Enzo M. Mazzardi	26. 89	HUMBERTO CARMELO CALBOSA	51.612
65	95	Enzo M. Mazzardi	25.4.89	COSME LOCCISANO	51.629
76	106	Adolfo Campos Fillol	25.4.89	ABRAHAM JAIME STIER	51.613
78	108	Luis de Preindlsperg	5.4.89	BLANCA AZUCENA AYALA	51.606
80	110	María Elena Ucar	20.4.89	ILDA LIDIA GRANZIERA	51.609

e. 9/5 Nº 80 v. 11/5/89



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días, en autos "GAUD DE SILVA MARIA LUISA J. y GAUD JUANA s/Sucesión Testamentaria", Expte. 276.156, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 23 de mayo de 1989, a partir de las 10,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, tres departamentos de tres ambientes y dependencias, pertenecientes al inmueble ubicado en calle Pavón Nº 2101/5/7 esquina Rincón de la Capital Federal, Matrícula 8/2454/0, con Bases de A 13.152 cada una de las unidades, a saber: A) Unidad funcional Nº 4 Piso 1º "B" Sup. cub. 64,69 m²; balcón 1,88 m². Sup. total 66,57 m². Se encuentra en regular estado y ocupada por la legataria Gloria Guzmán de Adan en carácter de inquilina quien se obligó a desocuparla dentro de los 20 días de realizada la subasta. B) Unidad funcional Nº 6, Piso 2º "D". Sup. cub. 64,69 m². Desocupado. C) Unidad funcional Nº 7, piso 3º "E". Sup. cub. 65,06 m². Desocupado con teléfono 941-2749. Las unidades descriptas tienen un porcentual del 10,03 % cada una, conforme el art. 2º del Reglamento y con un porcentual a los efectos del pago de expensas comunes del 14,80 % (art. 10). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Secc. 22, Manzana 39, Parcela 28. Venta al contado y al mejor postor. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. No se adeudan expensas comunes al 22/11/88 fs. 224; por A.B. y L. registra deudas a fs. 199/223 y fs. 221 y por O.S.N. fs. 213/214; fs. 210 y fs. 205/6 respectivamente. Acto seguido se rematará sin base, bienes muebles inventariados a fs. 116/117 que se encuentran en la unidad funcional 7, piso 3º "E" y donde también se exhibirán, consistentes entre otros, de heladera, camas, ropero, sillones, araña, secretaire, sillas, mesas, turbocirculador, cuadro, alfombra, reloj, copas, vasos, platos y ropa de uso. Comisión 10 %. Exhibición simultánea los días 18, 19 y 22 de Mayo de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio con respecto a los inmuebles deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal.

Buenos Aires, abril 25 de 1989.
Ramiro Santo Fare, secretario.

e. 9/5 Nº 53.072 v. 10/5/89

Nº 21

Comunica por 2 días el Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Número 21 a Cargo del Doctor Rodolfo E. Withaus, Secretaría 41 a cargo del Doctor Luis Guillermo Köhler en autos "CENTRO SUB-OFICIALES DEL EJERCITO Y AERONAUTICA s/Incidente expediente 149.225/AL" que el martillero Marino Honorio Miguel rematará el 15/5/1989, 12 horas en Tacuarí 647 Capital Federal, la unidad Sito en Santo Tomé 3049/51, 5º piso unidad funcional 23 de Cap. Fed., matrícula 15-35157/23 de Catastral (C-15) - (M-12)-(S-69)-(P-30) U. F. 23 deudas municipales, O.S.N. exento de pago a fojas 31 venta al contado dinero efectivo, base A 13.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de Ley. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe de 18 a 20 horas, 2 días antes del remate, el bien se encuentra desocupado.

A los 21 del mes de abril de 1989.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 9/5 Nº 51.676 v. 10/5/89

Nº 25

Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GALLARDO, MARIA INES c/SORKIN, BERNARDINO Y OTRO s/ Sumario" que el Martillero Julio Roca, rematará el día 18 de mayo de 1989 a las 11,30 horas, en al calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Junín 1421/25, Piso 1º, Departamento "A" Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 58, Parcela 21, según fs. 385. Superficie cubierta total 118,26 m². Porcentual 11,22 %, según títulos de fs. 351/59. La propiedad consta de Hall de entrada, living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, un patio interno, balcón, lavadero, habitación y baño de servicio y se halla ubicado al frente. Todo en buen estado de conservación y se halla ocupado por el demandado, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Municipales fs. 311 ₳ 1558,65; O.S.N. fs. 341/43 ₳ 30.102,12; Expensas comunes no adeuda según fs. 377, todas sujetas actualización y recargos. Condiciones de venta, al contado y mejor postor, Base ₳ 250.000,00. Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin requerirse para ello intimación previa. La propiedad se visita los días 15 y 16 de mayo de 14,30 a 16,30 horas.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 9/5 Nº 51.656 v. 10/5/89

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Nº 61, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "SAENZ, CESAR BENITO Y OTRO c/PARAOLDI, SUSANA N. s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 191.529, que el martillero Julio Ramírez Gaito rematará el día 15 de mayo de 1989, a las 14,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 6, letra "E", del tercer piso de la finca ubicada en la calle Santos Dumont 4038/4040, entre la Avenida Corrientes y Lemos, que según título obrante a fs. 57/60 tiene una superficie cubierta y total de 60,02 m², correspondiéndole un porcentual del 7.07 %. Nomenclatura Catastral: circunscripción 17, sección 33, manzana 9 A. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. La unidad se encuentra ocupada por la demandada. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación obra a fs. 40/45: ₳ 733 al 15/4/88; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 50/51 ₳ 22,69 al 19/5/88 y certificado de deudas por expensas a fs. 62 ₳ 563,80 al 5/9/88. Base ₳ 50.838,58 al contado y mejor postor. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones le será notificadas conforme al art. 133 del C.P.C.C. El inmueble podrá ser visitado los días 9, 10 y 11 de mayo de 1989 de 14,30 a 16,30 horas.
Buenos Aires, abril 26 de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 9/5 Nº 53.073 v. 10/5/89

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Nº 62 a cargo del Dr. Omar Luis Solimine, (Ex Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2) sito en la calle Paraguay Nº 1536, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "SARCEDA DE VILLADONIGA AMELIA c/BOSKOVICH LEONCIO TEODORO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 173.382, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 18 de mayo de 1989, a las 14 hs., en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, lo siguiente: Un lote de terreno, ubicado en el Partido de San Antonio de Areco, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Leandro N. Alem esq. Sarmiento, designado como Lote Nº 15, de la manzana Nº A Partida Nº 5717, inscripto el 3/2/56 bajo el Nº 9 de Partido de San Antonio de Areco. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Manzana 6 f, Parcela 15, Quinta 6, Secc. C. En el lote se encuentra edificada una casa que consta de: 2 habitaciones de 4 mts. x 4 mts.; 1 living y un pequeño pasillo de 1,50 mts. x 2 mts. y un baño instalado en 3 mts. x 2 mts., pisos de cerámica, un pequeño jardín al frente, con fondo de 30 mts. cdos.; las medidas son aproximadas; la vivienda se encuentra ocupada por el demandado y familia. El bien se podrá visitar de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs. El remate se realiza "ad-corpus". Deudas: (fjs. 78) A.L. y Cons. Vía Pública años 83 al 88 1-2-3-4 ₳ 1473,33. (fjs. 77) Servicios Urbanos Municipales año 1983 a 1988 hasta 5º ant. ₳ 1817,30. Infraestructura urbana Pavimentación Deuda original al 30/6/87 ₳ 2038,72, Ajuste al 30/6/1988 ₳ 7591,80. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. De no ser integrado el saldo del precio dentro del lapso de treinta días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta, hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precio al consumidor. Base: ₳ 86.006,27. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 9/5 Nº 51.643 v. 10/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, secretaría Nº 3 del autorizante, comunica por un día que el martillero José María Rubianes rematará el día 18 de mayo de 1989 a las 15,30, en Talcahuano 479 de Capital, en los autos "SKORPIO S.R.L. s/Quiebra", los siguientes bienes: 15 sacos, 17 ambos, 3 pilotos, 20 corbatas, 10 cinturones, 8 camperas, 56 pantalones, 50 camisas, 8 shorts, 2 chombas, 16 pulloveres, 3 mostradores, 4 estanterías de madera, 2 percheros exhibidores, y otro circular metálico, 2 calculadoras, 2 ventiladores de techo desarmados, un turbo, 1 matafuego, 2 spots, y 1 alfombra. La vestimenta para hombre son de distintos talles, color y medidas, y se venden en el estado que se encuentran. Se exhibe los días 16 y 17 de mayo de 9 a 11, en la calle Cuenca Nº 3464, local 6 de la Capital. La venta es al contado y mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el ámbito del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1989.
Luis M. Sarmasky, secretario.
e. 9/5 Nº 53.071 v. 9/5/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1112 9º piso, comunica por 2 días en los autos "VULEJ GABRIEL TOMAS c/CARIDE MARTA s/Ej." que el martillero público Carlos A. Basaldúa rematará el 23 de mayo de 1989 a las 11 en el local de la calle Humberto 1º 2042 bajo el régimen de la Ley 13.512 (Propiedad Horizontal) el 50 % indiviso del departamento ubicado en el piso 3º (Unidad 28) del edificio sito en la calle Gral. J. G. de Artigas 1788/90/92/94 esquina Magariños Cervantes 2510/2514 con una superficie total de 66,74 m² que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y un balcón al exterior. Nomenclatura Catastral: C 15 - S 67 - M 79 - P 1 c - Matrícula 15-78-768. Deudas: O.S.N. (fs. 87) A.B.L. (fs. 84), expensas comunes saldadas según informes (fs. 98) ocupado por la demandada y su familia (fs. 122) Base: ₳ 17.770,50 (1/2 Valuación Fiscal) al contado y al mejor postor, Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % todo en dinero efectivo. Visitas martes y jueves de 10 a 12 hs. Informes Viamonte 524, piso 1º Esc. 2 T. 312-6745 - 825-9712. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario
e. 9/5 Nº 53.070 v. 10/5/89

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: "IMPULSORA S.C.A. s/Quiebra" Expte. 51.678, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 18 de mayo de 1989, a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: La unidad Nº 60, piso 13º, del edificio de la calle Zapiola 2071/77 e/Juramento y Echeverría, Capital Departamento de tres ambientes, baño, cocina, pequeño cuarto y toilette c/lavadero. Sup. total: 61,08 m². Porcentual: 2,31 %. Desocupado. Base: ₳ 405.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 ‰. En efectivo. Deudas municipales y de O.S. a fs. 1378 y 1380/82 de autos. Si por cualquier circunstancia, imputable o no al adquirente, el pago del saldo se demorara más de 30 días corridos, dicho saldo se repotenciará automáticamente según índice de precio a la construcción. Hasta el día anterior al cual se fije la subasta los eventuales interesados podrán arrimar ofertas en sobre cerrado, acompañado de cheque certificado a favor de la masa por el monto de la seña más el 3 % para el rematador, al martillero. Exhibición: días 13, 15, 16 y 17 de mayo de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, mayo 2 de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 9/5 Nº 53.074 v. 15/5/89

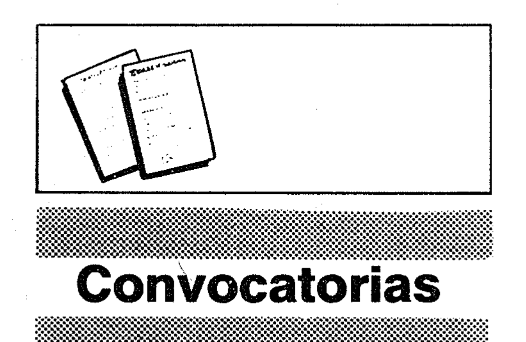
Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados: "MIANI RENE JOSE M. c/ GUERRERO JOSE L. s/ Ejec." Expte. Nº 12.709, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 24 de mayo de 1989 a las 14 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto Primo Nº 2042, Capital, 525.000 acciones Ordinarias, Clase "A", con derecho a 5 votos. Títulos Nº 1.358.451 al 1.883.450, valor nominal Aus. 0,001, o sea un total de Aus. 525, de la empresa "Transporte Aéreo Rioplatense S. A. Condiciones de Ventas: Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1989.
Héctor H. Vitale, secretario interino.
e. 9/5 Nº 52.205 v. 10/5/89

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 14, secretaría Unica a cargo de la Dra. Ana M. B. de Salguero, comunica por un día en el juicio "LLAMPA CONDORI ROSARIO c/ APOLO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ Axx", Expte. 33.568, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 12 de mayo de 1989 a las 16 hs. en Dr. Enrique Finochietto 2165 lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 14 a 18 hs. los siguientes bienes: Una máquina de escribir Olivetti Tekne 4 Nº 6.629.416; otra Olivetti Tekne 3 Nº 345.169; Siete aparatos de aire acondicionado marca Marshall de 4000 frigorías; Cuatro máquinas de calcular Olivetti Logos Nros. 40 - 41 - 42 a - 48. Sin base. Al contado. Comisión 10 % todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.
e. 9/5 Nº 51.636 v. 9/5/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

AGROMAROX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 26 de mayo de 1989 a las 10 horas, y a las 11 horas, respectivamente, en Maipú 1300, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/88; 2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico, durante el ejercicio finalizado el 31/12/88; 3º) Remuneración al Directorio y al Síndico; 4º) Consideración de resultados del ejercicio; 5º) Elección del Síndico Titular y Suplente; 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 9/5 Nº 53.011 v. 15/5/89

ALEX METAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de Mayo de 1989, a las 18,00 hs., en la sede legal, Jorge 2233/35 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, punto 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 12, finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Consideración de Revalúo Contable de la Ley 19.742.
3º) Distribución de las Utilidades.
4º) Honorarios al Directorio, de acuerdo con el Art. 261 de la ley Nº 19.550.
5º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
6º) Elección de Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 9/5 Nº 53.111 v. 15/5/89

ALIMENTOS VALLE DE ORO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Alimentos Valle de Oro S. A., a Asamblea Ordinaria para el día 26/5/1989, a las 10 horas en el local de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 974, Piso 6º, de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas que rubricaran el Acta.
2º) Consideración de la decisión del Directorio de concurrir a la Asamblea de la Sociedad Industrial Andina S. A., ratificando la decisión de su Directorio de solicitar el concurso preventivo de acreedores y autorizarlo a seguir con dicho trámite.
Se recuerda que para asistir a la Asamblea se deberá notificar a la Sociedad en los términos del Art. Nº 238, de la Ley Nº 19.550, hasta el día 22/5/1989, en el domicilio indicado, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.
El Directorio
e. 9/5 Nº 52.968 v. 15/5/89

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la Asociación Católica Irlandesa a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 27 de mayo de 1989 a las 16,30 horas en el Colegio Santa Brígida, Avenida Gaona 2068, Capital Federal para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto Art. 19).
2º) Consideración de la actualización de los valores contables Ley 19.742, por el año 1988 y su inclusión en el Balance al 31 de diciembre de 1988.
3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio 104 año 1988.
4º) Elección de tres directores en reemplazo de los señores Pablo Federico Richards, Raúl Miguel Gaynor y Mateo Kelly, todos ellos reelegibles por un nuevo período.
5º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.
El Secretario Administrativo
e. 9/5 Nº 50.613 v. 11/5/89

ASOCIACION MUTUAL DE LOS ORGANISMOS DE SALUD PUBLICA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las facultades conferidas por los Artículos 20, 22, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, y 37 de los Estatutos Sociales de la Asociación Mutual de los Organismos de Salud Pública, el Consejo Directivo en su reunión del día 29 de abril de 1989, resolvió:

Convócase a Asamblea General Ordinaria a todos los asociados de la Asociación Mutual de los Organismos de Salud Pública a realizarse el día 10 de junio de 1989, a las 16 horas, en la calle Fitz Roy 1271, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de las autoridades de la Asamblea.
2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3º) Elección de dos Asambleístas para firmar el acta de esta asamblea.
4º) Lectura, consideración o modificación de la Memoria. Del Balance General del ejercicio comprendido desde el 1/1/88 hasta el 31/12/88, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
5º) Aprobación de las cuotas sociales vigentes desde el 1/1/89 y consideración de su incremento a australes treinta (₳ 30,00) mensual, a partir del 1º de julio de 1989.

El Presidente

e. 9/5 Nº 53.127 v. 9/5/89

"C"

CIBATEC
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1989 a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. 4º) Informe del liquidador sobre el estado de la liquidación. 5º) Fijación de honorarios al Directorio y ratificación de la remuneraciones percibidas por los señores Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas. Remuneraciones de los Síndicos. Remuneración de los liquidadores. 6º) Aprobación de la gestión de los señores Directores, Síndicos y Liquidadores.

El Liquidador

e. 9/5 Nº 53.031 v. 15/5/89

CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

CONVOCATORIA

La C. D. convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, que se llevará a cabo el 22 de mayo de 1989, a las 20, en la sede de la entidad, Rodríguez Peña 628, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijación de la hora de cierre del Acto Eleccionario (Art. 21º) y nombramiento de los integrantes de la Junta Escrutadora y Fiscalizadora.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Cuadragésimo Octavo Ejercicio, vencido el 31 de marzo de 1989.
4º) Renovación parcial de autoridades.
5º) Lectura del Acta de la Junta Fiscalizadora y proclamación de los electos.

ACTO ELECCIONARIO

En su transcurso, se elegirán las siguientes autoridades, Un (1) presidente, por el término de dos (2) años. Un (1) vicepresidente, por el término de dos (2) años. Cinco (5) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años. Cuatro (4) Vocales Suplentes, por el término de un (1) año. Un (1) Revisor de Cuentas Titular, por dos (2) años. Dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes, por un (1) año. Cinco (5) miembros para integrar el Tribunal de Honor, por el término de dos (2) años.

El Presidente

NOTA: A los socios que no hayan recibido el ejemplar de la Memoria y Balance, correspondiente al Ejercicio Nº 48, vencido el 31/3/89, que oportunamente fuera remitido por correo, se les comunica que el mismo se encuentra a su disposición en la sede de la entidad.

e. 9/5 Nº 53.118 v. 9/5/89

CONFEDERACION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Ejecutivo de la Confederación Argentina de Maestros y Profesores, CAMYP, en su sesión de fecha 19 de abril de 1989 resolvió: Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de junio a las 17, en su sede de Avenida de Mayo 953, 1º piso, oficina 20, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de las autoridades de la Asamblea.
b) Tratamiento de la reforma del Estatuto Social para adaptarlo a las normas de la ley 23.551 de asociaciones sindicales.
c) Elección de dos delegados para firmar el Acta.

El Secretario General

e. 9/5 Nº 52.987 v. 9/5/89

CONVIVENCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1989, a las 17 horas, en Avda. Las Heras 2779, 7º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Demora en la convocatoria ejercicios 31/12/83, 31/12/84, 31/12/85, 31/12/86 y 31/12/87.
3º) Actualización Contable Leyes 19.742 y 21.525, Ejercicio 31/12/85.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31/12/83, 31/12/84, 31/12/85, 31/12/86 y 31/12/87. Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y su elección por tres años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos años.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la ley 19.550.

e. 9/5 Nº 52.994 v. 15/5/89

"E"

ELMESA
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 1989, a las 9 horas, en Cosquín 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación y de los asuntos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de la gestión de los señores liquidadores y Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Retribución de los mismos.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.

La Liquidadora

e. 9/5 Nº 53.018 v. 15/5/89

EMPRESA DE MICROOMNIBUS 25 C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Empresa de Microómnibus 25 C.I.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a las 14,00 horas, en el local de la calle Alsina 1123, 3º piso, Capital Federal en primera convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración documentación prevista art. 234, inc. 1º Ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31/12/88.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia respecto del ejercicio cerrado al 31/12/88.
5º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, respecto del ejercicio cerrado al 31/12/88.
6º) Consideración de la determinación del número de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes.
7º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.

El Presidente

NOTA: Depósito de acciones, con tres días de anticipación a la Asamblea, art. 238, Ley 19.550. Dicho depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas en el local de la calle Pareja 4890, Capital Federal.

e. 9/5 Nº 53.125 v. 15/5/89

"F"

FEDITALIA CONFEDERACION GENERAL DE FEDERACIONES ITALIANAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convocamos a los señores Delegados de la Confederación General de Federaciones Italianas. Feditalia, a las Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 10 de junio de 1989, a las 17 horas, en la Sede de la Asociación "Nazionale Italiana", calle Alsina 1465 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, del Balance General, de la Cuenta de Gastos y Recursos, del Informe del Organo de Fiscalización, del Dictamen del Contador certificante, correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1989.
3º) Designación por la Asamblea de tres Delegados para integrar, junto con el Presidente, la Comisión de Escrutinio.
4º) Confirmar y proclamar 22 Consejeros Titulares y 14 Consejeros Suplentes, pertenecientes al Consejo Confederal y que hayan sido designados por la elección llevada a cabo en cada Federación de Circunscripción Consular; 8 Consejeros Titulares y 8 Consejeros Suplentes pertenecientes a Federaciones Sectoriales y Regionales, 3 Consejeros Titulares del Organo de Fiscalización perteneciente a las Federaciones de las siguientes Circunscripciones Consulares: 1 por la Capital Federal y Gran Buenos Aires, 1 por la de la Plata y 1 por la de Rosario; 3 Consejeros Suplentes del Organo de Fiscalización perteneciente a la Circunscripción siguiente: 1 por Córdoba, 1 por Mendoza y 1 por Bahía Blanca.
5º) El Acto Electivo se celebrará el mismo día 10 de junio de 1988 en la calle Asina, 1465 de la Capital Federal, de 17 a 19 horas.
El Presidente
e. 9/5 Nº 53.078 v. 9/5/89

"H"

HOGAR INFANTIL

CONVOCATORIA

Estimado Consocios: Por disposición de lo prescripto en los Art. 17 inciso g) y 25 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo del Hogar Infantil, convoca a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de mayo de 1989, a la hora 17, en la calle Morón 2453 Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al 63 Ejercicio (1º enero al 31 de diciembre de 1988) Art. 26.
2º) Designación de tres socios para practicar el Escrutinio de la Elección y para que suscriban el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y la Secretaria.
3º) Elección de cuatro miembros titulares, en reemplazo de la Sra. Matilde S. de Camponovo, Sta. Inés Scalone y Sres. José Núñez y César Martínez Torelli, por tres años, siete suplentes para integrar la Comisión Directiva, por un año y tres titulares y dos suplentes, para integrar la comisión revisora de cuentas, por un año.
4º) Proclamación de los electos.
5º) Autorización para solicitar Crédito Bancario. (Art. 9). La Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, serán remitidas por correspondencia a los Señores Asociados y publicado en el Boletín Oficial. El Señor Presidente, dio lectura a la Memoria y Balance General del Ejercicio, la que fue aprobada por unanimidad.

NOTA: Las Asambleas se celebran con la presencia de la mitad más uno de los socios al día con Tesorería. Transcurrida una hora de la señalada, se constituye en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de los asistentes. Sólo pueden formar parte de esta Asamblea, los socios activos ingresados seis meses antes de la fecha de esta Asamblea.
e. 9/5 Nº 53.126 v. 9/5/89

"I"

INDUSTRIAS PUNTANAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 10.244. Convócase a Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo 1989, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 7º Piso, Cap., a las 17,30 horas para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documento art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Aprobación honorarios Directores y Síndicos.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Determinación del número y elección Directores y Síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Bs. As. 27 de abril de 1989.
El Director
e. 9/5 Nº 53.087 v. 15/5/89

INTEGRAL GRAFICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se comunica a los señores accionistas que INTEGRAL GRAFICA S. A. realizará Asamblea Ordinaria el día 26 de mayo de 1989 a las diez horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas a fin de redactar y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causales que impidieron convocar a esta Asamblea dentro del plazo legal.
3º) Consideración de las gestiones realizadas por cada uno de los miembros del Directorio y a la actuación del Síndico Titular; teniendo en cuenta lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de enero de 1989, debiendo otorgarse, en su caso, las autorizaciones y poderes que sean menester.
4º) Consideración de la memoria, Balance General, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, y demás anexos, notas y documentos contables, correspondientes al ejercicio económico no cerrado el 30 de junio de 1988.
5º) Consideración de las retribuciones asignadas y pagadas a cada uno de los Directores por el ejercicio de comisiones especiales y por el desempeño de funciones técnico, administrativas.
El Directorio
e. 9/5 Nº 53.109 v. 15/5/89

"M"

MAGNASCO HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1989, a las 11,00 horas, en la calle Luis Sáenz Peña 1736 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida para convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la actualización de los valores de acuerdo a la ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de setiembre de 1988.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Ajuste del valor nominal de las acciones de la Sociedad a Australes uno por acción (A 1 por acción).
8º) Modificación de los artículos 3º y 5º de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 9/5 Nº 53.033 v. 15/5/89

MUTUAL DOCENTE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Consejo Directorio de la Mutual Docente Buenos Aires convoca a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el jueves 8 de junio de 1989, a las 18, en Avda. de Mayo 953, 1º piso, Of. 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Cálculo de Recursos y Gastos para el Ejercicio 1989.
El Presidente
e. 9/5 Nº 52.986 v. 9/5/89

"N"

NYACK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 86.616. Convócase a Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 7º Piso, Cap. a las 18,30 horas para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31/12/1988.
2º) Aprobación honorarios Directores y Síndicos.
3º) Destino, de las utilidades.
4º) Determinación del número y elección Directores y Síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 9/5 Nº 53.088 v. 15/5/89

"O"

ORO Y PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en Canning 2680, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Resultados Tratamientos.
3º) Fijación y elección del número de directores por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificados bancarios en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.
e. 9/5 Nº 52.999 v. 15/5/89

"S"

SAN LUIS 2685
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 27 de mayo de 1989, a las 14 y 15 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle San Luis 2685, Capital Federal, para tratar:
1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 ejercicio al 30 de noviembre de 1988.
2º) Pago honorarios al director presidente no obstante arrojar pérdida el ejercicio.
3º) Determinación del número de directores a elegir por un ejercicio, elección de directores y designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 9/5 Nº 53.034 v. 15/5/89

SO-CRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro 120.378. Asamblea Ordinaria. Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989, a las 16,00 horas, en Larrea 847, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre el motivo de la convocación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 1º Ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.
El Directorio: Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, piso 1º, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la ley citada.
El Director
e. 9/5 Nº 53.086 v. 15/5/89

SUMECA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro 23.960. Asamblea Ordinaria. Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989, a las 15,30 horas, en Larrea 847, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre el motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del punto 1 del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 22º Ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes.
El Directorio
NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, piso 1º, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la Ley citada.
e. 9/5 Nº 53.085 v. 15/5/89

"T"

TECNAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 30 de mayo de 1989, a las 17 horas, en Av. Rivadavia 1367 8º "B" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 31 de enero de 1989.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 1989.
3º) Absorción del saldo de la pérdida por medio de la cuenta ajuste de capital.
4º) Remuneración al Directorio en exceso del máximo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 9/5 Nº 53.046 v. 15/5/89

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1989 a las 11,00 horas en el local social sito en la calle Talcahuano Nº 38 Piso 3º Of. A y B a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación de ley art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico.
3º) Elección de los integrantes del directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Modificación artículo del Estatuto Social de acuerdo a observaciones practicadas por la

Inspección Gral. de Justicia respecto del funcionamiento de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

El Presidente
e. 9/5 Nº 53.058 v. 15/5/89

"Y"

YAQUITO
Sociedad Anónima

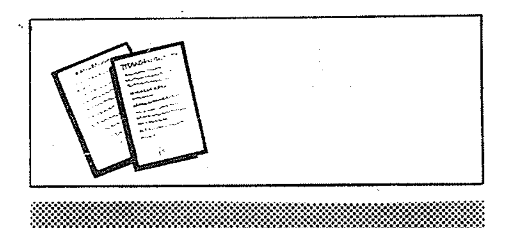
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el día 26 de mayo de 1989 a las 16 en Rivadavia 611 Piso 12º, Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley de Sociedades.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

9/5 Nº 53.128 v. 11/5/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

María Teresa Díaz, abogada, comunica que la Sra. Olga Beatriz Bussetti, vende el Fondo de Comercio del rubro: Despacho de pan, masas, bombonería y sandwiches (sin elaboración) elaboración de masas, pasteles, sandwiches productos similares y churros, sito en ARRIBEÑOS 2219 de Capital, al Sr. Néstor Francisco Villar. Libre de gravámenes, ocupantes y sin personal. Reclamos de ley: Tacuarí 119, piso 3º of. K, lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 hs.

e. 9/5 Nº 53.038 v. 15/5/89

"Lois y Mato" (Delmiro R.R. Mato, martillero público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8" Capital, avisan que Manuel Vicente Gómez y Raquel Jesús Jaime de Brandana venden a Redosindo Murias y Carlos Ferreira su negocio del ramo de café, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) sito en AVENIDA BRASIL 1302/08 Y SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1705/09/013, Capital; quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 9/5 Nº 52.982 v. 15/5/89

El Dr. Hernán María Villanueva Vernengo avisa que Carlos E. Salvo vende a Alejandro Federico Sacchi el fondo de comercio de agencia de viajes denominado Solexpress Wholesaler Tour Operator ubicado en la AV. CORRIENTES 1373, piso 1º "I", Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas, calle Florida 259, piso 3º "314", Capital.

e. 9/5 Nº 53.039 v. 15/5/89

"M. Calvo e Hijos" representada por Manuel Calvo, martillero público, con oficinas en la calle Catamarca Nº 177, 2º piso "8" de esta Capital Federal, avisa que ha quedado nula y sin efecto la venta por la cual, los Sres. Carlos Sacarias Burra, Eduardo Daniel Genovese, Néstor Eduardo Burra, Paulina Ortiz, vendían al Sr. Manuel Alvarez, su negocio de restaurant, cafe, bar, casa de lunch, sito en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 2218 de Capital Federal; según aviso publicado con fecha 13/4/89 Nº 49.702.

e. 9/5 Nº 53.014 v. 15/5/89

"E"

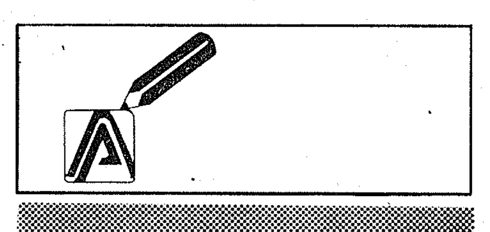
Avisa doña Nidya C. Neer, abogada, oficina en Lavalle 1569, 10º piso, "1017", Cap. 46-4812, que por su intermedio don Aaron A. Klotzman vende al Sr. Sergio N. Slaifstein el negocio de vta. de comestibles sito en ESMERALDA 374, Cap., libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/5 Nº 53.102 v. 15/5/89

"M"

Armando Gullas comunica por cinco días que la señora Martha Elsa Guerrica transfiere a Juan Fernando Rey su fondo de comercio del negocio de venta minorista de galletitas y afines sito en MEDRANO Nº 23/7, LOCAL Nº 9, de Capital Federal. Domicilio legal y reclamos de ley, en Bulnes 89 de Capital.

e. 9/5 Nº 53.000 15/5/89



Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ADIFA
S. A.
Registro 73.691

Por Asamblea General Ordinaria del 15 de Noviembre de 1988 y reunión del Directorio del 16 de Noviembre de 1988, el Directorio de ADIFA S. A. quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Ingeniero Alejandro Carlos De La Tour D'Auvergne Lauraguais; Vicepresidente: Señor Bernardo Miguel Perret; Director Titular: Señor Jorge Esteban Kalledey.

El Directorio
e. 9/5 Nº 53.093 v. 9/5/89

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la Adjudicación del "PLAN MASSEY FERGUSON de Ahorro Previo", efectuada el 20/4/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación.

G: 001 S:O 94 L:O: 39; G: 002 S:O: 94; G: 003 S:O: 44 L:O: 06; G: 004 S:O: 94 L:O: 89; G: 005 S:O: 94; G: 006 S:O: 94 L:O: 11; G: 007 S:O: 94 L:O: 04; G: 008 S:O: 94 L:O: 90; G: 009 S:O: 94 L:O: 61; G: 501 S:O: 94 L:O: 019; G: 502 S:O: 94 L:O 38; G: 503 S:O: 94; G: 801 S:O: 94 L:O: 44.

La Apoderada
e. 9/5 Nº 53.005 v. 9/5/89

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del PLAN CA de Ahorro Previo, efectuada el 30/3/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D.: licitación desierta.

G: 001 S:O: 26; G: 002 S:O: 56; G: 004 S:O: 56.

La Apoderada
e. 9/5 Nº 53.006 v. 9/5/89

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "AGROMETAL PLAN de Ahorro Previo", efectuada el 18/4/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D.: licitación desierta.

G: 001 S:O: 47 L:O: 11; G: 002 S:O: 53 L:O: 70; G: 003 S:O: 47 L:O: 43; G: 004 S:O: 47 L:O 59.

La Apoderada
e. 9/5 Nº 53.007 v. 9/5/89

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO PUMA de Ahorro Previo", efectuada el 14/4/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D.: licitación desierta.

G: 001 S:O: 56; G: 002 S:O: 06; G: 004 S:O: 75; G: 005 S:O: 44; G: 009 S:O: 17 L:O: 33; G: 012 S:O: 04; G: 016 S:O: 59 L:O: 44; G: 017 S:O: 04; G: 019 S:O: 031; G: 020 S:O: 48 L:O 70; G: 022 S:O: 15; G: 023 S:O: 38; G: 027 S:O: 08 L:O: 67; G: 029 S:O: 03; G: 031 S:O: 017; G: 032 S:O: 016; G: 033 S:O: 090; G: 035 S:O: 080; G: 036 S:O: 69 L:O: 050; G: 038 S:O: 38; G: 039 S:O: 032; G: 041 S:O: 090; G: 042 S:O: 90; G: 043 S:O: 030; G: 045 S:O: 03; G: 046 S:O: 69; G: 047 S:O: 18; G: 049 S:O: 03; G: 050 S:O: 090; G: 051 S:O: 79; G: 053 S:O: 017 L:O 013; G: 054 S:O: 02; G: 057 S:O: 69; G: 059 S:O: 18; G: 061 S:O: 04; G: 062 S:O: 84; G: 064 S:O: 69 L:O 46; G: 065 S:O: 090; G: 066 S:O: 17 L:O: 035 L:O: 69; G: 067 S:O: 17; G: 069 S:O: 26; G: 070 S:O: 28; G: 072 S:O: 24; G: 074 S:O: 090; G: 075 S:O: 32; G: 076 S:O: 87; G: 079 S:O: 90; G: 080 S:O: 84; G: 081 S:O: 60; G: 083 S:O: 04; G: 085 S:O: 01; G: 087 S:O: 18; G: 089 S:O: 69; G: 091 S:O: 03; G: 092 S:O: 08; G: 093 S:O: 17; G: 095 S:O: 04; G: 097 S:O: 38; G: 098 S:O: 03; G: 100 S:O: 04; G: 101 S:O: 26; G: 102 S:O: 69; G: 104 S:O: 29; G: 105 S:O: 86; G: 106 S:O: 16 L:O: 05 L:O: 47 L.D:O: 19; G: 107 S:O: 23; G: 108 S:O: 59; G: 110 S:O: 56; G: 112 S:O: 03; G: 113 S:O: 66; G: 114 S:O: 06; G: 116 S:O: 69; G: 117 S:O: 08; G: 118 S:O: 36; G: 119 S:O: 18 G: 120 S:O: 36; G: 122 S:O: 36; G: 123 S:O: 01 L:O: 15; G: 124 S:O: 41; G: 127 S:O: 059; G: 128 S:O: 18; G: 129 S:O: 59 L:O: 80; G: 130 S:O: 11 L:O: 54; G: 131 S:O: 01; G: 132 S:O: 17; G: 133 S:O: 24; G: 134 S:O: 66; G: 136 S:O: 24; G: 137 S:O: 090 L:O 57; G: 138 S:O: 03; G: 140 S:O: 17 L:O 25; G: 141 S:O: 32; G: 144 S:O: 11 L:O 10; G: 145 S:O: 59 L:O: 010; G: 146 S:O: 36; G: 147 S:O: 36; G: 148 S:O: 17 L:O: 16; G: 149 S:O: 26; G: 153 S:O: 36; G: 154 S:O: 17; G: 155 S:O: 02; G: 156 S:O: 090; G: 159 S:O: 32; G: 160 S:O: 56; G: 161 S:O: 41 L:O 63; G 162 S:O: 66; G: 163 S:O: 66; G: 170 S:O: 36; G: 171 S:O: 23; G: 172 S:O: 69; G: 173 S:O: 59; G: 174 S:O: 36; G: 175 S:O: 41; G: 178 S:O: 08; G: 179 S:O: 17; G: 186 S:O: 41 L:O: 59; G: 188 S:O: 41; G: 189 S:O: 36; G: 190 S:O: 41; G: 192 S:O: 41; G: 193 S:O: 41 L:O: 15; G: 195 S:O: 41; G: 196 S:O: 41; G: 198 S:O: 41 L:O: 81; G: 199 S:O: 13; G: 200 S:O: 03; G: 201 S:O: 41; G: 206 S:O: 41 L:O: 18; G: 209 S:O: 90; G: 211 S:O: 17; G: 213 S:O: 41 L:O: 83; G: 216 S:O: 11 L:O: 81; G: 218 S:O: 36 L:O: 09; G: 219 S:O: 41 L:O: 24; G: 220 S:O: 41; G: 221 S:O: 41 L:O: 32; G: 224 S:O: 32; G: 225 S:O: 41; G: 227 S:O: 41 L:O: 29; G: 228 S:O: 41 L:O: 85 L:O: 090; G: 229 S:O: 41 L:O: 09; G: 230 S:O: 41; G: 231 S:O: 41 L:O: 14; G: 233 S:O: 41; G: 235 S:O: 41 L:O: 89; G: 237 S:O: 36; G: 238 S:O: 41 L:O: 01 L:O: 22 L:O: 59 L:O: 67 L:O: 71; G: 239 S:O: 41 L:O: 25; G: 240 S:O: 41; G: 242 S:O: 41 L:O: 39 L:O: 050 L:O: 86; G: 243 S:O: 41 L:O: 08 L:O: 18 L:O: 46; G: 245 S:O: 41 L:O: 29 L:O: 31 L:O: 86.

Resultados de la Adjudicación del "FRIGIDAIRE PLAN de Ahorro Previo, efectuada el 14/4/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D.: licitación desierta.

G: 008 S:O: 34; G: 010 S:O: 03; G: 012 S:O: 24 L:O: 33; G: 017 S:O: 02 L.D: 03; G: 021 S:O: 01 L.D:O: 16 L.D:O: 35; G: 022 S.O: 20 L.D:O: 38; G: 025 S.O: 69 L.O: 09; G: 027 S:O: 04 L.D:O: 51; G: 028 S:O: 03 L.D:O: 17; G: 030 S:O: 26 L.D:O: 90.

Resultados de la adjudicación del "VOLCAN PLAN de Ahorro Previo", efectuada el 14/4/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D.: licitación desierta.

G: 012 S:O: 06 L.D:O: 33; G: 017 S:O: 01 L.D:O: 06; G: 022 S:O: 59; G: 024 S:O: 15; G: 025 S:O: 18 G: 026 S:O: 13; G: 027 S:O: 32; G: 028 S:O: 18 L.D:O: 60; G: 029 S:O: 24; G: 030 S:O: 02 L.D:O: 26; G: 032 S:O: 03; G: 033 S:O: 36; G: 034 S:O: 04; G: 038 S:O: 02; G: 040 S:O: 03; G: 041 S:O: 56; G: 043 S:O: 24; G: 044 S:O: 04; G: 045 S:O: 32; G: 046 S:O: 01; G: 047 S:O: 32; G: 048 S:O: 08.

La Apoderada
e. 9/5 Nº 53.008 v. 9/5/89

ARTIMSA
S. A. I. C.
Reg. Nº 5263

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Federal Extraordinaria del 7 de Octubre de 1988 resolvió elevar el capital social a Australes 1.000.000. Se publica el presente en cumplimiento y a los fines del Art. 194 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de Abril de 1989.

S/F
e. 9/5 Nº 53.062 v. 9/5/89

ASESORES EN TERMO ACUSTICA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime del 28 de Febrero de 1989, elevado a escritura pública el día 25-04-89 bajo el Nº de Registro de Escribano Nº 816 de la Capital Federal, se decidió una reducción voluntaria del capital social de $a 100.000.000 a $a 10.000.000 equivalente en australes de ₳ 100.000 a ₳ 10.000 es decir la suma de ₳ 90.000 sobre la base de los estados contables cerrado el 28-02-89, procediéndose para ello el rescate de 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de ₳ 0,10 c/u con derecho a 5 votos por acción. La reducción se materializa con el rescate de las acciones que se retiran conforme al informe fundado del Síndico Titular, entregándose el pago en efectivo por un total de ₳ 25.000.000 en consecuencia el Activo y Pasivo total anterior es de ₳ 26.788.096,69 y el posterior a la reducción es de ₳ 1.788.096,69 a disposición de accionistas y acreedores oposición de Ley calle Paraná 425, Piso 13, Capital Federal de 11 horas a 18 horas.

El Directorio
e. 9/5 Nº 53.047 v. 11/5/89

"B"

BOTOR
S. A.

Se hace saber por un día que la asamblea del 26.12.88 de BOTOR S. A. resolvió la disolución anticipada de la Sociedad, designó liquidadores a los Dres. Raúl J. Wexler y Ricardo N. Wexler; aprobó el balance final y el proyecto de distribución al 15.12.88; distribuyó todos los bienes y terminó la liquidación; por lo que se cancelará la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio.

El Liquidador
e. 9/5 Nº 53.029 v. 9/5/89

"C"

COBAN
S. A.

Se hace saber que por Asamblea del 19/2/88, formalizada por escritura del 17/3/89, al Fº 1109 del Reg. 282 de Cap. Fed., los accionistas resolvieron: a) Aumentar el capital social hasta ₳ 150.000. b) Emitir 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción.

La Autorizada
e. 9/5 Nº 52.990 v. 10/5/89

COMITARP
S. A.

La asamblea gral. ordinaria del 2-2-1989 aprobó la designación del director titular señor Héctor Francisco Guillermo Luxardo y director suplente a la señorita Viviana Zago. Aceptó las renuncias de Domingo José Mangone y María Amelia Arroyo. La misma asamblea designo presidente al señor Héctor Francisco Guillermo Luxardo.

El Directorio
e. 9/5 Nº 51.633 v. 9/5/89

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES
S. A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio del 15 y 16 de febrero de 1989, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Steve D. Shackleford; Vicepresidente: Robert James Marino; Directores Titulares: Charles Bruce Coe; Orlando Luis Rosemberg; Miguel Angel Pucci; Bernard R. Smedley; William E. Spencer; Alberto R. Hojman; Fernando A. Nandin. Directores Suplentes: Roberto Peon Castellanos, Sergio A. F. Quattrini, Gonzalo E. Caceres, Ricardo Marcos Kesselman, Alberto Guillermo Tarantini, Jorge L. Perez Alati, Jaime Mac Laughlin, Juan I. Steiner, Oscar Alberto Orona.

El Autorizado
e. 9/5 Nº 53.052 v. 9/5/89

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA S. A.- COVIARES S. A.

Comuníquese a los señores Accionistas que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de Noviembre de 1988, se decidió aumentar el capital social en ₳ 65.680.000 de los cuales ₳ 12.000.000 mediante la emisión de 12.000.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1 (un austral) de valor nominal cada una y de un voto por acción, las que se ofrecen en suscripción a los accionistas en proporción a las respectivas tenencias, 7.200.000 acciones son de la clase A y 4.800.000 acciones son de la Clase B. Derecho de preferencia y suscripción en los términos legales en Avenida España y Brasil, en la Costanera Sud de la Capital Federal.

El Directorio

e. 9/5 Nº 53.075 v. 11/5/89

"D"

DOCTHOS S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 17-2-89, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Gonzalo Aguiler; Vicepresidente: Leopoldo J. Gey; Directores Titulares: Victor J. M. Viegas Gago; Carlos M. Guevara; Miguel Bittenbinder; Alejandro Castro Almeyra; Directores Suplentes: Angela M. de Serricchio; Síndicos Titulares: Mario E. Vazquez; Oscar M. Castro; Alberto Piedrafita; Síndicos Suplentes: Eduardo L. Llanos; Santiago C. Lazzati; Luis A. Tredicce.

El Autorizado

e. 9/5 Nº 53.055 v. 9/5/89

"G"

GRANJANOR S. A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 17-3-1989 designó directores titulares a los señores Mauro Ricardo Jacobo y Ricardo Julio Jacobo con mandato hasta el 31-X-1990 y Síndico titular al Dr. Hugo Oscar Yerba y Síndico Suplente al Dr. Pedro Raúl Kondratiuk con mandato hasta 31-X-1989. La reunión de Directorio de la misma fecha designo presidente al señor Ricardo Julio Jacobo y vicepresidente al señor Mauro Ricardo Jacobo.

El Directorio

e. 9/5 Nº 51.635 v. 9/5/89

"I"

ILARSA Sociedad Anónima Industrial Comercial Exportadora Importadora de Mandatos y Servicios

Se Hace Saber: Que por Asamblea del 16-5-88, de la sociedad ILARSA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL EXPORTADORA IMPORTADORA DE MANDATOS Y SERVICIOS se designaron sus actuales autoridades: Presidente: Aldo Antonio Branchini. Vicepresidente: Ezrah Armus. Director Titular: Remo Mellano. Dicha acta fue protocolizada por ante el Esc. A. R. Blanco con fecha 26-8-88 al Fº 573 del Reg. 676 a su cargo.

El Escribano

e. 9/5 Nº 53.057 v. 9/5/89

INTERCAMBIO Sociedad de Responsabilidad Limitada

Reducción de capital: escritura del 2/12/88 Reg. 200 Cap. Se redujo de ₳ 0,05 a ₳ 0,34 por retiro de socios y luego se aumentó a ₳ 200.000. Aviso s/art. 83 inc. 2. Lavalle 1362, 1º "2" Cap.

La Escribana

e. 9/5 Nº 53.020 v. 11/5/89

"L"

LA CHAQUEÑA S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Forestal e Inmobiliaria

Pago de dividendos. LA CHAQUEÑA S.A.C.I.F.A.F.I., comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria celebrada el 18.11.1988, resolvió que sobre las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio - 30 de Junio de 1988 -, distribuir un dividendo en efectivo por ₳ 495.000. El Directorio de la sociedad, dispuso reexpresar dicho importe a la suma de ₳ 748.836., valor que representa un 166,408 % sobre el Capital Emitido. El pago se efectuará a partir del 10 de Mayo de 1989, en la calle Tucumán Nº 744, piso 19º, Capital, en el horario de 14 a 18 horas, contra presentación de los títulos.

El Directorio

NOTA: Las entidades bancarias o apoderados, deberán acreditar fehacientemente la representación invocada y su responsabilidad en la gestión.

e. 9/5 Nº 53.079 v. 9/5/89

"N"

NIC Sociedad Anónima

La Asamblea del 2 de Julio de 1986 transcripta en instrumento privado resolvió el aumento de capital social suscripto de ₳ 300,00 a ₳ 1.500,00 (art. 188 L.S.) en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1,00 de un voto por acción delegado al Directorio la época de emisión forma y condiciones de pago.

El Directorio

e. 9/5 Nº 53.001 v. 9/5/89

"O"

OCCIDENTAL Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190. Capital Federal. Sorteo: 29/04/89. Símbolo: 117-7 Plan G.

El Directorio

e. 9/5 Nº 53.002 v. 9/5/89

"P"

PLAN DE PLANES S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación de CON-TRATO IES, efectuada el 28/4/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G: 113 S:O: 22; G: 114 S:O: 62; G: 115 S:O: 69 L.D:O: 21; G: 117 S:O: 96; G: 118 S:O: 96 L.D:O: 52; G: 119 S:O: 30; G: 120 S:O: 69; G: 121 S:O: 69; G: 122 S:O: 69; G: 123 S:O: 83 L:O: 41; G: 124 S:O: 82; G: 125 S:O: 87; G: 126 S:O: 91; G: 127 S:O: 62; G: 128 S:O: 91 L:O: 60; G: 129 S:O: 91 L:O: 87; G 130 S:O: 91; G: 132 S:O: 92 L:O: 95; G: 133 S:O: 41; G: 134 S:O: 82 L:O: 75; G: 135 S:O: 54 L:O: 60; G: 136 S:O: 82; G: 137 S:O: 41; G: 138 S:O: 41; G: 140 S:O: 20; G: 141 S:O: 52; G: 142 S:O: 82; G: 143 S:O: 27; G: 145 S:O: 01; G: 146 S:O: 52 G: 147 S:O: 82; G: 148 S:O: 91; G: 149 S:O: 82; G: 150 S:O: 91; G: 151 S:O: 82 L:O: 19; G: 152 S:O: 118 L:O: 107; G: 153 S:O: 82 L:O: 43; G: 154 S:O: 91; G: 155 S:O: 01; G: 156 S:O: 82; G: 157 S:O: 91 L:O: 68; G: 158 S:O: 27; G: 160 S:O: 91 L:O: 55; G: 161 S:O: 82; G: 162 S:O: 82; G: 163 S:O: 20 L:O: 01; G: 164 S:O: 20 L:O: 92; G: 165 S:O: 82; G: 166 S:O: 20; G: 167 S:O: 54 L:O: 74; G: 168 S:O: 82; G: 170

S:O: 20; G: 171 S:O: 82 L:O: 88; G: 172 S:O: 91; G: 173 S:O: 20; G: 174 S:O: 91 L:O: 24; G: 175 S:O: 82; G: 176 S:O: 20; G: 177 S:O: 41 L:O: 32; G: 178 S:O: 91; G: 179 S:O: 91 L:O: 115; G: 180 S:O: 91; G: 181 S:O: 91; G: 182 S:O: 87; G: 183 S:O: 91; G: 184 S:O: 41; G: 185 S:O: 91; G: 186 S:O: 20; G: 187 S:O: 118; G: 188 S:O: 20; G: 190 S:O: 91; G: 191 S:O: 41 L:O: 58; G: 192 S:O: 91; G: 194 S:O: 20; G: 195 S:O: 54; G: 196 S:O: 118; G: 197 S:O: 91 L:O: 14; G: 198 S:O: 91; G: 200 S:O: 91; G: 201 S:O: 91; G: 204 S:O: 82; G: 206 S:O: 82; G: 207 S:O: 20; G: 209 S:O: 20; G: 210 S:O: 91 L:O: 01; G: 212 S:O: 82; G: 213 S:O: 91; G: 216 S:O: 82 L:O: 95; G: 219 S:O: 91; G: 220 S:O: 91; G: 223 S:O: 20 L:O: 07; G: 224 S:O: 82 L:O: 119; G: 225 S:O: 82 L:O: 06; G: 226 S:O: 91 L:O: 70.

La Apoderada
e. 9/5 Nº 53.004 v. 9/5/89

"Q"

QUIMICA ESTRELLA SERVICIOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que, por resolución de la Asamblea Ordinaria del 31/3/89, se aumentó el capital de australes 1.959.804 a australes 7.959.804, mediante la emisión de 6.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, por suscripción.

El Presidente en ejercicio
e. 9/5 Nº 53.090 v. 9/5/89

"R"

RAINERO Y VECCHIETTI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Directorio: La Asamblea del 16/11/88 designó directores a Ignacio Carlos Antonio Vecchietti, Santiago Rodolfo Rainero, Jorge Ignacio Vecchietti y Norberto Santiago Rainero, Síndico titular a Horacio L. Molinari y Suplente a Norberto R. Sforza. El Directorio el 17/11/88 designó Presidente a Ignacio Carlos Antonio Vecchietti y Vice a Santiago Rodolfo Rainero, por 3 ej.

La Escribana
e. 9/5 Nº 51.670 v. 9/5/89

REYNOLDS
Sociedad en Comandita por Acciones

Informa que por escritura del 19-4-89 - Fº 510 - Reg. 276 Capital, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30-1-89 por la cual se disolvió la sociedad "REYNOLDS S. C. A." y se designaron liquidadores a Francisca Elena Jensen de Reynolds y a Francisca Pamela Reynolds en forma indistinta.

El Escribano
e. 9/5 Nº 53.017 v. 9/5/89

"S"

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES
S. A.

Por escritura Nº 73 del Registro 154 ante el escribano Oscar Gil Navarro, con fecha 24/4/1989 se otorgó Poder General Clase "B" a favor del doctor Rubén Manuel Besada.

El Directorio
e. 9/5 Nº 52.983 v. 9/5/89

"T"

TOSA
S. A.

Por asamblea y reunión de directorio del 10/4/89, el directorio de "TOSA S. A." quedó constituido así: Presidente: Franz Krautkremer; Vicepresidente: Isabel Martínez Diego; Directores: Cristina Káppos y María Káppos. Bs. As.

El Vicepresidente
e. 9/5 Nº 53.105 v. 9/5/89

TOTAL PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de Abril de 1989, realizado el día 28 de Abril de 1989: Grupo N0001, Orden 032 (S); Orden 072 (L); Orden 070 (L); Orden 011 (L); Orden 010 (L); Grupo N0002, Orden 032 (S); Orden 039 (L); Orden 17 (L); Orden 040 (L).

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la Administradora, en conformidad con las condiciones generales de la Solicitud de Suscripción.

El Apoderado
e. 9/5 Nº 53.019 v. 9/5/89

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/5/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 24-5-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 1.883.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 4.127.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 4.914.-
Ejemplar completo	₳ 10.924.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. S. J. Nº 256/89.-

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 12,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 12,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 12,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 12,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 42,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 24,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 108,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 120,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 12,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 18,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 18,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 57,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 42,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 57,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 87,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 12,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 81,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 57,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 33,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 42,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 141,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 165,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 99,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 51,-

- **Nº 244**

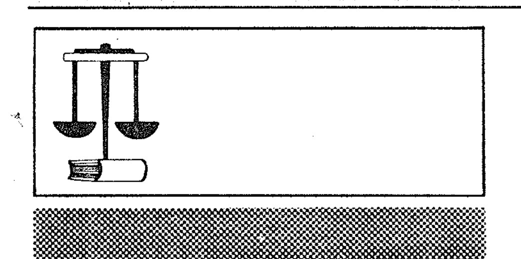
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 181,-

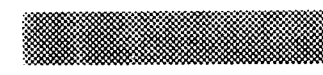
- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 12,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 24,-





Edictos Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/5/89- Vence: 9/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	21.4.89	ELENA ROSARIO QUIRNO DE PADILLA	52.584
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24.4.89	CENDOYA FEDERICO RAMON	51.508
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24.4.89	LUISA ANA HITER DE KONYA	52.430
3	6	Albeto Ugarte	17.3.89	ALBERTO LUIS RESNIK	51.521
4	8	Patricia E. Aiello de Downey	24.4.89	PATRONILA ESPINOSA DE CALO	55.481
5	10	María Celia García Zubillaga	28.3.89	PASCUAL BIONDI	51.514
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	5.4.89	ANTONIO LEONI	51.484
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	17.4.89	NORBERTO OTARD	52.507
11	21	Julio Campos	21.4.89	MARTINEZ PEREGRINO E IGLESIA MARTINEZ FELISA	52.514
11	22	María Isabel Benavente	29.3.89	FELISA ANTONIA MARTINEZ VDA. DE SALLERES	52.397
12	23	Irene Martínez Alcorta	6.4.89	REBECA SNITMAN	51.507
12	24	Ezequiel E. Goitia	25.4.89	MARIA INES STABILE	51.516
15	30	José Luis González	18.4.89	BEATRIZ JULIA SGOMBICH DE SANCHEZ	52.414
15	30	José Luis González	28.7.88	ESTEBAN JOSE GIORDANO	51.497
15	30	José Luis González	12.4.89	RODRIGO ROYO	52.424
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.4.89	JOSE EDUARDO BIONDINO Y CLOTILDE ANTONIA BUIZ DE BIONDINO	52.384
19	37	Eduardo Nuzzolese	5.11.88	CAROLINA MOAURO DE CELLARIO Y ARTEMIO FRANCISCO CELLARIO	51.455
20	39	Luis José Carballido	16.3.89	CARLOS SILVESTRE FIGUEROA	51.501
21	41	Luis Guillermo Köhler	21.4.89	MANUEL OSCAR VAZQUEZ	51.472
23	46	Félix G. de Irgazábal	9.3.89	FERNANDO ADOLFO AMIGO	51.523
24	48	Rubén H. Malatesta	20.4.89	JOSE DEL GUERCIO	51.503
25	50	Héctor Enrique Peña	10.4.89	CARLOS BRIVIO	52.382
26	52	María Cecilia Albores	4.89	ERCILIA ARTAZO VDA. DE FRAGUGLIA	51.512
27	53	María Isabel Di Filippo	21.4.89	CESAR BARTOLOME LUIS CANEPA	51.489
29	58	Gustavo A. Carballo	25.4.89	LUIS FERNANDEZ	51.488
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	20.4.89	JUANA ETCHEGARAY	51.454
37	67	Gustavo Daniele	15.4.89	JORGE ANTONIO KEBER	51.462
37	67	Gustavo Daniele	19.4.89	HECTOR ENRIQUE GUAITA	51.486
38	68	Luis María Guerra	25.4.89	JORGE EDUARDO PERALTA	52.546
40	70	Carlos E. Antonelli	19.4.89	ROSA CAPURRO	51.469
41	71	Alberto Primero Narváez	18.4.89	CARLOS SERAFIN LERIN	51.515
42	72	Patricio F. Perren	18.4.89	MARIA OFELIA CASTAGNETO DE CONTE	51.504
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13.4.89	MARIO JUAN ROCCHETTA Y MERCEDES ROCCHETTA	51.487
44	74	Fernando O. Galán	20.4.89	ELENA GUILLERMINA MURTAGH	51.464
51	81	Jorge A. Cebeiro	21.4.89	MARCOS AURELIO PESCHIERA	51.479
52	82	Isabel E. Núñez	20.4.89	FRANCISCA RODRIGO	52.476
52	83	Elsa Isabel Miranda	6.4.89	TERESA LUISA GOROSTIDI	52.557
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	25.4.89	MARIA CRISTINA COLANGELO	51.471
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	8.3.89	ALFREDO DORR	51.474
62	92	Mirta Lucía Alchini	6.4.89	LAURA MAGDALENA ELIDA CAROTTI DE DANANI	52.564
63	93	Raquel Brandan Aráoz	14.4.89	OBDULIO CARLOS MANGO	51.517
63	93	Raquel Brandan Aráoz	3.4.89	MAURICIO EDUARDO PEREZ O MAURICIO EDUARDO PEREZ BAJO	52.466
64	94	José Miguel Pildain	24.4.89	FRANCISCO ALVAREZ CIFUENTES	52.475
66	96	Juan José Capri	21.4.89	MIGUEL PIETRAGALLO	52.453
68	98	Patricia Barbieri	30.3.89	LELOIR ADELA TRANSITO	52.486
70	100	Julio A. Auliel	26.4.89	RATOWIESKA EUGENIA	51.492
73	103	Dolores Miguens	20.4.89	JUAN MANUEL PAJARO	51.463
73	103	Dolores Miguens	25.4.89	JOSE MENDONCA BELCHIOR O JOSE MENDONCA ZITA BELCHIOR O JOSE MENDONCA ZITA	51.482
76	106	Adolfo Campos Fillol	25.4.89	MATILDE TUNES	51.466
77	107	Luis A. Giménez	25.4.89	ANTONIO FONDOVILA	51.502

e. 5/5 Nº 78 v. 9/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/5/89- Vence: 10/5/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	25.4.89	YOLANDA AIDA RIOS DE FLESCA	52.623
4	7	Silvia V. Guahnon	30.3.89	ARGENTINO TITO MESSINA	51.552
5	10	Diana N. Molinario	28.4.89	HECTOR ALBERTO ARMENDARIZ	52.688
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17.2.89	ANTONIETA FEDELE VDA. DE CIPRIOTA	51.572

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
9	18	Ernesto D. Julián	13.4.89	HECTOR BETTINO GOTTA	51.538
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	15.2.89	ELIA MAREGA Y ELEONORA VIOLA DE MAREGA	51.543
11	22	María Isabel Benavente	7.11.88	JUANA ANTONIA BACMANS	52.768
14	28	Guillermo C. Mercado	7.4.89	MANUEL CASTELO	51.560
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18.4.89	JORGE ANTAR	51.555
15	30	José Luis González	30.11.88	CARLOS CANDIDO MENDE	51.551
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.4.89	MAGDALENA COPPO	51.533
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27.4.89	ANGEL BENIGNO CONTINO	51.530
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5.4.89	MARIA ALBERTINA ARCHIMBAL VDA. DE HENNING	51.596
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30.3.89	RAMON ULISE SOSA Y GENOVEVA O GENOVEBA DE JESUS CORVALAN VDA. DE SOSA	52.865
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	21.4.89	MARIA JOSEFA GARCIA DE CORDO	51.548
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24.4.89	MARIA ISABEL VON PETERY O MARIA ISABEL CLARA VON PETERY	51.563
19	37	Eduardo Nuzzolese	26.4.89	ANA LEONOR D'AMICO DE MENDEZ CALZADA	51.545
19	37	Eduardo Nuzzolese	28.4.89	CATALINA PALMIRA VITALE DE FERRARI	51.591
21	41	Luis Guillermo Köhler	27.3.89	RAFAEL INI	52.599
21	42	Ramiro E. Rodríguez	17.4.89	ROSA NIETO DE MERA	52.622
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2.11.88	MARIA DI TOMASO DE PEREZ	51.592
25	49	Adriana C. de Frezza	29.3.89	TERESA AURELIA VACCARO VDA. DE FULCO	51.573
25	50	Héctor Enrique Peña	22.3.89	MANUEL MARCELO PEREZ	52.668
26	52	María Cecilia Albores	17.4.89	SEISHO TAMASHIRO	52.867
27	53	María Isabel Di Filippo	7.2.89	ELIDA MARIA STOCCHERO DE TEZZE	51.544
27	54	Juan Manuel Converset	21.3.89	OSCAR DIEGO GARCIA	52.791
28	55	Mónica C. Fernández	11.8.88	EDUARDO LAINO	51.149
28	55	Mónica C. Fernández	27.4.89	AIDA GARRAMONE VDA. DE BECCACECE	51.550
29	57	Vilma G. Greco	28.4.89	HERMENEGILDA SUSANA ÑAÑEZ DE OTERO	51.526
30	59	Santiago González Balcarce	6.4.89	CAYETANO RAGO	51.559
30	59	Santiago González Balcarce	21.3.89	JOSE GONZALEZ	51.588
30	60	José María Perrone	20.2.89	DOMINGO CARLUCCI	51.539
30	60	José María Perrone	24.2.89	DELIA CARLUCCI DE PALAZZO	51.540
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	26.4.89	ANGELA LAFRANCESCHINA DE DE BARI	51.541
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	24.4.89	ANTONIO SALVADOR RODRIGUEZ	52.670
34	64	José María Pérez	24.4.89	ENRIQUE BARCA	52.646
35	65	Juan T. Batini Vidal	25.4.89	NILDA ARMINDA LONGOBARDI	51.556
35	65	Juan T. Batini Vidal	25.4.89	MIGUEL FORNINO	51.590
35	65	Juan T. Batini Vidal	24.4.89	ESTHER FIGLIAS	52.600
38	68	Luis María Guerra	20.4.89	RAFAEL JOSE ALCARAZ Y ANICETA ALONSO RUIZ	52.707
39	69		28.4.89	SALOMON MENDEL WAJSMAN	51.571
40	70	Carlos E. Antonelli	21.4.89	LUIS FRANCISCONI	51.558
46	76	Luis Alvarez Juliá	24.4.89	CORDOBA LUISA ESTER	52.613
48	78	Ana María Himschtoot	25.4.89	FELISA RAITER DE WEINSTEIN	51.557
52	82	Isabel E. Nuñez	28.4.89	ANTONINO SCARVAGLIERI	51.586
55	85	Olga María Schelotto	26.4.89	HORACIO ANIBAL FERNANDEZ	51.564
56	86	Ana María Mortara	25.4.89	ELBA MARIA OCAMPO	51.569
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	20.4.89	SUSANA MARIA ZANFARDINI DE BARDI	59.788
60	90	Enrique C. Virto	25.4.89	EDUARDO LINO MENENDEZ	52.597
60	90	Enrique C. Virto	28.3.89	JOSE FELICIANO ROMERO	52.598
62	92	Mirta Lucía Alchini	18.4.89	ROQUE AMATO	51.570
65	95	Enzo M. Mazzardi	21.4.89	JOSE OSVALDO SASIAIN	51.529
65	95	Enzo M. Mazzardi	30.3.89	FELICIANO ESTEVEZ	52.608
66	96	Juan José Capri	20.4.89	JUANA TERESA SPINELLI DE DIAZ	51.561
67	97	Daniel F. Fognini	24.4.89	CLARA ELVIRA FILIPPINI	51.568
68	98	Patricia Barbieri	26.4.89	HUMBERTO PALAZZI	52.773
71	101	Susana A. Nóvile	5.4.89	NICOLAS LOTKO	51.566
71	101	Susana A. Nóvile	24.4.89	CLARA CALZONI DE RIVAROLA	51.595
72	102	Daniel H. Russo	26.4.89	ELOY LORENZO VALENTIN	51.547
74	104	Juan A. Casas	10.4.89	CELMIRA CLOTILDE LANCELLOTTI	52.620
77	107	Luis A. Giménez	27.4.89	ANTONIO IRUSTA IGARTUA	51.589
80	110	María Elena Ucar	3.4.89	RODOLFO FIDEL ENRIQUE EIREOS	51.565
80	110	María Elena Ucar	20.4.89	SARA EVA CHURRUARIN DE FERNANDEZ DE LA PUENTE	51.593

e. 8/5 Nº 79 v. 10/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza a SANDRA BEATRIZ DOPASO y CLARA BEATRIZ CATTANEO para que dentro de 15 días comparezcan y contesten demanda en autos "ZAPATERIO ANDRES s/ Suc. c/ DOPASO MANUEL s/ Suc. s/ Ordinario" bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 8/5 Nº 52.920 v. 9/5/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, notifica por este medio a CATALINA AMORUSO DE ZABALA, la parte pertinente de la siguiente resolución recaída en los autos "ZABALA GILBERTO c/ AMORUSO DE ZABALA CATALINA s/ Divorcio y Sep. Bienes": "Buenos Aires, 21 de febrero de 1989. Autos y Vistos: En mérito a lo solicitado a fs. 84, lo dictaminado precedentemente por el Sr. Agente Fiscal y de conformidad con lo dispuesto por el art. 8º de la ley 23.515, conviértese la separación personal decretada a fs. 56 en divorcio vincular con los alcances dispuestos por los arts. 217, 218, y 3574 del Código Civil. (Fdo.): Eduardo J. Cárdenas, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Ramiro Santo Fare, secretario.

e. 8/5 Nº 51.626 v. 9/5/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a CARLOS ALBERTO PODESTA, para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y contestar demanda en autos "GIAMBASTIANI DE PODESTA ELSA RENEE c/ PODESTA CARLOS ALBERTO s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 8/5 Nº 52.893 v. 9/5/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA FRANCISCA TESTA DE BERTONI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/10/88 al 21/10/88.

e. 5/5 Nº 23.559 v. 9/5/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber a BLANCA LOPEZ y LINERA y JORGE LINERA, en los autos "BERGALLI HECTOR SEGUNDO c/ LINERA A. y otros s/ Ejecución Honorarios" Expte. Nº 291.569/01 el auto siguiente: "Buenos Aires, octubre 25 de 1988. Autos y Vistos. Resuelvo: mandar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Lidia Beatriz Hernández, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 8/5 Nº 51.611 v. 9/5/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA VICENTA GARCIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Vilma G. Greco, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/11/88 al 10/11/88

e. 5/5 Nº 29.324 v. 9/5/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 por la Secretaría Nº 67, en los autos caratulados "GUICHANDUT BLAS JUAN Y OTROS c/ MONSERRAT OMAR ORLANDO Y OTRO s/ COBRO DE ALQUILERES", intima a OMAR ORLANDO MONSERRAT para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 26/4/89 al 2/5/89

e. 3/5 Nº 50.503 v. 9/5/89

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 70, sito en Uruguay

714, Piso 4º, Capital, cita y emplaza a estar a derecho por diez días a PERLA WAJS de KAPELNZIK, en los autos caratulados "MUNICIPALDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CONTRERAS JUAN y otro s/ Sumario", bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 6 de abril de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 8/5 Nº 51.632 v. 9/5/89

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, cita a ALEJANDRO PEDRO MOLTONI para que en el término de 10 días comparezca a tomar intervención en autos: "CORBALAN DE MARTEL MARIA JOSEFINA c/ MOLTONI ALEJANDRO PEDRO s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes para que lo represente. Fdo.: Ana Rosa Cusnir, Juez". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 1989.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 8/5 Nº 52.906 v. 10/5/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Dr. Rodolfo Herrera, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "BANCO DE GALICIA y BS. AS. S. A. c/ MOLE LA TERRA JORGE ALBERTO s/ Ejecutivo", cita al Sr. Jorge Alberto Mole La Terra, argentino, D. N. I. 11.528.986, Cédula de Identidad Policía Federal 7.300.690, nacido el 2/8/53, hijo de Jorge Mole La Terra y Dolly Leonor Veiga, casado con Gabriela Sandra Galione, por el plazo de cinco días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 4/5 Nº 52.450 v. 10/5/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; hace saber por cinco días; se ha declarado la quiebra de RAUL AKERMAN (L. E. 4.223.484); y fijar hasta el 19 de mayo para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Ctdor. Juan L. Musante, Av. Corrientes 1642, 8º Piso, "141", Cap. Fed. y fijar audiencia para la Junta de acreedores, de corresponder, para el 16 de agosto de 1989 a las 10 hs. Intimándose al deudor, a: 1) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º a 5º del art. 11º ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236, inc. 6º de la citada ley 19.551. b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs., (art. 95, inc. 4º), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 107 y 236, inc. 6º de la citada ley. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de abril de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 4/5 Nº 1269 v. 10/5/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ALFREDO INDACO, habiendo sido designado síndico el contador Jacobo Rofeld, con domicilio en la calle Libertad 359, 5º Piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar directamente sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 3 de agosto de 1989. Fíjase el día 6 de octubre de 1989 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/5 Nº 52.441 v. 10/5/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil Liquidatorio de "ZADICOF BENJAMIN JORGE". Síndico D. Luis Adolfo Estoup, con domicilio constituido en Lima 287, Piso 3º "D" de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/7/89, en caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 27/9/89 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15/8/89 y 6/9/89, respectivamente. Se intimará a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11º de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º al 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en el plazo de 24 hs., y constituya domicilio en autos de las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 5/5 Nº 1293 v. 11/5/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta en los autos caratulados "METALURGICA ATLANTICA S. A. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador don Carlos Alberto Rivas, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 239, 4º Piso, Dto. "D", de la Capital Federal; hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 4 de julio de 1989, (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 8 de agosto de 1989 y 30 de agosto de 1989, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del fuero. Designar el día 20 de setiembre de 1989, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sita en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso, de la Capital Federal. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de julio de 1989, a las 10 horas, a la que deberá concurrir el síndico, (insértese en el edicto). Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 12 de abril de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/5 Nº 1294 v. 11/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M., Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, en los autos caratulados "GRUMA S. A. C. I.F. y M. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Don Juan Jorge Chari, habiendo constituido domicilio en la calle San José Nº 83, Piso 5º, de la Capital Federal ; Hace saber: A los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence día 31 de julio de 1989 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), debiendo el Funcionario Concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 22 de agosto de 1989 y 12 de setiembre de 1989, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Designar el día 3 de octubre de 1989, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por la fallida, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Citar a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de agosto de 1989, a las 10,30 hs. (Insértese en el edicto). Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley de concursos.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/5 Nº 1295 v. 11/5/89

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "LA FABRICA S. A." habiendo resultado designado síndico al Cdor. ARMANDO JOSE MASSAGLIA con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, Piso 8º "61" (35-1758), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de junio de 1989. Señálase la audiencia del 15 de setiembre de 1989 a las 10 hs., a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado en la cual, los acreedores que concurran cualquiera fuere su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado, dentro de las 24 hs., entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/5 Nº 1296 v. 11/5/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal comunica en los autos: "SANTOS MARIA ESTHER s/ quiebra" —Expte. Nº 59.148—: 1) Se declaró con fecha 14 de marzo de 1989 en estado de quiebra a SANTOS MARIA ESTHER. 2) En los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de junio de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 4 de julio de 1989 y el que se refiere el art. 40 el día 8 de agosto de 1989. 3) Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso incs. 1 y 7 de dicho artículo. 4) Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 hs., de designado el Síndico a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. 5) A los efectos del art. 96, inc. 2º de la ley 19.551 fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 30 de agosto de 1989 a las 10,30 hs., que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, Piso 2º. 6) El Síndico interviniente es el doctor Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en Corrientes 1642, Piso 3º "67" 2º Cuerpo, Cap. Fed. T. E. 35-4215.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 8/5 Nº 1363 v. 12/5/89

Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados, en liquidación, con domicilio en Avenida Triunvirato 4330, Local 18, Capital Federal, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, comunica a los Suscriptores de sus planes "PLAN Z" y "YAMAHA PLAN", que transferirá cartera referida de los mismos a "MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", con domicilio en Avenida Francisco Beiró 4689, Capital Federal, la que asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones de Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados. Los Suscriptores disconformes con la cesión deberán comunicarlo a Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados en su domicilio, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, o a la Inspección General de Justicia, En San Martín 665, Capital Federal, por nota firmada en la que se incluyan datos suficientes para individualizar el contrato de que se trate. Se considerarán que prestan su consentimiento a la transferencia de cartera, los Suscriptores que no manifiesten su disconformidad en la forma y plazo indicados.
Buenos Aires, 10 de abril de 1989.
Benjamín J., Zóttele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/4/89 al 21/4/89.
e. 25/4 Nº 49.532 v. 9/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "MARTIN MIGUEL ANGEL s/ Quiebra" (Expte. Nº 59.276), ha sido decretada la quiebra del deudor con fecha 24 de abril de 1989.
Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 3/5 Nº 1260 v. 9/5/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "MIRADOR DE TORREON SOCIEDAD ANONIMA", decretada con fecha 14 de abril de 1989; Síndico designado: Kogan Norberto Jorge, con domicilio constituido en Tucumán 811, Piso 1º "B", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de junio de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 de julio de 1989 y 8 de agosto de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 1 de setiembre de 1989 a las 10,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 5/5 Nº 1298 v. 11/5/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, ordena la siguiente publicación en autos: "SAN MARTIN GUILLERMO s/ Cancelación". "Buenos Aires, diciembre 26 de 1988. Decrétase la cancelación de los siguientes pagarés. Emitido: Mc. Shoes S. A., Librado: 30/12/87, Vto.: 8/2/88, Monto: ₳ 448,40, Beneficiario: Embalcart S. A.; Emitido: Cía. Argentina de Embalajes S. R. L., Librado: 12/1/88, Vto.: 29/2/88, 1/3/88, 2/3/88, 3/3/88, Monto: ₳ 12.685 c/u de los 4 pagarés, Beneficiario: Papelera Hispano Argentina S. A.; Emitido: Papelera Falcón, Librado: 12/1/88, Vto.: 17/3/88, 22/3/88, Montos: ₳ 1650 y 1699,88 respectivamente, Beneficiario: Papelera Hispano Argentina S. A. Publíquense edictos

por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Rafael Cruz Martín, Juez". El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 7 de febrero de 1989. Líbrese nuevo edicto. Fdo.: Rafael C. Martín, Juez.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 19/4 Nº 49.673 v. 10/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de PIÑEYRO JORGE CARLOS y SOMOZA EMILCE SOC DE HECHO". Síndico Juan Antonio Manfredi, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 6º, "104", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 12 de junio de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, a las 10 horas el día 31 de agosto de 1989 con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes y a esta última a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 8/5 Nº 1364 v. 12/5/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, Piso 3º, Capital, en autos "CESARINI LUIS MARIO s/ Cancelación de Pagarés" autorizará el pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre y cuando en el intervalo no se dedujesen oposiciones respecto de los siguientes pagarés cuya cancelación se solicita:

LIBRADOR	MONTO	VENCIMIENTO	LUGAR DE PAGO
Etam S.A.I.C.	₳ 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 31.569,57	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 14.616,34	12 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 61.443,35	26 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 61.443,35	26 diciembre 1988	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 83.958,81	9 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 20.762,03	9 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 37.888,13	16 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 37.888,13	16 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 21.855,13	30 enero 1989	Capital Federal
Etam S.A.I.C.	₳ 88.004,53	27 febrero 1989	Capital Federal
Bakirgiam y Cía. Ltda S.A.C.I.	₳ 36.504,00	26 diciembre 1988	Capital Federal
Bakirgiam y Cía. Ltda S.A.C.I.	₳ 28.254,25	11 enero 1989	Capital Federal
Bakirgiam y Cía. Ltda S.A.C.I.	₳ 15.671,60	20 enero 1989	Capital Federal

Todos los documentos fueron librados a la orden de Pina es Moda nombre de fantasía con el que gira comercialmente el peticionante. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/5 Nº 52.972 v. 29/5/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la apertura de los concursos civiles preventivos de la SUCESION DE JUAN BAUTISTA LANDABURU (Expte. Nº 17.976) y de DELIA BEATRIZ MONTERO DE LANDABURU (Expte. Nº 17.977), con domicilio en Rivadavia 2643, 5º "C", Capital Federal, debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el 9/8/89, ante el Síndico CARLOS E. FENOCHIETTO, Corrientes 456, 2º Piso "24", habiéndose fijado la Junta de acreedores para el 13/10/89, a las 9 hs., la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/5 Nº 52.373 v. 9/5/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "WEINBAUM, BERNARDO" que fue decretada el día 20 de abril de 1989. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal , si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico hasta el día 10 de agosto de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 18 de octubre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Andrés Francisco Davenport, con domicilio en Tte. Gral. Perón 537, 5º "A". Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 5/5 Nº 1299 v. 11/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos "LUCAMAR S. A. C. I. s/ quiebra", hace saber, que atento el decreto de quiebra de fecha 12 de abril de 1989, se prohíben hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces, poniendo aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 hs., b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores, en el plazo de 48 hs., de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Hace saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación del concurso, a los fines previstos por el art. 196 de la ley 19.551 (t. o. por decreto 2449). Publíquese por cinco días, sin previo pago. Síndico: Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, 8º Piso de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 5/5 Nº 1300 v. 11/5/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días en los autos caratulados "AUTOMOTORES SAN ISIDRO S. A. C. I. F. s/ concurso preventivo" (Expte. nº 15.661) que V. S. ha dispuesto fijar nuevas fechas para los siguientes trámites concursales: Presentación del Informe Individual de Créditos de la Sindicatura (art. 35, Ley 19.551), el día 9 de agosto de 1989. Presentación del Informe General de la Sindicatura (art. 40, Ley 19.551), el día 1º de setiembre de 1989 y el día 22 de setiembre de 1989 a las 8:00 horas a los fines de la reunión de la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará el Acuerdo Preventivo que se proponga y que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 24 de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/9 Nº 52.367 v. 9/5/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "DIAZ AQUINO, JOSE ANIBAL s/ Quiebra", por Resolución del 10 de abril de 1989 se ha decretado la quiebra del fallido citado. Se ha fijado plazo hasta el día 21 de junio de 1989, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado: Contador Hersz Tewel Wagner, con domicilio en la calle Corrientes Nº 2621, piso 8º, Dto. "88", Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 9 y 31 de agosto de 1989, respectivamente. Se ha fijado el día 21 de setiembre de 1989 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse Acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley Concursal. Asimismo la deudora deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (Inc. 4º del art. 95 de la L. C.), debiendo constituir domicilio en la jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Inc. 7mo.). Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

En la Ciudad de Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/5 Nº 1262 v. 9/5/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra civil de: ATTISANI MARIA DEL CARMEN, D. N. I. 10.625.421, C. I. Pol. Fed. 6.784.146. Síndico: Gustavo A. Guerra, con domicilio en la calle Alsina 2910, Piso 5º, Capital, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 5 de julio de 1989. Fecha de presentación del art. 35: 31/7/89 y la del art. 40: 23/8/89. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el día 14 de setiembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénese al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 8/5 Nº 1366 v. 12/5/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nro. 21, a cargo del Dr. Rafael P. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PROPIEDADES Y SERVICIOS S. A.", Síndico José Escandell con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9no. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 3 de octubre de 1989, a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal. Se intima también al fallido que, en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7; 96 incs. 1, 2 y 7 de la Ley 19.551). Autos: "PROPIEDADES Y SERVICIOS S. A. s/ Quiebra" (Expte. 16.168).

Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/5 Nº 1263 v. 9/5/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de INTERAGREX S. A., Síndica María Angélica Navarro, con domicilio constituido en la calle Uruguay 239, 2º Piso "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 12 de setiembre de 1989 a las 10 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo, a el fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95, incs. 1, 3, 4, 5, 7, 96, incs. 1 y 2 y 7 de la Ley 19.551). Autos: "INTERAGREX S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.109).

Buenos Aires, 24 de abril de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/5 Nº 1271 v. 10/5/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en la quiebra de María Delia Barrera. El síndico es el Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Av. Corrientes 1642, Piso 3º, Of. "67". Se ha fijado el plazo hasta el día 14 de junio de 1989, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos al Síndico. La junta de acreedores, en caso de realizarse se ha fijado para el día 1 de setiembre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndosele hacer entrega de bienes y pagos, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en el radio del Juzgado y el mismo plazo para cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 horas a someterse al art. 107 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 4/5 Nº 1273 v. 10/5/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a GRACIELA GOMEZ DE MOLINA D. N. I. 10.838.218, a fin de que comparezca la codemandada a tomar la intervención que en juicio le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/5 Nº 52.924 v. 9/5/89

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

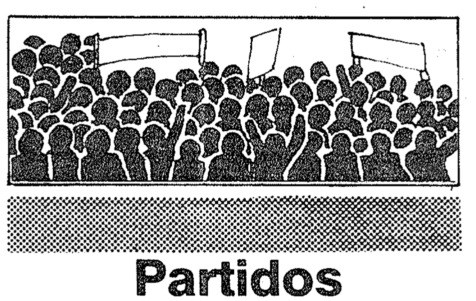
El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 10, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 4º, a cargo

del Dr. Guillermo Zuccarino, cita y emplaza a estar a derecho por 10 días a PERLA WAJS DE KAPELNSZNIK, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CONTRERAS JUANA y Otro s/ Sumario", bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1988.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 8/5 Nº 52.882 v. 9/5/89

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL — MAR DEL PLATA

Nº 1

Por 3 días. El Dr. Rafael Felipe Oteriño, Juez de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, cita a la Srta. MIRTA SUSANA HALPERN, para que dentro del término de seis días se presente a oponer excepciones legítimas en autos: "CONSORCIO EDIFICIO PARIS III c/ HALPERN MIRTA S. s/ Ejecución por Expensas Comunes", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Mar del Plata, 19 de abril de 1989.
Juan Carlos Lesca, secretario.
e. 8/5 Nº 59.887 v. 10/5/89



Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Formosa

Formosa, Marzo 10 de 1989.

VISTOS:

Para resolver estos autos, Expte. Nº 179-Fº: 102-Año 1986, caratulado: "PARTIDO UNION POPULAR S/INSCRIPCION COMO PARTIDO POLITICO EN EL ORDEN NACIONAL Y EN EL DISTRITO FORMOSA" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 143 se presenta la Apoderada del Partido en formación: "UNION POPULAR", Srta. Mirta Elena Escobar, solicitando el reconocimiento del mismo para actuar como Partido Político en este Distrito Electoral, a cuyos efectos acompaña los requisitos exigidos por el Art. 7 de la Ley 23.298 y que son: a) Nombre adoptado por la Asamblea en fundación y constitución —orden nacional— (fs. 78 y vta.); b) Acta de fundación y constitución —distrito Formosa— (fs. 219/220); c) Declaración de Principios (fs. 80/86); d) Bases de Acción Política (fs. 97/110); e) Carta Orgánica Nacional (fs. 63/77); f) Carta Orgánica Provincial —Distrito Formosa— (fs. 222/232); g) Acta de designación de autoridades promotoras, apoderados y domicilio partidario (fs. 219/220); h) Planilla de adherentes (fs. 194/217).

Que, del informe de Secretaría de fs. 140 vta., surge que el Partido en formación recurrente cumplimentó el número mínimo de adherentes previsto por el ap. 4º del Art. 7 de la Ley de referencia.

Que, a fs. 234 luce el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Nación, referente al nombre.

Que, a fs. 263 se celebró la audiencia exigida por el Art. 62 de la ley 23.298 durante la cual no se opusieron objeciones por parte del Señor Fiscal Federal ni de los apoderados presentes.

Que, a fs. 1/2 luce Testimonio de la Resolución que le reconoce personalidad jurídico-política nacional.

Que, a fs. 151/184 rolan Bases de Acción Política y Declaración de Principios nacionales.

Que, a fs. 53/54, obra Acta de designación y elección de las autoridades nacionales del partido, del domicilio partidario central y designación de apoderados nacionales. Con lo que, el Partido de marras se halla en condiciones de proceder a la inscripción como Partido Nacional para actuar como tal en este Distrito Electoral.

Por lo expuesto y, de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298,

RESUELVO:

1º) Reconocer la Personería Jurídico-Política del Partido "UNION POPULAR", para actuar como Partido Político en este Distrito Electoral, en un todo de acuerdo a las disposiciones de los Arts. 7, 14, 61/63 y, concordantes de la Ley precitada.

2º) Garantizar el derecho al registro y uso exclusivo del nombre, y el ejercicio de las funciones de gobierno y administración del Partido y, en general, el desempeño de todas las actividades inherentes al mismo, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 35 y, Arts. 63 y 64 de la Ley 23.298.

3º) Proceder a la inscripción del Partido "UNION POPULAR" —orden nacional— para actuar como tal en este Distrito Electoral.

4º) Ofíciese al Boletín Oficial de la Nación a los efectos de publicar por un (1) día, la presente Resolución y, la Carta Orgánica Partidaria Provincial.

Practíquense las comunicaciones y publicaciones de ley y, notifíquese.

Luis José Vivas, Juez Federal.

Antonia del Pilar Ojeda, Secretaria Electoral Nacional.

PARTIDO UNION POPULAR

CARTA ORGANICA PROVINCIAL

DISPOSICION GENERAL

La presente Carta Orgánica Provincial, es la Ley Superior del Partido UNION POPULAR, en todo el territorio de la Provincia y por consiguiente será nula y sin ningún valor, cualquier disposición que no conforme sus dictados a los Principios que ella establece, acordes en un todo con la Carta Orgánica Nacional.

DE LOS AFILIADOS

1º) Constituyen el Partido UNION POPULAR, los ciudadanos de uno y otro sexo, Argentinos y Extranjeros naturalizados, que previa adhesión a su programa, se hayan inscripto en sus Registros, solicitando su Afiliación.

2º) La calidad de Afiliado, se adquirirá, a partir de la resolución de los Organismos partidarios que procedan a su aceptación. Los organismos de Distrito, deberán elevar al Comité de la Provincia, anualmente, el Padrón de Afiliados con las bajas y nuevas Afiliaciones. En caso de rechazo de afiliaciones por los Organismos de Distrito, se podrá interponer recurso ante el Comité de la Provincia por parte de los interesados, los que en caso de mantenerse la medida, podrán hacerlo a la Honorable Convención Provincial, en su primera sesión. El rechazo a una solicitud de Afiliación deberá ser fundado en razones de moral, mala conducta o actividades públicas y conocidas, que atenten contra la Doctrina Partidaria o inhabilidad legal o de hecho, o hallarse comprendido el solicitante dentro de las previsiones establecidas en la Ley Nacional vigente, o de las disposiciones de la Ley Provincial, reglamentaria del funcionamiento de los Partidos Políticos. La Afiliación se llevará a cabo mediante las formas establecidas en dichos textos legales.

3º) La afiliación se extingue:

a) Por fallecimiento.

b) Por renuncia.

c) Por expulsión, la que deberá ser resuelta por el Comité de la Provincia, previo dictamen de la Junta de Disciplina. Sanción que podrá ser recurrida para ante la Honorable Convención, mediante apelación formulada ante el mismo comité de la Provincia, dentro de cinco días hábiles de notificada la resolución en debida forma, ya sea por telegrama colacionado o comunicación certificada, al último domicilio consignado en la Afiliación. La Junta de Disciplina deberá hacer comparecer al afiliado, a los efectos de oir sus descargos, los que pueden hacerlo personalmente o bien por escrito.

4º) El Comité de la Provincia, mantendrá abierto en forma permanente el registro de Afiliados, cerrándose los mismos treinta días antes y treinta días después de la fecha de convocatoria de elecciones internas partidarias o elecciones generales.

5º) Los Afilados, tienen el derecho a la participación del Gobierno y Administración del Partido, mediante la elección de las autoridades, en forma democrática, por el voto de los afiliados. Igualmente a las candidaturas a cargos públicos electivos. No podrán ser candidatos a cargos partidarios, las personas comprendidas dentro de las previsiones del Artículo 33, inciso a), b), c), d) y e) de la Ley Nacional 23.298, como así los concordantes de la Ley Provincial.

6º) Igualmente los Afiliados, tendrán el derecho de ejercer la fiscalización y control administrativo del Partido, mediante la integración de los cuerpos de Fiscalización que el presente Estatuto crea.

7º) El Partido podrá sostener candidaturas a cargos electivos públicos, a ciudadanos no afiliados.

8º) Los Afiliados tienen la obligaciones de observar estrictamente las prescripciones de esta Carta Orgánica Provincial, de las contenidas en la Carta Orgánica Nacional, como así el cumplimiento de las Resoluciones emanadas de los Organismos Ejecutivos y Deliberativos, Nacionales o Provinciales, a cuya finalidad el Comité de la Provincia designará una Junta de Disciplina, a la que elevará los antecedentes en su caso, de actos de indisciplina, alzamientos o todo acto que conspire contra la nulidad y el orden partidario, o que afecten el prestigio de la Agrupación.

JUNTA DE DISCIPLINA

9º) El Comité de la Provincia, procederá a designar un Tribunal de Disciplina, integrado por un Presidente y dos Secretarios. Para integrar dicho cuerpo, se requiere, ser afiliado con una antigüedad superior a los tres años y no integrar ningún otro Organismo Ejecutivo Provincial. El quórum lo formará la mitad más uno de sus componentes, no teniendo voto pero sí voz, quien lo haga en carácter de Presidente. Sus integrantes pueden ser recusados con causa. En caso de admitirse la recusación el Comité de la Provincia, reemplazará a l o los Miembros recusados. Ese derecho, puede ser ejercido por una sola vez. Las facultades de la Junta de Disciplina, consistirán en juzgar los casos de indisciplina, mala conducta, actos atentatorios a la unidad Partidaria y todos aquellos, que deberán serle sometidos por el Comité de la Provincia, quien elevará a la Junta todos los antecedentes del caso. El Comité de la Provincia será siempre el órgano que considere o no la existencia de las causales que puedan determinar la intervención de la Junta de Disciplina. El Tribunal de Disciplina, citará en legal forma a las partes mediante telegrama colacionado o carta certificada, haciéndoles conocer la integración del Tribunal y la fijación de la audiencia, a los efectos de que en la misma, los afectados puedan producir sus descargos. El dictamen de la Junta de Disciplina deberá producirse dentro de los quince días de elevadas las actuaciones por el Comité de la Provincia, prorrogables por otro término igual. Si vencidos esos plazos, la Junta de Disciplina no se expidiera, el Comité de la Provincia se abocará directamente al asunto, sin aquel dictamen, haciéndose constar la mora del Tribunal. La Junta de Disciplina evacuará su informe, aconsejando siempre las medidas a adoptar, pero su dictamen no es obligatorio para el Comité de la Provincia, quien puede apartarse del mismo, mediante fundadas razones que deben ser motivadas. El Comité de la Provincia, será el que en definitiva resuelva la cuestión, pudiendo aplicar sanciones, que pueden ser apercibimiento, llamado de atención, suspensión de afiliación o expulsión, según sea la gravedad de los hechos imputados. Contra la resolución del Comité de la Provincia, podrá interponerse recurso de apelación de revocatoria ante el mismo Comité, dentro de los cinco días de notificada la resolución en legal forma, y en caso de mantenerse la medida, dentro del mismo término, y ante el mismo cuerpo, recurso de Apelación, ante la Honorable Convención Provincial. En ningún caso los recursos que se intentarán interponer por los afectados, producirán afecto suspensivo, y las medidas adoptadas mantendrán todos sus efectos, salvo que fueran revocados por la Convención Provincial. La Jurisdicción de la Convención Provincial, sólo se abrirá en los casos que se hubieran interpuesto en término los recursos ante el Comité de la Provincia, caso contrario, la Convención Provincial, sólo tomará nota de las medidas adoptadas.

DEL GOBIERNO DEL PARTIDO

10º) El Gobierno, dirección y administración del Partido, será ejercido por los afiliados, integrantes de los Organismos que crea el presente Estatuto.

11º) En el Orden Provincial, el Partido UNION POPULAR, será gobernado por la Convención Provincial y por el Comité de la Provincia, como Organos Deliberativos y Ejecutivos respectivamente.

12º) En las Secciones o Departamentos, como así en los Distritos que componen los mismos, y hasta tanto se organicen definitivamente, el Comité de la Provincia designará delegados o juntas provisorias, quienes procederán a la organización partidaria en la forma que lo determine el Comité de la Provincia, quien dictará las normas de organización de acuerdo a las facultades que le otorgue la Convención Provincial, como asimismo una vez organizadas, proceder a la elección de las autoridades seccionales que así lo sean, siempre mediante el voto directo de los afilados de cada una de las secciones. Para la organización definitiva de las Secciones Electorales, y su convocatoria a la elección de sus autoridades, el Comité de la Provincia deberá realizarla dentro de un año a partir de la sanción de este Estatuto Provincial, oportunidad en que la Convención Provincial dictará las normas que regirán la constitución definitiva de las autoridades de Distrito o seccionales.

DE LA CONVENCION PROVINCIAL

13º) Tendrá el carácter de Autoridad Superior del Partido, y estará integrada por ocho Delegados, elegidos por el voto directo de los Afiliados inscriptos en los registros provinciales. Los Delegados serán considerados como representantes de Distrito y no de las Secciones Electorales pudiendo sus miembros por consiguiente pertenecer a una o varias Secciones Electorales. Conjuntamente con los Delegados titulares, se elegirán la mitad de miembros suplentes.

14º) Para ser miembro de la Convención Provincial, o suplente, se requiere ser afiliado al Partido, con una antigüedad superior a los tres años.

15º) Para constituirse y sesionar, la Convención Provincial necesitará el quórum de la mitad más uno de sus Miembros.

16º) Los Miembros de la Convención Provincial, titulares y suplentes, durarán cuatro años en sus mandatos, pudiendo ser reelectos por una sola vez, para los mismos cargos y no estar comprendidos en las incompatibilidades que determina la Ley Nacional vigente y de lo preceptuado en la Ley Provincial. Integran también la Convención Provincial, tres Delegados enviados por el Comité de la Provincia, el Apoderado Titular del Distrito, quienes tendrán voz y voto, y los Presidentes de los Bloques Parlamentarios en la Legislatura Provincial, quienes en el cuerpo, tendrán voz pero no voto.

17º) En sesión preparatoria, para alcanzar su constitución definitiva, se elegirá un Presidente Provisorio y dos Secretarios, procediendo la Asamblea a la designación de una Comisión de Poderes la que deberá verificar la legitimidad de los diplomas de sus Miembros. Para la aceptación o rechazo de los diplomas, como así para cualquier otro punto controvertido que pudiera presentarse, la Convención Provincial al constituirse válidamente, es el único juez de sus miembros y sus decisiones son inapelables.

18º) Para el orden de sus deliberaciones, el cuerpo deberá dictarse su propio reglamento, resolviendo en lo no previsto, regirse por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

19º) Constatada la existencia del quórum legal, y constituido el cuerpo se procederá a elegir entre sus Miembros, a la Mesa Directiva del alto organismo, que lo serán un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Prosecretario, un Secretario de Actas, y un

Secretario de Finanzas. Las decisiones de la Honorable Convención, tendrán plan validez cuando sean tomadas mediante la simple mayoría de la mitad más uno del quórum requerido y válido, salvo cuando expresamente, se establezca una mayoría superior que se determinará. El Presidente, sólo tendrá voto en caso de empate.

20º) La Honorable Convención deberá reunirse en sesión ordinaria, una vez por año, en el lugar, fecha y hora que la misma Convención haya designado antes de levantar la sesión que hubiera precedido. Para la primera convocatoria, lo será mediante las instrucciones que imparta la Junta Promotora Provincial y el Apoderado Titular de la Provincia, quienes tendrán a su cargo, todo lo relativo a la Constitución del Organismo, o bien a instancia del Comité de la Provincia y el Apoderado Provincial Titular.

a) También la Honorable Convención, se reunirá en Sesión Extraordinaria, cuando la convoque su Mesa Directiva, pero a solicitud por lo menos de las dos terceras partes de la totalidad de los Miembros Titulares que conforman el cuerpo. En tal caso, la Mesa Directiva cursará comunicación al Comité de la Provincia, para que tome nota de la convocatoria y del orden del día a tratar, con quince días por lo menos de anticipación, a los efectos de enviar a la sesión a sus Delegados, como así invitar a los representantes de los bloques parlamentarios.

b) Igualmente, el Comité de la Provincia podrá convocar a reunión Extraordinaria de la Honorable Convención cuando asuntos urgentes así lo requieran, y en este caso, la convocatoria, orden del día, citación, lugar y fecha, serán determinados directamente por la Mesa Directiva del Comité de la Provincia.

21º) Serán facultades de la Honorable Convención Provincial:

a) Dictar la Carta Orgánica Provincial, como así la declaración de Principios, Bases de Acción Política y Plataforma electoral, las cuales podrán ser adoptadas las que sancionen los organismos nacionales.

b) Dictar las normas que reglamentarán las elecciones de las autoridades Provinciales del Partido, con sujeción al más puro sentido democrático y respecto de las disposiciones vigentes, pudiendo delegar tales atribuciones en el Comité de la Provincia.

c) Considerar los informes que deberán elevarle las Representaciones Parlamentarias de ambas ramas de la Legislatura o sus representantes por separado, y pronunciarse sobre las observaciones que al respecto formulen los organismos del Partido.

d) Resolver sobre las iniciativas que por su naturaleza correspondan a las autoridades Provinciales del Partido, y hubieran sido desechadas por el Comité de la Provincia. Las mismas podrán ser planteadas en dicho caso ante la primera sesión siguiente de la Honorable Convención, por escrito y avaladas por lo menos con la firma de cincuenta afiliados.

e) Dar amplias facultades al Comité de la Provincia para conducir la marcha del Partido en la Provincia, haciendo cumplir las disposiciones de las cartas Orgánicas Nacionales y Provincial. Declaración de Principios, Programa Partidario, y las resoluciones dictadas por las autoridades Nacionales y Provinciales, y expresa autorización de intervención a los organismos seccionales o de Distrito, cuando los mismos se apartaran o dejaran de cumplir aquellas disposiciones, o que además con su actuación, atentaran contra la Unidad y Disciplina Partidaria.

f) Reglamentar la formación del Tesoro del Partido, cuya administración, inversión y contralor, deberá ser ejercido por el Comité de la Provincia, el que procederá en todo lo relativo al Patrimonio partidario, de acuerdo a las normas que establezca la Honorable Convención, y, en especial, con lo dispuesto por la Ley Nacional vigente y la Ley Reglamentaria Provincial.

g)El Comité de la Provincia, deberá después de finalizado cada ejercicio anual y en la primera convocatoria siguiente de la Honorable Convención, presentar el estado del patrimonio del Partido, como también la cuenta de ingresos y egresos, inversiones, etc., del ejercicio vencido, para su verificación y posterior aprobación por la Honorable Convención.

h) Resolver constituir alianzas electorales con Partidos Provinciales o Municipales reconocidos, salvo resolución en contrario de la Honorable Convención Nacional. La Convención podrá autorizarlas en forma expresa dentro de las previsiones que determinan la Ley Nacional y la Ley Reglamentaria Provincial del Estatuto de los Partidos Políticos, y de acuerdo a las propias modalidades y coincidencias de los Partidos actuantes, quedando una vez conferida la autorización, a cargo del Comité de la Provincia, las tramitaciones y requisitos a cumplimentarse en el orden Judicial administrativo y Político.

Para tales resoluciones, la Honorable Convención Provincial deberá por medio de su Mesa Directiva, con anterioridad, recabar opinión a la Junta Directiva Nacional.

i) Tomar conocimiento y resolver en caso de apelación interpuesta ante el Comité de la Provincia, respecto de cancelaciones de afiliación, suspensiones, sanciones o expulsión, dispuestas por el Organo Ejecutivo Provincial, como así las que derivaran de intervenciones decretadas a autoridades seccionales, departamentales o de Distrito. En todos los casos, para el tratamiento de dichas cuestiones, se deberá interponer recurso dentro de los cinco días hábiles desde la notificación de dichas medidas, ante el mismo Comité Provincial, el cual elevará en dicho caso todos los antecedentes obrantes del asunto, como así si la apelación fue presentada en término ante ese organismo, para su consideración, ante la primera sesión ordinaria que celebre la Honorable Convención. Las notificaciones que cursara el Comité de la Provincia, deberán serlo por medio de telegrama colacionado o carta certificada con aviso de recibo, y el término de los cinco días se contará desde el día siguiente al recibo de dichas comunicaciones.

j) Si la apelación no hubiera sido interpuesta dentro del plazo y ante el Comité de la Provincia, la Honorable Convención no considerará ninguna reclamación y tomará simplemente conocimiento de las sanciones o medidas adoptadas por el Organo Ejecutivo. Si las partes hubieran recurrido en término directamente ante el Comité de la Provincia, el mencionado organismo elevará todos los antecedentes respectivos de la cuestión como así los fundamentos de tales medidas, para su tratamiento por la Honorable Convención, teniendo derecho los recurrentes, de presentarse por sí, por Apoderado o por escrito en el acto del tratamiento del asunto por la Honorable Convención, la que en definitiva resolverá, previo dictamen de una comisión designada al efecto.

k) Los recursos que se interpusieran ante el Comité de la Provincia no tendrán efecto suspensivo y las medidas o resoluciones adoptadas por el cuerpo ejecutivo conservarán toda su validez, hasta la resolución definitiva por la Honorable Convención.

l) Todo afiliado o Autoridad partidaria que se aparte del procedimiento jerárquico que establece esta Carta Orgánica o que sin agotar las instancias partidarias que se prescriben, utilicen otras vías para intentar hacer valer sus pretensiones, incurrirá en falta gravísima de indisciplina, atentatoria a la unidad partidaria y será pasible de inmediata expulsión, sin más trámite, la que deberá hacer por el Comité de la Provincia, por mandato imperativo de la Honorable Convención Provincial.

1 l) Elegir por el voto secreto de sus miembros, los candidatos que deberá sostener el Partido para Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, Legisladores Nacionales y Provinciales, debiéndose proceder por separado en cada designación. Si en la primera votación, ningún candidato alcanzara la mitad más uno del quórum legal deberá realizarse hasta tres votaciones sucesivas. Si tampoco se obtuviera mayoría de ninguno de ellos, se levantará la sesión, por un término que la misma Convención lo determinará, quedando la misma en sesión permanente y procediéndose en la nueva reunión con un procedimiento similar hasta lograrse dicha mayoría. En ningún caso, se permitirá discusión alguna sobre las personas o atributos personales de los candidatos. En caso de interés partidario, la Honorable Convención podrá conferir al Comité de la Provincia, la facultad de aunar criterio y proponer al cuerpo los nombres de los candidatos, para su aceptación, la que se producirá automáticamente, sin discusión alguna, aprobándose expresamente lo actuado por el Comité de la Provincia.

m) Las candidaturas que el partido sostenga, podrán recaer en ciudadanos no afiliados, es decir, extrapartidarios.

n) Igualmente la Honorable Convención aprobará las nóminas de cargos electivos Municipales y Consejeros Escolares, que le someta el Comité de la Provincia, quien las confeccionará de acuerdo al interés partidario de las juntas seccionales o departamentales.

22º) La Honorable Convención Provincial, deberá llevar un Libro de Actas donde se insertarán las Actas de las sesiones ordinarias como así las extraordinarias, y un Libro de Resoluciones, debiendo ambos ser rubricados por el Juez, o la Junta Electoral.

DEL COMITE DE LA PROVINCIA

23º) La conducción Ejecutiva del Partido UNION POPULAR en toda la Provincia, estará a cargo del Comité de la Provincia, que deberá integrarse por cinco Miembros elegidos directamente por el voto directo de los afiliados, mediante elecciones internas. Conjuntamente con los delegados titulares, se elegirán también cuatro delegados suplentes.

a) Para ser delegado al Comité de la Provincia, se requiere ser afiliado al Partido, con más de tres años de antigüedad en tal carácter. Para la primera convocatoria, no rige el requisito de la antigüedad.

b) Los delegados titulares y suplentes al Comité de la Provincia, no podrán integrar la Convención Provincial y además, no deberán esta comprendidos dentro de las incompatibilidades previstas por la Ley Nacional vigente y las que crea la reglamentación Provincial.

c) Los Delegados al Comité de la Provincia durarán cuatro años en sus funciones, no pudiendo ser reelectos por más de dos períodos sucesivos para los mismos cargos internos.

d) En los comicios internos respectivos, para la elección de los Delegados al Comité de la Provincia, titulares y suplentes, las minorías de afiliados que alcanzaren el veinte por ciento de los votos válidos emitidos, se les asignará el tercio de los legados titulares y suplentes.

24º) El Comité de la Provincia, tendrá su asiento en la Ciudad Capital de la Provincia, pero podrá por razones de interés partidario, sesionar en el lugar que resuelva fijar.

25º) Las reuniones plenarias del Comité de la Provincia, podrán ser públicas y sólo cuando mediaren razones de interés partidario especial, el cuerpo podrá pasar a deliberar en forma secreta.

26º) Serán facultades del Comité de la Provincia:

a) Hacer cumplir la Carta Orgánica Nacional y Provincial, las Resoluciones que dicten las Autoridades Nacionales y la Convención Provincial, como así las que pudiera dictar el Comité de la Provincia, velando en todos los casos, a fin de que no se desvirtúe el programa partidario y adoptando a tales efectos todas las medidas que juzgue conveniente y requieran las circunstancias, pudiendo llegar hasta la intervención de las autoridades seccionales y de Distrito. También estará facultado, para la admisión de solicitudes de afiliados y juzgar la conducta partidaria de afiliados, cuando la misma afecte o comprometa los intereses partidarios, o en definitiva atentaren contra el orden, disciplina y unidad del Partido. En tales casos, podrá imponer suspensiones o sanciones que pueden llegar hasta la expulsión del o de los afiliados. En todos los casos previstos en el artículo, el Comité de la Provincia actuará con el asesoramiento de la Junta de Disciplina, que crea el presente Estatuto y mediante el procedimiento allí estatuido.

b) Dictar su reglamento interno, por el cual se regirá en el tratamiento de su funcionamiento, y en lo no previsto, por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

c) Elegir sus autoridades, que estarán integradas por un Presidente; un Vicepresidente; un Secretario General; un Prosecretario; un Tesorero.

d) El Comité de la Provincia, elegirá un Apoderado titular y un suplente. El Apoderado Titular será miembro nato del Comité de la Provincia e integrará su Mesa Directiva. El Apoderado Suplente tendrá dichas facultades en caso de renuncia, impedimento físico y mientras dure dicha causal. El Apoderado titular podrá ser removido por las dos terceras partes de la totalidad de los Miembros titulares que forman el cuerpo. Ambas cargas, tanto la de Apoderado titular como la de Suplente, serán ad-honorem.

e) La Mesa Directiva estará integrada por el Presidente, Secretario General, Tesorero y Apoderado Titular.

f) La Mesa Directiva tendrá facultad para resolver sobre el conocimiento de aquellos asuntos cuya demora llegara a perjudicar la marcha del Partido, debiendo someter lo que hubiera dispuesto, al cuerpo en pleno y en la primera reunión que ésta celebre y en todos los casos actuará en representación del Comité de la Provincia. La Mesa Directiva, preparará el orden del día para las sesiones ordinarias y extraordinarias que se convocaran.

g) El Comité de la Provincia y la Mesa Directiva, para funcionar válidamente, lo tendrá que hacer con quórum de la mitad más uno de sus miembros, y sus decisiones serán válidas cuando sean tomadas por simple mayoría, salvo que expresamente se requiera una mayoría superior.

h) El Comité de la Provincia llevará el Registro general de afiliados y ordenará a los organismos seccionales o departamentales una vez construidos, la remisión de las nóminas de las bajas y de altas, a fin de proceder a la actualización del Registro de afiliados.

i) Controlar que el Registro de Afiliados se halle abierto en forma permanente, estableciendo su cierre solamente por un término máximo de treinta días antes de cada elección interna partidaria, o convocatoria a elecciones generales Nacionales o Provinciales, debiéndose reabrir posteriormente a dichos actos, a los treinta días de celebrados los mismos. Así también, el Comité de la Provincia dará amplia publicidad a los Padrones Partidarios depurados, a los afiliados que así lo soliciten en vísperas de elecciones internas, desde un mes antes de las mismas y hasta igual término una vez celebradas.

j) Designar una Junta Electoral, la cual centralizará todo lo relativo a las elecciones internas partidarias. Una vez convocada por el Comité Ejecutivo de la fecha de las elecciones internas, comunicará tal resolución a la Junta Electoral, la que procederá de inmediato su cometido, ordenando el cierre de las afiliaciones y procediendo a la depuración del registro Partidario, el cual será exhibido a todos los afiliados, como así copia de los mismos, a los apoderados de las listas de candidatos que los soliciten. Los grupos de afiliados que deseen participar de las elecciones internas, deberán designar un apoderado ante la Junta Electoral y por su intermedio, la Junta Electoral procurará a sus representados, todas las facilidades para la concurrencia a los comicios internos. La Junta Electoral, procederá a recibir las listas de candidatos hasta cinco días antes de la fecha del comicio respectivo, estudiando las aptitudes legales de los candidatos postulados, y recabando de los apoderados, la sustitución de aquéllos, que no reunieran los requisitos estatutarios, para poder ser candidatos a cargos partidarios. Si los candidatos, reunieran todas las exigencias que establece la Carta Orgánica, la Junta Electoral, oficializará dichas listas siempre en el plazo máximo de los cinco días anteriores a la fijada para la elección en la Convocatoria. Asimismo, la Junta Electoral, procederá a habilitar los locales donde se procederá a la elección, nombrando en cada caso las autoridades que presidirán los comicios, en los cuales podrán integrarlas, un representante de cada fracción concurrente a la elección. Concluida la misma, en cada mesa receptora se levantará un acta dando cuenta de los resultados obtenidos, la cual deberá ser firmada por las autoridades del comicio y los representantes de las listas concurrentes. Todas las actas, deberán ser elevadas a la Junta Electoral, la cual procederá a la proclamación de los candidatos que hayan obtenido la mayoría, como asimismo consignando las cantidades de sufragios obtenidos por las otras listas participantes al acto, y el total de votos obtenidos a los efectos de comprobar el porcentaje que dispone la Carta Orgánica, para la adjudicación de la representación de las minorías. Toda la documentación obtenida, como así un informe detallado del acto, debidamente firmado, se elevará al Comité Provincial, el que comunicará en debida forma todo lo actuado al Señor Juez Electoral, con el nombre de las autoridades elegidas. En la Elección los afiliados deberán votar solamente por las lista oficializadas, siendo de nulidad absoluta y sin computación alguna, los sufragios obtenidos por listas o candidatos que no hubieran sido oficializados por la Junta Electoral. Para la anulación de un sufragio, se requiere, que el mismo resulte tachado en más de la mitad de los candidatos, y en caso contrario, el voto será válido y computable a la misma lista.

k) En los casos en que vencidos los cinco días anteriores al comicio se hubieran presentado un sola lista de candidatos para su oficialización, ante la Junta Electoral, la misma procederá de inmediato al vencimiento de dicho término, a la proclamación automática de los candidatos propuestos, sin necesidad de realizar el acto comicial. En el caso, la Junta Electoral, labrará un acta donde conste ello, como así la proclama-

ción, todo lo cual también será elevado al Comité de la Provincia, para que dicho cuerpo eleve al Juzgado Electoral, los candidatos consagrados dentro del tercer día. Todas la impugnaciones, que los afiliados pudieran hacer, deberá formularse ante la Junta Electoral, quien resolverá en procedimiento de sumario.

l) La Junta Electoral, estará integrada por tres Miembros, quienes designarán un Presidente, y sus resoluciones serán por simple mayoría. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos por otro período. Para ser miembro de la Junta Electoral se debe ser afiliado al Partido, no pertenecer al Comité de la Provincia, ni estar comprendido en las incompatibilidades previstas en la Ley Nacional vigente o las que crean las leyes o Decretos reglamentarios Provinciales.

27º) El Comité de la Provincia, designará una Junta Fiscalizadora o revisora de cuentas, la que será integrada por tres Miembros, afiliados al Partido, y que no deben pertenecer al Comité de la Provincia. Durarán dos años en sus funciones, y podrán ser reelectos. La junta Revisora de cuentas o Fiscalizadora, deberá certificar el Estado Patrimonial del Partido como asi las cuentas de ingresos y egresos, al término de cada ejercicio.

28º) El Comité de la Provincia, llevará la contabilidad detallada de todo ingreso o egreso de fondos o especies, con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que los hubieran ingresado o recibido. La documentación pertinente, deberá ser conservada durante cuatro ejercicios, conjuntamente con todos sus comprobantes. Depues de sesenta días de finalizado cada ejercicio, el Comité de la Provincia, deberá elevar a la Honorable Convención Provincial, el Estado patrimonial del Partido, conjuntamente con la cuenta de ingresos y egresos, para que en la primera convocatoria, la Convención las verifique. En igual término deberá remitirse dichos estados contables al Juzgado Electoral, en ambos casos suscriptos los mismos, por la Comisión Fiscalizadora o Revisora de Cuentas. Asimismo después de celebrado cada acto electoral en que haya participado el Partido, elevará dentro de los sesenta días al Juez Electoral, la relación detallada de los ingresos y egresos de la campaña electoral.

29º) Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos oficiales, a nombre del Partido y a la orden de Presidente, Tesorero y Apoderado Titular, bastando los libramientos, con solo dos firmas de los mencionados. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos Partidarios o que provinieran de donaciones con tal objeto, deberán inscribirse a nombre del Partido.

30º) La mesa Ejecutiva del Comité de la Provincia, estará facultada para asumir toda la representación en los actos registrables, notariales, judiciales, bancarios, financieros o administrativos.

31º) Para los casos en que la Honorable Convención delegue al Comité de la Provincia las facultades especificadas en el inc. m) del Artículo 21 de la presente Carta Orgánica, propondrá a la Convención Provincial los nombres de los candidatos a los cargos que la disposición mencionada especifica, como asimismo, propondrá también los candidatos a cargos electivos municipales y escolares, en concordancia con el interés de las respectivas secciones o distritos.

32º) Cuando por circunstancias de notoria gravedad y no imputables al Partido, hubiera sido imposible realizar la elección de los reemplazantes para renovar el Comité de la Provincia o la Convención Provincial, o realizada la elección, los designados se vieran imposibilitados para hacerse cargo de sus funciones, quedarán automáticamente prorrogados los mandatos de quienes hasta ese momento hubieran integrado ambos organismos, mientras duren las dificultades señaladas.

33º) El Comité de la Provincia deberá llevar libros de Inventario, de Caja, de Actas y de Resoluciones, los cuales deberán ser rubricados por el Juzgado Electoral.

DE LAS JUNTAS SECCIONALES DE DISTRITO

34º) La conducción Partidaria en cada sección o departamento Electoral de la Provincia, estará a cargo de la Junta, integrada por seis Miembros titulares y cuatro suplentes, que pueden corresponder a varios o un Distrito correspondiente a dicho departamento o sección. Los integrantes de las Juntas seccionales, serán elegidos por el voto directo de los Afiliados de los Distritos que componen la Sección. Para ser Miembro de dicha Junta, se requieren las mismas condiciones que para ser Delegado a la Convención Provincial y al Comité de la Provincia, durando en sus mandatos cuatro años y pudiendo ser reelectos en forma sucesiva por una sola vez, en los mismos cargos. Las Juntas Seccionales o Departamentales, elegirán sus autoridades y el quórum será el de la mitad más uno de los componentes. Dichas Juntas, deberán cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional y Provincial, y las que emanen de los organismos Nacionales y de la Honorable Convención y Comité de la Provincia. Llevarán el Registro de Afiliados al día, comunicando al Comité de la Provincia, las altas y las bajas, en forma permanente.

35º) Para el caso de que una o varias secciones o departamentos no estuvieran organizadas, el Comité de la Provincia procederá a designar una Junta Provisoria, la que procederá a organizarla, como asi a los distritos correspondientes que la integran, procediendo una vez ello, a convocarse a elecciones partidarias en las mismas.

36º) Los Distritos, elegirán juntas locales cuyo número determinarán las Juntas de Sección. Los integrantes de Juntas de Distrito serán elegidas por el voto de los afiliados de los respectivos Distritos. Dictará su reglamento interno y designará sus autoridades y su mesa Directiva, y el quórum será el de la mitad más uno de los Miembros que las integren. Durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos sucesivamente por una sola vez, para los mismos cargos. Tanto los integrantes de Juntas Seccionales como las de Distrito, deberán ser afiliados al partido con tres años de antigüedad y no hallarse comprendidos dentro de las incompatibilidades previstas en la Ley Nacional vigente y las que crean las reglamentaciones Provinciales.

37º) En la primera Convocatoria a elecciones internas, y hasta tanto se organicen las Secciones y Distritos, sólo se elegirán los Delegados de la Convención Provincial, al Comité de la Provincia y Delegados a la Convención Nacional. La Elección de las autoridades de las Juntas Seccionales y de Distrito se elegirán una vez organizadas las mismas y dentro del año de la sanción de la presente Carta Orgánica y de acuerdo a las normas que al efecto dicte la Honorable Convención Provincial. Hasta la Constitución definitiva de las Juntas Seccionales y de Distrito, una vez elegido el Comité de la Provincia, procederá a nombrar Juntas Provisorias Seccionales, las que asimismo designarán las autoridades seccionales de Distrito.

EN LOS BLOQUES PARLAMENTARIOS Y DELIBERATIVOS

38º) Los Diputados y Senadores, como así los Concejales y Consejeros Escolares, elegidos por el Partido, deberán constituir sus grupos Parlamentarios y bloques deliberativos, designar sus autoridades y reglamentar su funcionamiento. Por la sola circunstancia de aceptar sus mandatos, deben ajustar su conducta y actuación dirigida a sostener el Programa, Principios y Bases de Acción Política partidaria.

NORMAS PARA LA COINCIDENCIA CON LAS ORGANIZACIONES OBRERAS Y SINDICALES

39º) Las autoridades Partidarias, así como los representantes del Partido en los Poderes del Gobierno Provincial, deberán bregar incansablemente para favorecer la creación y organización de los Sindicatos Obreros y la Defensa de la Central Obrera Unica de Trabajadores, manteniendo con dichas organizaciones las relaciones más estrechas, solicitándoles la colaboración e información, para lograr por vía legislativa o administrativa, solucionar las necesidades específicas de los gremios y de sus organizaciones representativas.

NORMAS PARA LA ORGANIZACION PROVINCIAL DE LA JUVENTUD

40º) Las autoridades Provinciales, facilitarán la organización de la juventud, quienes en sus actividades deberán desarrollarlas dentro de las limitaciones nominativas de la presente Carta Orgánica. Igualmente se fomentarán la creación de Centros Juveniles de menores de 18 años, a fin de incorporarlos como adherentes, y compenetrar a esas juventudes de los grandes objetivos nacionales que inspiran la Doctrina Partidaria, desarrollados dentro del orden jurídico establecido, y de respeto a los Derechos, Libertades, y Garantías constitucionales y las Instituciones representativas de gobierno.

EXTINCION DEL PARTIDO

41º) El Partido UNION POPULAR, se extinguirá por la decisión que al respecto tome la Honorable Convención Nacional y Provincial partidaria, en la forma estatuida en la Carta Orgánica Nacional, rigiendo todo lo concerniente a la Extinción de la Agrupación, lo dispuesto en la Carta Orgánica Nacional.

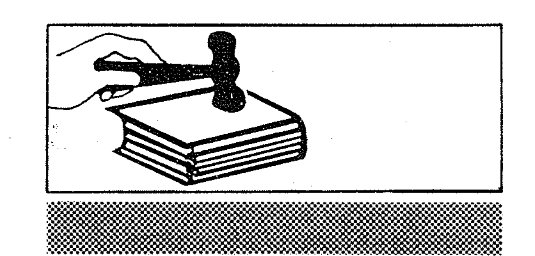
DISPOSICIONES TRANSITORIAS

42º) Para la primera convocatoria de autoridades Partidarias, no regirá la antigüedad en la afiliación requerida para la integración de los cuerpos que la Carta Orgánica prevé.

43º) Igualmente para la primera Convocatoria a elecciones Partidarias, la misma comprenderá la elección de Delegados a la Convención Nacional, Delegados a la Convención Provincial y Delegados al Comité de la Provincia, titulares y suplentes, y dentro del año de la aprobación de la presente por la Honorable Convención Provincial, se procederá a la convocatoria de las elecciones para la integración de las Juntas Seccionales y de Distrito. 15 de marzo de 1989.

Antonia del Pilar Ojeda, Secretaria Electoral Nacional.

e. 5/5 Nº 1304 v. 9/5/89





Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 3º, Capital, comunica por tres días en los autos "GENRICH JUAN s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 050.297, que los martilleros Martín y Juan Antonio Saráchaga, rematarán el día viernes 19 de mayo de 1989, a las 16 horas, en los salones de venta de la firma "Saráchaga" calle Juncal 1248, Capital, los bienes muebles en el estado en que se encuentran y a continuación se detallan: 1) Antigua alfombra persa Shiraz Afchar de lana tejida a mano, mide 1,82 x 1,50 m. 2) Antiguo candelero en porcelana alemana de Meissen, altura 10 cms. con restauraciones. 3) antiguo centro de mesa en porcelana japonesa, base fisurada, diámetro 24 cms., Epoca Toku-Gawa (1615-1867), Circa 1820. 4) Plato en cerámica Francesa, diámetro 25 cms. Restaurado y repintado. 5) Pantalone, personaje italiano de comedia, realizado en porcelana Ludwsburg. 6) Tea-Caddy, en porcelana francesa, altura 11 cms. 7) La Virgen María. Busto, talla alemana de autor anónimo. 8) Tibor en porcelana chian de color "Fang de Boeuf", Base de bronce. Restauraciones. 9) Grupo en raíz de esmeralda china, varias restauraciones. 10) Pequeño Jarro Etrusco, realizado en bronce cuerpo lobulado fino con estrías, pieza de colección, altura 16 cms. 11) Araña Reflectora, realizada con un caparazón de tortuga (carey). 12) Pequeña sopera con tapa, manufactura alemana. 13) Plato de ornamento en cerámica Italiana. 14) Servicio de lunch en porcelana alemana Schumann Bavaria, integrado por 11 platos para lunch. 15) Servicio de mesa en porcelana Verbano Nacional, fondo blanco con decoración de ave y paraíso de flores. Total 79 piezas. 16) Antiguo plato ornamento, origen alemán, Siglo XIX, diámetro 45 cms. 17) Conjunto de once platos en porcelana Demeissen y uno en porcelana Copenhague, algunos con restauraciones. 18) Pequeño Porta-retratos Francés redondo, realizado en madera. 19) Caja de Seguridad realizada en hierro. 20) Alfombra de pie de cama, turca Anatol con deterioros, mide 1,04 x 0,87 mts. 21) Servicio de Té en Porcelana alemana de Baviera, Total 24 piezas. 22) Antiguo sillón de estilo Luis XVI, armazón en madera de haya moldurada y dorada. 23) Alfombra Persa Shiraz, mide 2,00 x 1,48 mts. 24) Conjunto de seis tazas para Té, de distintas formas, tamaños y calidad, cinco con sus platos. 25) Pequeña mesa de dos planos, realizada en madera lustrada. 26) Conjunto de once cubiertos de mesa Alemanes realizados en plata 800/1000. 27) Tenedor para Lunch en Plata alemana, realizado en plata 800/1000. 28) Conjunto de siete platos de Porcelana Alemana, Sello de Berlín. 29) Canasta en porcelana Shierholz con grandes restauraciones. 30) Anónimo "Figura de Jesús atado a la columna para ser flagelado. El Salvador, en postura cedente aguarda el suplicio". Escultura en alabastro de 35 cms. de altura. 31) Pequeño carruaje en Plata Filigranada. 32) Plato Barroco en Porcelana Meissen. 33) Par de Platos en Peltre. origen alemán, sellados al dorso. Circa 1830. 34) Juego para chocolate en porcelana Furstemberg (1746-1788) se integra por: Chocolatera lechera y azucarera con asas de madera. Se completa con bandeja de forma circular y lleva en el centro las iniciales H. G., realizadas en oro. 35) Araña Francesa de Estilo Luis XIV, realizada en madera tallada y dorada. 36) Arbol chino de piedras duras, tipo bonsai, todo con base de australes Setecientos dieciocho (A 718); 37 Caro-Devaille, Henry (1876-1928). Escuela Francesa. "La hora del té". Oleo sobre tela mide 1,50 x 2,10 cms. Firmado abajo a la izquierda. Fechado 1902. Base: 30.000 (Australes treinta mil) hay catálogos con descripción de los lotes. La venta es con base. Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión 8 %. Al momento de formalizar la venta se exigirá al comprador domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias le sean notificadas por el ministerio de ley. Se hace constar que también los martilleros se encuentran autorizados a hacer uso de la fuerza pública si lo estimaren necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición en el lugar de remate los días 17, 18 y 19 de mayo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, abril 27 de 1989.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 5/5 Nº 52.787 v. 9/5/89

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ NESTOR DANIEL s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 138.264/87, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 24 de mayo de 1989 a las 12,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles, de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital Federal, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedan motor Ford Nº GJBA24400, chassis Ford Nº KA02GL 14215 4 puertas, modelo Falcon, versión 3. OL, año 1986, dominio C 1.335.629, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: A 100.000, seña 30 %, comisión 10 %, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta; el saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los 5 días de efectuada la subasta. Deudas por patentes a fs. 54 al 27/2/89 años 1986/7/8: A 188, A 735 y A 3171, más los importes de actualización correspondientes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPN.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 1989.

Juan José Caprin, secretario.

e. 8/5 Nº 52.935 v. 10/5/89

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría nº 98, sito en Uruguay 714, 4º piso, Capital, comunica por tres días en los autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S.A. c/ZITELLA, MARTA L. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 10.028) que la martillero María Dolores Aguirre rematará el día 12 de mayo de 1989 a las 9 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, las Unidades Funcionales 19; 23; 34; 38; 40 con las sup. respect. de 7,29; 7,29; 7,02; 7,17; 6,91; 6,93 m² todas en P. B. del inmueble ubicado en la Av. Francisco Beiró 4932/34/38/40/42 las que corresponden a puestos de feria Act. desocup. Nomenclatura

Catastral: Circunsc. 15, Secc. 87, Manz. 57, Parc. 4A. El remate de las U. F. se hará en forma individual corresp. a c/una la base de A 12.081,50. Deudas: Municip. A 0,143; 0,262; 0,143; 0,143; 0,143; 0,143 a jul/84 (fs. 215). O.S.N. A 27.777; 28.428; 28.412; 28.412; 27.772; 27.772 a jul/84 (fs. 181-186). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la Subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 5 y 8 de mayo de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 27 de abril de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 5/5 Nº 52.792 v. 9/5/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, comunica por 2 días, en el juicio: "OTERO, DANIEL GUSTAVO c/CESPUGLIO, ALBERTO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 25.571), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 19 de mayo de 1989, a las 15.30 hrs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641/647, Capital: el inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Añasco 2454/56, entre Seguí y N. Oroño, unidad funcional Nº 2, de la Planta Baja, con una sup. total de 70,39 m² y un porcentual de 22 con 57 centésimos. Nomenclatura Catastral: circunscripción 15, Sección 59, manzana 122, parcela 35. Consta de comedor, cocina, baño, dos dormitorios y una habitación en la terraza. En buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia, quien, conforme lo establecido en el contrato de mutuo, debe entregar el inmueble desocupado. Base: A 55.899,65. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio actualizado al momento de su depósito. Deudas: por O.S.N. (fs. 29/30/31) A 3,39 + A 286,71 + A 580,62, por Impuestos Municipales (fs. 35) A 210,681. Consta a fs. 38 que no hay gastos por expensas comunes. Visitas: los días 17 y 18 de mayo de 10 a 12 hrs.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 8/5 Nº 52.934 v. 9/5/89

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, secretaría Nº 101 de la suscripta, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, hace saber por dos días en el juicio "BOZZANO JORGE NESTOR c/SASSO DANIEL ALBERTO Y OTRA s/Ejecutivo Hipotecario", exp. Nº 44.855/87 (reservado), que el martillero José María Rubianes rematará el día 12 de mayo de 1989 a las 10,45, en la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la zona norte de esta Capital, calle Santos Dumont 2454/2460 entre la Av. Cabildo y Zapata, edificado en el lote designado en el plano respectivo con el Nº 13 de la fracción H, manzana 82, compuesta su extensión de 9,959 mts. de frente N.O., igual medida en su contrafrente; 64,565 mts. en costado S.O., y 64,627 mts. en el N.E. Nom. Catastral: Circ. 17, Secc. 35, Manzana 106, Parc. 15. Deudas: O.S.N. fs. 53/55, M.C.B.A. fs. 70, partida Nº 405.256. El inmueble se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra y constancias de autos. Condiciones de venta: ad corpus, contado y mejor postor. Base: A 398.000, seña 10 % a cuenta del precio, comisión 4 %, sellado de ley 0,5 %, todo en dinero efectivo. El bien podrá ser visitado en días hábiles de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en el ámbito del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1989.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 8/5 Nº 52.932 v. 9/5/89

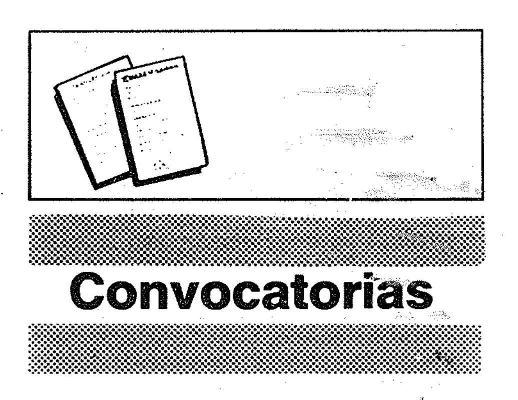
Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Celia M. V. Rejo, Secretaría 109, sito en la calle Tucumán Nº 1393, 1º Piso, Capital Federal, publica por 3 días en autos: "INGENIERO COPELLO SACI c/CHAGARAY MARGARITA s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 27.112), que el martillero Público Don Modesto Pedra rematará el día 18 de mayo de 1989, a las 10,30 hs. en el local de la calle Hipólito de Yrigoyen Nº 2350 de la Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo Sedan 4 puertas, modelo Falcon de Lujo, año 1979, motor marca Ford Nº XLAA37096, chassis marca Ford Nº KA02XL-27866, Dominio Nº C 949.442 en el estado en que se encuentra. Base: A 50.000. al contado y al mejor postor, Comisión: 10 %. El bien se exhibirá en la calle Hipólito de Yrigoyen Nº 2350, Capital Federal los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. Existe constancia en autos a fs. 64 se adeuda en el período 1988 cuota I, la suma de A 57,350. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 5/5 Nº 52.888 v. 9/5/89

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por dos días en el juicio: "STELLA FRANCISCO c/IDEA CONGRESOS Y EXPOSICIONES s/Ejecutivo" Expte. 15.898, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso con oficinas en Uruguay 911, 1º B, rematará el viernes 12 de mayo de 1989 a las 11 horas en Humberto Iº 2042 Capital: 1 máquina de agujerear de banco CIH s/Nº visible c/motor eléc. 0,75 Nº 8933; 1 máquina sierra corte rápido marca Corta Rapid de banco con motor eléc. en funcionamiento Indeam; 1 soldadora eléc. Maunck bobinado cobre eléc. mod. 250 AM monofásica reforzada en funcionamiento s/Nº visible; 1 escritorio enchapado en fórmica c/3 cajones de 1,40 m. aprox. en color oscuro; 1 ídem con 4 cajones en fórmica color claro; 6 sillas c/patas cromadas tapiz. en plástico negro; 1 sillón giratorio sin brazos en juego con los sillones; 1 ídem anterior c/brazos tapiz. en cuerina negra; 1 juego sillones giratorios c/5 medidas en fundición de tela rústica beige claro, 2 simples y 1 c/apoyacabeza, que se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, Abril 28 de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/5 Nº 52.933 v. 9/5/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 22 de mayo de 1989 a las 9,30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la Av. Paseo Colón 357, Buenos Aires, aclarándose que en caso de no reunirse el quórum exigido para la asamblea ordinaria en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2. Aumento de capital por un importe de A 2.000.000.000, que absorbe el remanente de A 56,446,340 aprobado por la asamblea del 25 de octubre de 1988, para ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B", un voto, de v/n A 0,10 cada una, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones que se encuentren en circulación al momento de iniciarse el período de suscripción, a ser ofrecidas indistintamente a los tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", con o sin prima de emisión, y en su caso delegación en el directorio para fijarla dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el directorio para efectuar la emisión en una o más veces y establecer la forma y condiciones de pago.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2. Reforma de los estatutos sociales conforme al texto que se encuentra a disposición de los señores accionistas.
El Directorio

NOTA: Se informa a los señores accionistas que el registro de acciones de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por aquella entidad, por un banco o por otra institución autorizada, en la sede de la sociedad Av. Paseo Colón 357, piso 8º Buenos Aires, en el horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, hasta el día 16 de mayo de 1989 inclusive. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El proyecto de reforma de estatuto a tratar en la asamblea extraordinaria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Av. Paseo Colón 357, Buenos Aires, abril de 1989.
e. 3/5 Nº 52.322 v. 9/5/89

AUTOKIPER
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 38.063

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Mayo de 1989 a las 10 hs. en la calle Lavalle 1290, 2º p. oficina 211, Capital Federal, la reunión se realiza en primera y segunda convocatoria en forma simultánea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3) Elección de los miembros del Directorio.
4) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5) Remuneración del Directorio y Síndico, consideración de sus respectivas gestiones.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar las acciones en el domicilio establecido o en la sede social con tres días de anticipación.
e. 3/5 Nº 52.374 v. 9/5/89

ALEVAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 33.782

CONVOCATORIA

Los señores accionistas de ALEVAR S.A.I.C., están convocados a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1989 a las 17,30 horas, en Maipú 474, 5º H, Capital Federal, para deliberar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Informe Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2 — Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550/72 y 22.903/83, correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3 — Distribución de utilidades del presente ejercicio y consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
4 — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos.
5 — Elección de Síndico Titular y Suplente.
6 — Designación de dos accionistas para refrendar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 5/5 Nº 59.797 v. 11/5/89

ALGODONERA FLANDRIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de mayo de 1989, 10 horas, en 24 de noviembre 460, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550.
2) Absorción de Quebrantos.
3) Aprobación gestión Directorio y Síndico en el ejercicio y su actuación en Concurso de Acreedores.
4) Honorarios Directorio (art. 261 ley 19.550).
5) Fijación número Directores y su elección por categoría de acciones, Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 5/5 Nº 52.827 v. 11/5/89

ARENERA PUERTO NUEVO
S.A.M.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Mayo de 1989 a las 18 horas en calle 13 s/Nº Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Convocatoria fuera de término, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3) En consideración de documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 30, finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Determinación de honorarios Directores y Síndicos.
6) Destino del resultado del Ejercicio.
7) Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndico.
El Directorio
e. 5/5 Nº 52.859 v. 11/5/89

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

ARGENCARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Argencard S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de mayo de 1989 a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos Titulares.
3. — Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 20 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4. — Distribución de utilidades.
5. — Honorarios de Directores y de Miembros del Comité Ejecutivo en exceso artículo 261 Ley 19.550.
6. — Remuneración de los Síndicos Titulares.
7. — Fijación del número de Directores y su elección por un año.
8. — Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.851 v. 11/5/89

AUTOSTRADA
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de Autostrada S.A.C.I.F. a llevarse a cabo el día 24 de mayo de 1989, a las 16 hs., en la sucursal de la sociedad sita en la calle Bmé. Mitre 2484, de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Bs.As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 a 4 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2 — Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura.
3 — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Apoderado
e. 5/5 Nº 52.644 v. 11/5/89

AGROMOTOR VILLAFAÑE
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a As. Gral. Ord. el 23/5/1989, 15 hs., en San Martín 663, 8º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio al 31/12/1988 y destino del resultado;
3º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico;
4º) Consideración Revalúo Ley 19.742;
5º) Elección dos Directores por terminación mandato;
6º) Elección Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.898 v. 12/5/89

ARGEMOFIN S.A. COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 26 de mayo de 1989, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Esmeralda 339, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que justifican la presente convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria y demás documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1º), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora conforme el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección por dos años de los que corresponda.
8º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

El Directorio

NOTA: De conformidad a lo normado por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad, para ser inscriptos en el Libro respectivo en el término que indica el dispositivo legal.

e. 8/5 Nº 52.980 v. 12/5/89

ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 49 y 56 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el Local de la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2067, Capital Federal, el día 15 de junio de 1989 a las 9,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Ratificación de la compra proporcional del Teatro El Nihuil de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires.
4º) Venta del Automóvil Ford Taunus Ghia Patente C 1.233.877.
5º) Actualización del Art. 21 de los Estatutos Sociales.
6º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
7º) Clausura de la Asamblea.

Omar Luciano Ovalle, Presidente; Pedro Eugenio Alvarez, Secretario; Ricardo Agustín Giorgi, Tesorero.

El Presidente
e. 8/5 Nº 52.200 v. 10/5/89

"B"

BOTANGUITA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de Laguna 1438 Capital Federal el día 23 de Mayo de 1989 a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1 Ley 19.550 y sus modificatorias Ley 22.093 y 22.985 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Retribuciones de los Directores y Síndico.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designar dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 3/5 Nº 52.278 v. 9/5/89

BOURNEMOUTH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Mayo de 1989 a realizarse a las 13 horas en Pje. del Carmen 716, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación de los estatutos: a) Prescindencia de la Sindicatura, y; b) Aumento del Capital Social.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Aclaración: En caso de no reunirse el quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora más tarde con los accionistas que se hallaren presentes.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1989, a realizarse a las 16 horas en Pje. del Carmen 716, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Tratamiento de la presente fuera de los términos legales;
2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de Octubre de 1986, 1987, y 1988;
3) Elección de Autoridades y Síndicos;
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Aclaración: De no reunirse el quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora más tarde con los accionistas que se encuentren presentes.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.872 v. 11/5/89

BOSCH MOTORS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1989, a las 18,30 hs. en la sede social, Dorrego 715, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 32 finalizado el 31/12/88. Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y destino del mismo.
2º) Consideración del destino de los resultados. Remuneración Sindicatura.
3º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.925 v. 12/5/89

"C"

CABOSCH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Mayo de 1989 a las 17,30 hs., en Tacuarí 1792 Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. Buenos Aires, 25 de abril de 1989.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.285 v. 9/5/89

CARVIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 1989, a las 19 horas, en Loyola 1102/10, Capital. De acuerdo con lo prescripto en el art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 21 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
5º) Elección de los Sres. miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 4/5 Nº 52.579 v. 10/5/89

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Campo San Diego S. A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el próximo 22 de mayo de 1989 a las 10 horas; y en Segunda Convocatoria el día 22 de mayo de 1989 a las 11 horas en el local sito en la calle Lavalle 415, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre publicación de esta convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, estados contables e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio económico número 3 cerrado el día 31 de diciembre de 1988.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/5 Nº 52.498 v. 10/5/89

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Campo San Diego S. A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en Primera Convocatoria el próximo 22 de mayo de 1989 a las 12 horas, y en Segunda Convocatoria el 22 de mayo de 1989 a las 13 horas, en el local sito en la calle Lavalle 415, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Artículos: Primero (1º), cuatro (4º), Diez y seis (16), del Estatuto Social, para destacar expresamente que la sociedad no tiene fines de lucro.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/5 Nº 52.499 v. 10/5/89

C. A. I. M. S. A. COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26/5/89 en Castro Barros 1127/29, Capital Federal, a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Secretario del Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988 y del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos.
3º) Honorarios a Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio de la Sociedad y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio
e. 4/5 Nº 52.433 v. 10/5/89

CUSENIER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 1989 a las 9,30 horas, en el local social, O' Brien 1202, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550.
2º) Afectación de los resultados.
3º) Honorarios del Directorio por sobre los límites del Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Aumento del capital dentro del quíntuplo y resolución sobre emisión de acciones.

7º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
8º) Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 4/5 Nº 52.496 v. 10/5/89

CELULOSA JUJUY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Reconquista 1011, 3º piso, Buenos Aires, el 31 de Mayo de 1989, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988 y destino del resultado.
3) Consideración Gestión Directores y Síndicos.
4) Remuneración de Directores y Síndicos.
5) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.699 v. 11/5/89

CENTENARIO
Agropecuaria Comercial Financiera Inmobiliaria e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General ordinaria día 29/5/89, 9 horas, Rivadavia 2920, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación 2 accionistas firmar Acta Asamblea.
2 — Consideración motivos llamados "fuera de término".
3 — Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a ejercicios al 30/6/87 y 30/6/88.
4 — Destino utilidad al 30/6/87 y 30/6/88.
5 — Elección Directores y Síndicos por nuevo período.

El Presidente
e. 5/5 Nº 52.693 v. 11/5/89

CENTRO RESIDENTES FORMOSEÑOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Art. Nº 14, 15 y 35 del Estatuto Social del Centro de Residentes Formoseños se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria el 17 de mayo a hs. 19 y 30 en su sede Del Barco Centenera 411, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Nº 38: 1º/4/88 al 31/3/89.
2º — Designación de dos socios para fiscalizar el acto eleccionario.
3º — Designación de dos socios para firmar el Acta.
4º — Designación por finalizar mandato y duración tres años cargos de presidente, secretario, protesorero, vocal titular 1º, vocal suplente 1º y Revisor de cuentas titular 1º.
Art. 16º — Las Asambleas tendrán quórum legal a la hora fijada por la convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Pasada media hora de la fijada en la convocatoria se realizará con los socios que se encuentren presentes y sus resoluciones serán válidas.

El Presidente
e. 5/5 Nº 52.812 v. 9/5/89

CHIVILCOY GAS
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1989 a las 16 horas, en calle Viamonte 1819, piso 2, dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos que prevee el artículo 234 de la ley 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 21º de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.849 v. 11/5/89

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el martes 23 de mayo de 1989 a las 18,30 horas, en la sede del Colegio, Marcelo T. de Alvear 1261, 1º piso, of. 14, 16, 18 y 19, Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación del Presidente de la Asamblea.
2. Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3. Autorización para la adquisición de una unidad en el edificio de Marcelo T. de Alvear 1261.

El Consejo Directivo

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 29, 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento. Se constituirá válidamente con cualquier número de matriculados presentes, media hora después de la fijada. En caso de no completarse el quórum establecido en el artículo 33 primer parte, del Reglamento, queda realizada la segunda convocatoria en los términos del mismo artículo "in fine". Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados, la presentación de la credencial o el documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.

e. 5/5 Nº 52.860 v. 9/5/89

COMINCO
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 1989 a las 16,30 horas en la sede social de Avda. Belgrano 1580 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2. — Consideración de los resultados del ejercicio.
3. — Retribución a Directores y Síndico (art. 261 Ley 19.550).
4. — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5. — Designación del Síndico titular y suplente.
6. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.612 v. 11/5/89

CURVA DE LAS VEGAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 66.158

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 1989, a las 19,30 horas, en la sede legal, Sarmiento 760, P.B., Capital Federal, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988;
2) Consideración revalúo contable ley 19.742, ejercicio 1988 y su destino;
3) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4) Remuneración del Directorio y Síndico;
5) Tratamiento del resultado del ejercicio;
6) Elección de directores;
7) Elección de Síndico Titular y Suplente;
8) Estado del Capital;
9) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su celebración.

e. 5/5 Nº 52.683 v. 11/5/89

CENTRO DE COMPUTOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 23 de mayo de 1989 a las 17 hs., en el local social sito en la calle Santiago del Estero 301, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de corresponder aprobación de las retribuciones que excedan el máximo establecido por el art. 261 de la ley 22.903.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1988.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

El Presidente

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencias, los señores accionistas deberán comunicar a la Sociedad su voluntad de asistir a la Asamblea de acuerdo a lo prescripto por el artículo 238 de la ley 22.903 en el horarios de 14 a 18 Hs.

e. 8/5 Nº 52.941 v. 12/5/89

CIBERT & GARCIA
S. A. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a las 17 horas, en Bouchard 644, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Elegir Directores y Síndicos.
3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 8/5 Nº 52.923 v. 12/5/89

COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a los 12.00 horas, en el Regente Palace Hotel, Suipacha 964, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las 13.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 28 de abril de 1989.

El Abogado
e. 8/5 Nº 52.960 v. 12/5/89

"D"

DON JULIAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1989, a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria en la sede social de Av. J. Alvarez 2474 Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31/12/1988.
3º) Afectación de Resultados y remuneración de Directorio.

El Directorio
e. 4/5 Nº 52.511 v. 10/5/89

DIJUGAS
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido por el artículo 20º de los Estatutos Sociales, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Mayo de 1989 a las 18 horas, en calle Viamonte 1819, piso 2, dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la demora en la Convocatoria.
3º) Consideración de los documentos que prevee el artículo 234 de la ley 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del artículo 21º de los Estatutos Sociales.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.850 v. 11/5/89

DIAGNOSTICO MORFOLOGICO
Sociedad Anónima en Liquidación
Registro Nº 59.065

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1989 a las 11 horas en el local social sito en Sarmiento 1118, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance Final de liquidación al 31/3/89 y al proyecto de distribución entre los acreedores.
3º) Aprobación de la gestión del liquidador.

El Liquidador
e. 8/5 Nº 52.961 v. 12/5/89

DUMPEX
Sociedad Anónima en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1989, a las 10,00 horas, en la sede social de la calle Bocacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración de la situación patrimonial al 31 de marzo de 1989.
3º) Rendición de cuentas del Liquidador y consideración de lo actuado.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador
e. 8/5 Nº 52.910 v. 12/5/89

"E"

ESTEBAN HOTEL
S. A. C. I. F. I.

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989, a las 17 horas en primera convocatoria y 18 horas en segunda, en Uruguay 292, 7º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Firma del Acta.
2) Considerar documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1988 y aprobación de gestión del Directorio y Sindicatura.
3) Tratar resultado del ejercicio citado y su apropiación.
4) Elección de Directores por tres años; Elección de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.

e. 3/5 Nº 52.238 v. 9/5/89

E.A.D.A.
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de mayo de 1989, a las 18 horas, en Joaquín V. González 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º ley 19.550 ejercicio 31/12/88.
2º) Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/5 Nº 52.535 v. 10/5/89

ELLERYS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 1989 a las 10 horas, en el local social de Remedios de Escalada de San Martín 4453, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas parar firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos que prescriben el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989.
Tercero: Aprobación del saldo de la cuenta Ajuste al capital.
Cuarto: Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley de sociedades comerciales).
Quinto: Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 4/5 Nº 52.559 v. 10/5/89

EUROCAMPING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EUROCAMPING S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que en Primera Convocatoria se llevará a cabo en su sede social de Paraná 761, Capital Federal, el 29 de mayo de 1989 a las ocho horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria de la presente asamblea transcurrido el plazo de ley;
3º) Consideración del Ajuste Integral del Capital que contiene el Revalúo Contable de los Bienes de Uso (Ley 19.742);
4º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados y Resultados no Asignados, Anexos, Cuadro I e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988;
5º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
6º) Distribución de honorarios al Directorio y Sindicatura;
7º) Aumento de capital social mediante capitalización de utilidades. Emisión de acciones;
8º) Reforma integral del estatuto social para adecuarlo a la Ley 19.550;
9º) Canje de las acciones en circulación. Destino de las fracciones que no alcancen la nueva unidad.
10º) Designación de síndico titular y suplente.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea; los accionistas deberán cursar comunicación conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, a la sede de la sociedad, Paraná 761, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 19 hs., hasta el 23 de mayo de 1989.

e. 4/5 Nº 52.531 v. 10/5/89

EXXON
S.A.P.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1989, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Carlos María Della Paolera Nº 297/299, piso 14, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Inventario, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988 y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas.
2º — Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora actuantes durante el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
3º — Determinación del número y designación de los miembros del Directorio.
4º — Determinación de la remuneración de los miembros del Directorio.
5º — Designación de Síndicos titulares y suplentes para constituir sindicatura colegiada, según artículo 284 de la Ley Nº 19.550.
6º — Determinación de la remuneración de los síndicos.
7º — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Los señores Accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto según las constancias del Registro de Accionistas.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.808 v. 11/5/89

EL TREBOL
S. A. C. (Línea 179)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 1989 a las 17 horas en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al 20º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Elección por vencimiento de mandato, de las siguientes autoridades del Consejo de Vigilancia: Tres miembros titulares y tres suplentes, por el término de un período.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 21 de abril de 1989.

El Presidente
e. 8/5 Nº 52.171 v. 12/5/89

"F"

FERNANDEZ LONG Y REGGINI
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos y Servicios "FLYRSA"
Registro Nº 26.251

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Mayo de 1989, a las 15 horas, en el local de nuestra sede social Av. Leandro N. Alem 1074, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la demora en la citación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de Diciembre de 1988 y aprobación de la gestión del directorio y síndico.
4º) Consideración de los resultados; remuneraciones al directorio y síndico (art. 261 de la Ley 19.550) y distribución.
5º) Elección de directores titulares y de síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.364 v. 9/5/89

FLEXAFIL
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de mayo de 1989, a las 17,30 horas, en Campichuelo 1312, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. Nº 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Determinación de los honorarios a Directores y Síndicos teniendo en cuenta lo expresado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.370 v. 9/5/89

FRIGORIFICO GENERAL DEHEZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico General Deheza Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Mayo de 1989 a las 12 horas en la sede legal sita en Chacabuco 96 5º piso Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al décimo quinto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, y determinación de los Honorarios del Directorio y la Sindicatura.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 4/5 Nº 52.532 v. 10/5/89

FIBRANOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social de Uruguay 291, 3º piso, el día 23 de mayo de 1989 a las 9,30 horas en primera convocatoria y 10,30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Proyecto de reforma de los artículos cuatro, cinco, seis, ocho, nueve, diez, once, trece y quince de los estatutos sociales. Su consideración.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.912 v. 12/5/89

FABRICA ARGENTINA DE CADENAS
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1989 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar en el local de la Sede Social, Talcahuano 38, 3º piso "A" y "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento Capital Social. Reforma Art. 4º del Estatuto Social.

El Apoderado.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a las Asambleas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/4/89 al 5/5/89.

e. 8/5 Nº 50.979 v. 12/5/89

FRIGORIFICO SAN ANTONIO
S. A. I. C. e I.
Expediente Nº 7573

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1989, a las 12,30 horas, en Lavalle 465, 6º; Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/88 y su resultado.
2º) Honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Fijar el número de Directores y elegirlos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el art. 17 de los Estatutos.

e. 8/5 Nº 52.908 v. 12/5/89

"G"

GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u otros Inmuebles.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1989 a las 18 horas en la calle 25 de Mayo 222 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/88 y gestión del Directorio.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.344 v. 9/5/89

GENERAL PUEYRREDON
Sociedad Anónima de Transporte Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 1989, a las 18 hs., en su sede social, calle García del Río 4216, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior;

2º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/1988;
3º) Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes;
4º) Elección de integrantes del Consejo de Vigilancia, Titulares y Suplentes; y
5º) Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.666 v. 11/5/89

GENERAL PUEYRREDON
Sociedad Anónima de Transporte Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 1989, a las 20 hs., en su sede social, calle García del Río 4216, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización saldo disponible de revalúos contable. Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales y
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.667 v. 11/5/89

GRUPO EMPRESARIO ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de mayo de 1989, a las 15 horas, en Sarmiento 1828, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos e informe del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31/12/1988.
2. Aprobación y fijación de la política empresaria de acuerdo a lo que dicta la memoria.
3. Distribución de cargos del Directorio.
4. Designación miembros del Consejo de Vigilancia.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente
e. 5/5 Nº 52.649 v. 11/5/89

GUAICOS
S. A. I. C. I. F.
Expte. Nº 9.999

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1989, a las 11,00 horas en Osvaldo Cruz 3047, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/88 y de su resultado.
2º) Honorarios a Directores y Síndicos.
3º) Fijar el número de Directores y elegirlos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 8/5 Nº 52.909 v. 12/5/89

"H"

HILANDERIA BORGOSESIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22/5/89 a las 15 horas en primera y segunda convocatoria simultánea con el intervalo del artículo 237, en el domicilio social sito en Aranguren 1244, P.B., Dto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
2) Consideración de documentos por ley 19.550.
3) Consideración destino de utilidades.
4) Elección directorio y síndicos.
5) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: La documentación se encuentra a disposición de los señores Accionistas en el domicilio social, de 15 horas a 17 horas.

e. 5/5 Nº 52.615 v. 11/5/89

HURLINGHAM
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de F.A.V.R.O. Hurlingham S.A.I.C. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de Mayo de 1989 a las 11 horas en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 850, 2º piso, of. 228, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 y modif. inc. 1º, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
2) Consideración del resultado del ejercicio 1988 y remuneración del Directorio y sindicatura por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4) Elección de un síndico titular y suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 5/5 Nº 52.769 v. 11/5/89

"I"

ITA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo a las 9,30 horas, en el local social de Belgrano 271, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Distribución del Resultado y Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio
e. 4/5 Nº 52.412 v. 10/5/89

ILUMINACION AGÜERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 18 de mayo de 1989 a las 17 horas, en Marcelo T. de Alvear 1456 y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día a las 18 horas; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución a los Directores y Síndicos en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Asignación de una retribución mensual a los Directores con funciones específicas.
7º) Fijación del número de directores de acuerdo al art. 8º del estatuto social.
8º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior, por un nuevo período.
9º) Designación del Síndico titular y suplente, por un nuevo período. El Directorio.

e. 8/5 Nº 52.896 v. 12/5/89

INDUSTRIAS PUNTANAS
Sociedad Anónima
Expediente 10.244

CONVOCATORIA

El Directorio por sesión del 28/4/89, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/5/89 en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 7º piso a las 16,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Venta Inmueble Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 3º piso, Unidades 40 y 41 y cocheras 1 y 2 Capital.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.952 v. 12/5/89

INDUSTRIAS SKIPPY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente 11.052

CONVOCATORIA

El Directorio por sesión del 28/4/89, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/5/89 en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 7º piso, a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Venta Inmuebles calle Güemes 4744, 7º piso (3 departamentos), Capital.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.951 v. 12/5/89

IPSAM INDUSTRIAS PUESTO SAN MARTIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 1989, a las 11,30 horas en nuestra sede social sita en Bartolomé Mitre 864, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Documentos art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 al 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación Gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración remuneración Directores para el ejercicio que comienza el 1/1/89 y de lo abonado por el ejercicio finalizado el 31/12/88 (art. 261 de la Ley Nº 19.550).
5º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio que comienza el 1/1/89 y de lo abonado por el ejercicio finalizado el 31/12/88.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Elección de Directores previa fijación de su número y de la Sindicatura.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social Bartolomé Mitre 864, piso 9º, Capital Federal, en los días hábiles en el horario de 9 a 18 hs.

e. 8/5 Nº 52.884 v. 12/5/89

"J"

JOSE Y LUIS IMBROSCIANO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola y Ganadera.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1989, a las 17 horas en Av. Gaona 1809, 2º piso Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Tratamiento del resultado del referido Ejercicio.
3º) Retribución al Directorio y la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

e. 8/5 Nº 52.959 v. 12/5/89

"K"

KORMAN
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria día 29/5/89 10 hs., local social Los Patos 2433, Cap. el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Desig. 2 accionistas para firmar acta;
2) Desig. Síndico titular y suplente. Los accionistas depositarán sus acciones con debida antelación legal a la Asamblea. El Libro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en sede social de 8 a 12 horas.

El Presidente

e. 3/5 Nº 52.280 v. 9/5/89

"L"

LALOR
S.A.C.M. y F.
Registro Nº 19.548

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 1989, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 311, piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3) Distribución de utilidades.
4) Remuneración Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.
5) Fijación del número de Directores y su elección por vencimiento de su mandato.
6) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

e. 3/5 Nº 52.381 v. 9/5/89

LA RUEDA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en Carlos Pellegrini 465, 10º piso, ofic. 75, Capital, para el 18 de mayo de 1989, a las 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga de duración de la sociedad.
2º) Reforma total de los estatutos y adecuación a las normas vigentes.

e. 3/5 Nº 52.371 v. 9/5/89

LABORATORIOS BEAUTEMPS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1989, a las 17 horas en la sede social de la empresa, sita en la calle Blandengues 1261/5, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial finalizado el 30 de noviembre de 1988, prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por dos años.
4º) Designación de síndico titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 8/5 Nº 52.949 v. 12/5/89

"M"

MACCAFERRI GAVIONES DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19 de mayo de 1989 a las 17 horas en Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1). Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
2) Honorarios del directorio y sindicatura.
3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4) Elección de síndico titular y suplente.
5) Autorización al directorio para percibir sumas a cuenta de los honorarios que en definitiva fije la asamblea.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 3/5 Nº 52.369 v. 9/5/89

MAIBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MAIBA S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de mayo de 1989, a las 10 horas, en el local sito en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 307, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1). — Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al 30º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1988.
2). — Consideración del Revalúo Técnico sobre el inmueble de la calle Raúl Scalabrini Ortiz 367, de esta Capital Federal, de acuerdo a su contabilización en los estados a considerar, y su tratamiento de acuerdo a la Resolución de la I.P.G.J. Nº 6/80.
3). — Informar acerca de las razones por las cuales la presente convocatoria se efectúa fuera del plazo legal.
4). — Remuneraciones al Directorio, en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por cumplir funciones técnico administrativas, y su relación con los adelantos percibidos.
5). — Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6). — Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones y/o certificados bancarios, con tres (3) días de anticipación, en la sede de la sociedad, sita en Raúl Scalabrini Ortiz 367, Capital Federal.

e. 3/5 Nº 52.196 v. 9/5/89

MADRITEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23/5/89 a las 16 horas en primera y segunda convocatoria simultánea, en el domicilio social sito en Basualdo 589, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
2) Consideración de documentos por Ley 19.550.
3) Consideración destino de utilidades.
4) Elección Directorio y Síndicos.
5) Designación dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 5/5 Nº 52.616 v. 11/5/89

MERCADOS ESTRELLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mercados Estrella S.A. a Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1989, a las 20 hs., en Av. del Trabajo 3668, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1988.
2) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
4) Designación del Presidente y Vice-Presidente entre los directores elegidos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

El Directorio

e. 5/5 Nº 52.708 v. 11/5/89

MIRANDA
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Mayo de 1989 a las 10 horas, en la sede social calle Coronel Salvadores Nº 1046, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 17º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3) Distribución de Utilidades y Honorarios Directores (Art. 261-Ley 19.550).
4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
5) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 5/5 Nº 52.687 v. 11/5/89

MUNDELCA TURISMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que el día 24 de Mayo de 1989 se realizarán en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a las 18 y 19 horas respectivamente, la Asamblea General ordinaria en la sede social sita en la calle Maipú Nº 942, tercer piso, contrafrente, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º. — Aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y la Memoria del Directorio correspondientes al Ejercicio Social Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1988. Destino de la pérdida del Ejercicio.

El Directorio

e. 5/5 Nº 52.767 v. 11/5/89

"N"

NET ALARM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de mayo de mil novecientos ochenta y nueve a los señores accionistas de NET ALARM S. A. en el domicilio social Tronador 543, Capital Federal, a las 10 horas con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Aumento del capital originado en aportes irrevocables de fondos y consecuente reforma de los estatutos.
5º) Elección de miembros del directorio en reemplazo de quienes vencen en su mandato.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

El Directorio

e. 4/5 Nº 52.517 v. 10/5/89

"P"

PETROQUIMICA CUYO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C., a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el día 23 de Mayo de 1989, a las 18 horas, en Lavalle 341, 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3) Honorarios del Directorio.

4) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5) Aprobación actuación directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6) Elección del Presidente y Vicepresidente.
7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio.
e. 3/5 Nº 52.316 v. 9/5/89

PLASTIC CONTACT LENS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1989 en Diagonal Norte 720, subsuelo, de Capital Federal, a las 8,30 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 y su destino.
3º) Consideración de la documentación artículo 231 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio que cumplen funciones rentadas.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los directores.
7º) Fijación del número de directores, su elección y elección de síndicos.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.349 v. 9/5/89

PULLMANIA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pullmania S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio social de la calle Luna 375, el día 23 de mayo de 1989, en primera convocatoria a las 18 hs., y en segunda a las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el señor Presidente.
2) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán presentar la nota que establece el art. 238 de la Ley de sociedades con no menos de tres días de anticipación.

e. 3/5 Nº 52.268 v. 9/5/89

PETROQUIMICA CUYO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Petroquímica Cuyo S. A. I. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1989, a las 18 horas, en Lavalle 341, 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación actuación directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección del Presidente y Vicepresidente.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.975 v. 12/5/89

"R"

RIZZOLI FILM
Sociedad Anónima
Nº Reg. 49.462

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamb. Gral. Extraordinaria p/el día 22 de mayo de 1989, a las 11 hs., en 1ª convocatoria y a las 12 hs., en segunda, si no hubiera quórum para la primera en Reconquista 661, 2º p. Capital, p/tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
2º) Designación liquidador.
3º) Designación dos accionistas p/ firmar el acta.

El Director
e. 3/5 Nº 52.376 v. 9/5/89

RESIDENCIAS
S. A. I.
Nº de Registro 6.144

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 23 de mayo de 1989 a las 15 horas, a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Avda. Córdoba 950 piso 14º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración del quebranto del Ejercicio.
3) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/4/89 al 3/5/89.

e. 4/5 Nº 50.580 v. 10/5/89

RESTAURANTE CHIQUIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1989, a las 18 y 30 horas a realizarse en la calle Pte. Perón 920, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consecuencias dañosas para la sociedad de los hechos imputados a uno de los gerentes y que provocaron una causa penal.
3º) Separación inmediata del gerente de sus funciones en la sociedad y revocación de su mandato.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.846 v. 11/5/89

RADIO MIGUEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Forestal
I.G.P.J Nº 3686

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de mayo de 1989, a las 19 horas en el local social sito en la Avenida San Juan 2786, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y demás documentación e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social Nº 50 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de presidente y vicepresidente.
4º) Elección del órgano de fiscalización y designación de titulares y suplentes.
5º) Distribución de utilidades.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.890 v. 12/5/89

RADIO MIGUEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera y Forestal
I. G. P. J. Nº 3.686

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto Social y las disposiciones en vigencia, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 de mayo de 1988 a las 18 horas en el local social sito en la Avenida San Juan 2786, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del plazo de prolongación de la sociedad.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.891 v. 12/5/89

"S"

SAN SEBASTIAN
S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1989, a las 9 horas, en el local social calle Tacuarí 371, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Reestructuración del Directorio de la Sociedad.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.271 v. 9/5/89

SIAM

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de mayo de 1989, a las 11 horas, en la calle Reconquista Nº 336, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º — Motivos que llevaron al Directorio a convocar esta Asamblea fuera de los términos legales vigentes.
3º — Lectura y consideración del Inventario, la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Estados anexos del Balance, Informe del Auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/88.
4º — Aprobación de la gestión del Delegado Interventor actuante en el ejercicio cerrado el 30/6/88, Ing. Carlos E. Huergo, y de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó en el mismo período.
5º — Consideración de la remuneración del Delegado Interventor actuante en el ejercicio cerrado el 30/6/88, el cual arrojó quebranto, de acuerdo con la Ley 22.790 y Decreto 1610 y complementarios por ₳ 14.595.
6º — Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora actuante durante el ejercicio 1987/88.
7º — Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1988/1989.

Todas las acciones preferidas en circulación tendrán derecho a un voto por acción en la consideración de todos los puntos del Orden del Día. Para la elección de la Sindicatura todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación o bien remitir certificado de depósito de la Caja de Valores según corresponda, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 238, de la Ley Nº 19.550 y de las normas de la Comisión Nacional de Valores, efectuando la presentación en la sede social 25 de Mayo Nº 577, 6º piso, Capital Federal, de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, hasta el día 16 de Mayo de 1989 a las 17 horas.

El Delegado Interventor
e. 3/5 Nº 52.237 v. 9/5/89

SUBYCER
Sociedad Anónima
Número de Registro I. G. J.: 106.994

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1989, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria si fracasara la anterior, en la calle Lavalle 1783, 5º piso, oficina "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causas que provocaron la convocatoria a Asamblea fuera del término legal establecido.
2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1988.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Remuneración del Directorio en exceso al tope fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y destino de las utilidades.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: La sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Registro de Asistencia a Asamblea con tres días hábiles de anticipación.

e. 3/5 Nº 52.329 v. 9/5/89

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, a los señores Accionistas de SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S. A. en el domicilio social Tronador 543 Capital Federal a las 9,00 horas con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios de los miembros del Directorio. Revisión Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550. Honorarios de la Sindicatura.
4º) Aprobación del Revalúo Técnico de los Inmuebles realizados con fecha 31/12/88.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente.

El Presidente
e. 4/5 Nº 52.516 v. 10/5/89

SANS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Mayo de 1989 en Esmeralda 339, 2º Cuerpo, 2º Piso, Capital Federal, a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Remuneración Directores y Síndicos según Art. 261 3er. párrafo Ley 19.550; conforme al cargo y su dedicación al mismo.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 5/5 Nº 52.698 v. 11/5/89

SAN JUAN EL PRECURSOR
Sociedad Anónima Educacional
Registro Nº 8031

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en Viamonte 783, piso 2º, Capital Federal, a realizarse el 29 de mayo de 1989 a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988 y destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
5º) Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
6º) Consideración de la Ayuda Estatal.

El Presidente
e. 8/5 Nº 52.946 v. 12/5/89

SCHUCHARD
Sociedad Anónima
Reg. 3115

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria en sede social: Defensa 657, el 30 de mayo de 1989, a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar acta;
2º) Documentación art. 234 Ley 19.550 y resultado ejercicio 31/12/88;
3º) Remuneración directores, por sobre porcentaje art. 261;
4º) Consideración gestión directores ejercicio 31/12/88;
5º) Designación síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Art. 238 Ley 19.550 en Defensa 657, 15 a 17 horas, hasta 24/5/89.
e. 8/5 Nº 52.596 v. 12/5/89

SOYMSA SISTEMAS ORGANIZACION Y METODOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 49.292

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de mayo de 1989, a las 16 hs. en Avda. Callao 262, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, punto 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Aprobación de la gestión realizada por la sindicatura.
5º) Consideración del exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550 de los honorarios del directorio.
6º) Consideración de los honorarios de la sindicatura por el ejercicio 1988.
7º) Consideración de la situación económica de la sociedad frente a las medidas de los mercados de cambios y los elevados costos de la financiación bancaria. Alcances y limitaciones ante la homologación concursal.
8º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
9º) Elección de síndicos titular y suplente.
10º) Consideración de los honorarios de los directores y sindicatura para el próximo ejercicio ad-referéndum de la próxima asamblea ordinaria de accionistas.
11º) Constitución de garantías reales y/o dación de bienes en pago de deudas de la sociedad.

El Directorio

NOTA: En caso de no existir quórum suficiente para la realización de la asamblea en primera convocatoria, la misma se celebrará en el mismo día y lugar en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera.
e. 8/5 Nº 52.428 v. 12/5/89

"T"

TORINO FACULTAD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 22 de mayo de 1989 en el local de Marcelo T. de Alvear 2060, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 16 y 30 horas, y de no haber quórum a las 17 y 30 horas en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1988. Destino de los resultados.
3º) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de síndicos. Buenos Aires, 19 de abril de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda las normas vigentes sobre depósito de los títulos para asistir a la asamblea.
e. 3/5 Nº 52.244 v. 9/5/89

TRATAMIENTOS TERMICOS ACYM INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRATAMIENTOS TERMICOS ACYM INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 31 de mayo de 1989 a las diecisiete y dieciocho horas respectivamente, en Avenida de Mayo 560, segundo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Tratamiento de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1988.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
6º) Utilidades, su destino.
7º) Remuneración de Directores y Síndicos.
8º) Responsabilidad de los Directores: Análisis y medidas a tomar.

El Presidente
e. 4/5 Nº 52.541 v. 10/5/89

TERMOQUAR
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Mayo de 1989, a las 17 horas en la sede social Lima 461, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2º Remuneración al Directorio en exceso al porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º Distribución de utilidades del ejercicio.
5º Consideración sobre la actualización de bienes del Activo a los efectos contables (Ley 19.742).
6º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 5/5 Nº 52.692 v. 11/5/89

TRANSPORTES RIO GRANDE
S. A. C. I. F.
Línea Nº 5

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Transportes Río Grande S. A. C. I. F., para el día 31 de mayo de 1989, a las 18,00 horas en el local social de la calle Araujo Nº 1826, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/88.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

El Directorio.
e. 8/5 Nº 52.861 v. 12/5/89

"V"

VICTORIANO ALVAREZ
Sociedad Anónima Industrial Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 24 de Mayo de 1989, a las 18 hs., en su sede social Av. Córdoba 3005, 1º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Consideración de los motivos de la demora en la Convocatoria a Asamblea.
2 — Consideración de la documentación referida por el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/85, 31/12/86, y 31/12/87.
3 — Elección de un Director Titular y un Director Suplente por dos años.
4 — Elección de integrantes del Organo de Fiscalización.
5 — Considerar para el último Balance cerrado al 31 de diciembre de 1987, la absorción de los resultados No Asignados (Pérdida), con el Ajuste de Capital.
6 — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.241 v. 9/5/89

VINDUSUR
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de mayo de 1989, a las 18 hs., en Uruguay 660, 5º of. A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.262 v. 9/5/89

"W"

WOODY TELEVISION
Sociedad Anónima

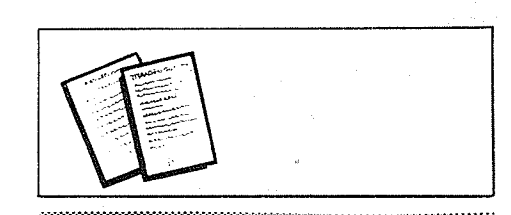
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Woody Televisión S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de Mayo próximo a las 15 horas en su sede social de Venezuela 951, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2) Considerar la documentación del art. 234 (ley 19.550) del ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1988 y sus resultados.

El Directorio
e. 3/5 Nº 52.202 v. 9/5/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

José Roberto Stimola, Carlos Alberto Stimola, Marziano Stimola, Domingo Stimola, comunican la venta del fondo de comercio del Cine-Teatro sito en la AVENIDA CORRIENTES Nº 829/31 Cap. Fed., a. Tabaris S. A. -Oposiciones de ley en Solís 912 Piso 5º Of. 20.
e. 3/5 Nº 52.313 v. 9/5/89

Se avisa al comercio: Que el Señor Antonio Mario Tomás Muñoz, vende su comercio del ramo Textil, prendas para niño y hombre que giraba bajo el nombre de Casa Tarek en la calle AVENIDA RIVADAVIA 8509 Capital, al señor Ricardo Mario Rasgido, quien toma a su cargo activo y pasivo. Reclamo de ley, Rivadavia 8509, Capital Federal.
e. 3/5 Nº 52.345 v. 9/5/89

Se comunica que el Sr. Edgardo A. Mariñosa vende su negocio Comercio minorista, fiambrería, quesería, galletitería, quiosco sito en AV. JUAN B. JUSTO 6216 P. B. Cap. Fed. a Silvia S. Contreras de Suares libre de toda deuda y gravamen domicilio de las partes y reclamos de Ley en Av. Nazca 2411, Cap. Fed.
e. 4/5 Nº 52.410 v. 10/5/89

Se rectifica edicto Nº 45.738 del 11/4 al 17/4/89 de la calle AV. SAN JUAN 2901 Cap. Fed. el nombre del comprador es Estación de Servicios La Fe S.R.L. Reclamos de ley mismo domicilio.
e. 4/5 Nº 52.423 v. 10/5/89

Accord reptada., por mart. púb., Daniel Rodríguez avisa que José María Kenny vende a Carlos Pereyra Paolino un kiosco-galletitería sito en ARAOZ 2019 de Capital. Reclamos de Ley Alvarez Thomas 833, 11º "B" Capital.
e. 5/5 Nº 52.834 v. 11/5/89

Rodríguez & Posz SRL., representado en este acto por Oscar Rubén Posz, martillero público, oficinas Cabildo 3536, Capital avisa: Doña Amelia Marisluz Pereira Correa transfiere a Felipe Kravetz su negocio "Comercio minorista, venta de productos alimenticios (202001), bebidas productos lácteos (202012), fiambrería, quesería (202003), galletitas (202005), con depósito complementario y despacho de pan (202006)", ubicado en la calle AVENIDA ALVAREZ THOMAS 580, Planta Baja, Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 52.706 v. 11/5/89

Renzacci & Asoc., represen., por Roberto A. Renzacci, corr. púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que el señor Francisco Gabriel Aguaysol vende a La Mundial S.R.L. en formación el negocio de panadería, elaboración de masas, elaboración y venta de helados, elaboración de sandwiches para su consumo fuera del local, sito en esta Capital, AV. CABILDO Nº 3611. Reclam. de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 52.830 v. 11/5/89

Se avisa que la compraventa del negocio de panadería y confitería "La Francesa", sito en AV. SAN JUAN 2136/38, Capital Federal por la cual el Sr. Raúl Roberto Fernández vendía dicho negocio a los Sres. Lilia María López y Fabián Alejandro Díaz publicada en el Boletín Oficial del 9/2 al 15/2/89, recibo Nº 39.509, se efectuó por error careciendo en consecuencia de todo efecto legal y quedando anulada definitivamente. Reclamos de Ley San Juan 2136/38.
e. 5/5 Nº 52.686 v. 11/5/89

Abal, representada por Martin Van Vlerken, corredor, comunica que Sergio Ariel Dizeo vende su fondo de comercio de Quiosco sito en la AV. CORDOBA 2908, Capital a Marcela Alejandra Acevedo. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º.
e. 8/5 Nº 52.938 v. 12/5/89

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que "Corconcar S. R. L.", representada por su socio Gerente y socios Mayoritarios, Sres. Luis Rodríguez, Juan Nicora, José Díaz Cerdeira y Manuel Pardal (hijo) venden al Sr. Miguel Antonio Andrés Paz Cerminara, el negocio gastronómico sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 961, Capital Federal, que funciona como: Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, y Venta de Helados (Sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 8/5 Nº 52.962 v. 12/5/89

José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional, hace saber que los Sres. Horacio Domínguez, Carlos A. Mosgidis y Héctor O. Mosgidis, todos con domicilio en la calle Bogotá 3133, 2º "9" de Cap. Fed. venden a la Sra. María T. Vela de Meda con domicilio en Roque Pérez 4654, depto. "4" de Cap. Fed. en Fondo de Comercio del ramo quiosco, librería, juguetería ubicado en la calle AV. PUEYRREDON 1189 P. B. de Capital Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario: Larrea 236 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 8/5 Nº 52.897 v. 12/5/89

"B"

El Señor Francisco Mendaro vende a Rankett S.A., el Fondo de Comercio de Venta de Accesorios Industriales, sito en la calle BRANDSEN 1793 Capital Federal. Reclamos de ley en Piedras 1805 Capital Federal. 2/5/89.
e. 4/5 Nº 52.427 v. 10/5/89

"C"

Por cinco días. Buenos Aires. Ana María Parra, Juan Bautista Bosco y Eugenio Domingo Jorge Bosco, ceden y transfieren a Delmiro Estevez Fernández, el 25 % indiviso del fondo de comercio Fábrica de Soda Belén (sociedad de hecho) ubicado en CARLOS CALVO 1609 5º A Capital y fijado para reclamos de ley y domicilios de partes.
e. 4/5 Nº 52.595 v. 10/5/89

Propan, representada por Esteban Teverovsky, c. público con oficina en Lavalle 1454, 6º piso, comunica que José Luis Moledo vende a Juan José Herrera, elaboración y venta de masas, postres, despacho de pan, comestibles, bebidas envasadas en general, galletitas, bombones, helados (sin elaboración), con depósito complementario, sito en CABRERA 3975/77, reclamos de ley en mis oficinas.
e. 5/5 Nº 52.770 v. 11/5/89

García López & Cía., Balanceadores, Martilleros Públicos y Corredores, representada por el Martillero Luis García, con oficinas en esta Ciudad, calle Rodríguez Peña Nº 232, primer piso "B", comunica que Oscar Adolfo González Amenedo, vende libre de todo pasivo al Señor Francisco Alvarez González, el negocio del ramo de "Casa de Lunch, café, bar despacho de bebidas, (602010-020030), ubicado en la calle CONSTITUCION Nº 1501, (Mil quinientos uno), P.B. y Sótano, Capital Federal, domicilio de las partes mismo negocio reclamos de la Ley. 11.867, nuestras oficinas.
e. 8/5 Nº 52.930 v. 12/4/89

"E"

Se avisa: Horacio Norberto Gandelman vende su negocio de café, bar, confitería, despacho de bebidas, casa de lunch (Exp. 45.383-87) y música y/o canto desde las 20 hasta las 2 hs., conforme ord. 35988 BM 16349, y art. 16 ord. 13.672 (Exp. 15.787-88) sito en la calle ESTADOS UNIDOS 465, Planta Baja, Entrepiso y Sótano, de Capital Federal, a Julio César Devan y Teresita del Valle Piredda, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en dicho negocio.
e. 4/5 Nº 52.409 v. 10/5/89

Margarita Suppa comunica que Mirta Lidia Gimarey y Stella Maris Garay venden el Fondo de Comercio de rubro Comercio Minorista, vta. de art., del hogar, cassette, magazine, gravadores, discos, sito en EMILIO MITRE 956 Local 26 Cap. Federal a los Sres.: Alejandro Rodolfo Massoni, Néstor Osvaldo Aguirre y Carlos Alberto Trejo. Reclamos de Ley Maza 11 Cap. Federal.
e. 8/5 Nº 52.936 v. 12/5/89

"F"

Lorenzo Marini y Mercurio Ianni comunican que venden a Alberto Ianni y Raúl Fernando Alvarez, su negocio de Depósito y Venta por Menor y Mayor de Quesos, Huevos, Fiambres, Productos Lácteos, Cámaras Frigoríficas y Fraccionamiento y Envasamiento de Crema y Manteca, sito en FRANCISCO BILBAO 1437, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo.
e. 4/5 Nº 52.497 v. 10/5/89

"G"

Eduardo Agustín Cariac vende libre de personal, deuda y/o gravamen, el negocio sito en la calle GREGORIO DE LAFERRERE 1186, de Cap. Fed., rubro Lavandería Mecánica Autoservicio (604260) a Oscar Rebuffi y Víctor Derka. Reclamos de Ley: en el domicilio del local.
e. 4/5 Nº 52.392 v. 10/5/89

Edmundo Víctor Sanmartino, abogado, con oficina en Rivera Indarte 21, Capital Federal, avisa que Rodolfo Alberto Paganini, vende, cede y transfiere a Graciela Ester Troncoso, la farmacia La Condal, sita en GAONA 4000 de Capital Federal. Reclamaciones en término de ley Rivera Indarte 21, Capital Federal, domicilio de las partes.
e. 5/5 Nº 52.697 v. 11/5/89

"H"

Argos Inmobiliaria, representados en este acto por Manuel Fernández, martillero con oficinas en la calle Yapeyú 378 de la Cap. Fed., avisan que los señores Ramón Nonato Benegas y Tomás Benegas, venden libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de Bar Restaurante, sito en la calle H. YRIGOYEN 3696 de la Cap. Federal al señor Carlos Irineo Fernández. Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/oficinas Yapeyú 378 Capital Federal.
e. 3/5 Nº 52.324 v. 9/5/89

"J"

Augusto Julio Mongiano transfiere el local de hotel (S. S. c.) ubicado en JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 630, Capital a Remo Miguel Mongiano. Reclamos de ley en mismo domicilio.
e. 3/5 Nº 52.203 v. 9/5/89

Por cinco días. Se comunica que Guillermo Jacobo Slepoy, farmacéutico, con domicilio legal en Juncal 4589, Capital, vende a "Farmacia Nobel 4599 S. C. S." con domicilio en Juncal 4599 esquina Godoy Cruz, Capital, el fondo de comercio de Farmacia, perfumería y anexos, denominado "Farmacia Nobel" ubicada en JUNCAL 4599 Esquina Godoy Cruz. Reclamos de ley en Juncal 4599 esquina Godoy Cruz, Capital.
e. 3/5 Nº 52.330 v. 9/5/89

Organización "Luciano J. Zamacona" representada por el corredor y martillero público Rodolfo Ernesto Perrone, avisa que modifica el rubro de negocio sito en esta Capital calle JURAMENTO Nº 2096/100, publicado desde el 3/2/89 al 9/2/89, Recibo Nº 39.248 siendo el correcto "Venta de productos alimenticios y Elaboración y venta de pastas frescas". Reclamos de ley y domicilio de las partes en n/oficinas Av. Gaona Nº 4117 Capital Federal.
e. 5/5 Nº 52.806 v. 11/5/89

"L"

Se avisa que el señor Jorge Norberto Palas vende al señor Ramón Ignacio Ayala sin pasivo y sin personal su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración sito en LIBERTAD 243, local 40, Capital Federal. Reclamos y oposiciones de ley en Pasaje Virasoro 2376, 4º piso C., Capital.
e. 5/5 Nº 52.783 v. 11/5/89

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que los Sres. Jorge Guillermo Federico Fernández, Norberto Pedro Rubicini y Salvador Monte venden a los Sres. Oscar González y Antonio Carlos Barba, el negocio de video club sito en la calle LAVALLE Nº 1561, Planta Baja, que funciona como: Comercio minorista, venta de películas, video cassettes, artefactos de iluminación y del hogar, relojería, fotocopia, regalos, agencia comercial, (alquiler de películas en video cassettes y juegos en video cassettes). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 8/5 Nº 52.963 v. 12/5/89

"M"

Marcelo T. Bosch, abogado, comunica por cinco días que Teresa Carmen Lotti Monrad y Adriana Ercilia Cabot venden a Benjamín Visacovsky y Clara Inés Visacovsky, el fondo de comercio destinado a Restaurante, ubicado en la calle MARTINEZ ROSAS 1092 Esquina Juan B. Justo, Capital Federal. Oposiciones de ley: Florida 868, 13º "H", Capital.
e. 3/5 Nº 52.213 v. 9/5/89

"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Roberto Oscar Biasone, vende libre de toda deuda o gravámen a: Héctor Osvaldo Scigliotti, su negocio de: Casa de Lunch - Café - Bar (602010-020) Expediente Nº 54.331/88, sito en la calle MONTEVIDEO 370, Planta Baja y Sótano, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 3/5 Nº 52.338 v. 9/5/89

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Victor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Néstor Felipe Ibañez, Julio Américo Ibáñez y Carlos Alberto Zamora venden al señor Juan Gambino, por sí y en representación de "Méjico 2978 S.R.L. (en formación)" su negocio de Panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, venta de masas, emparedados, helados, golosinas, postres, galletitas, bombones, productos lácteos, comestibles y bebidas en general envasadas, sito en la calle MEJICO Nº 2978/80, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 4/5 Nº 52.398 v. 10/5/89

"O"

Accor reptada., por mart. púb., Daniel Rodríguez avisa que Gustavo Rodríguez vende a Gelacio Mautino Angeles un kiosco-librería sito en OLAZABAL 2382 de Capital. Reclamos de ley A. Thomas 833, 11º "B" Capital.
e. 5/5 Nº 52.835 v.11/5/89

"R"

Cerisola & Cía. S. A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México, 1220, Cap. avisan que Luis Aníbal Ribeiro vende a Juan Carlos Acerbo y José María Pini, negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, venta de galletitas, golosinas envasadas, y kiosco, sito en calle RIGLOS Nº 391, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 8/5 Nº 52.966 v. 12/5/89

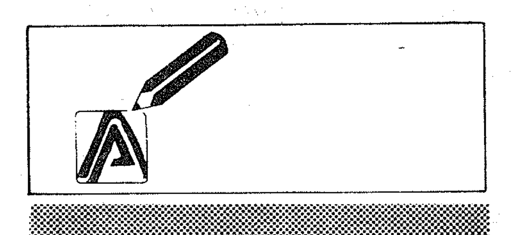
"S"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público Reneé Adrián Vanzillotta, avisa que el Sr. Norberto Víctor Pacios, vende a la Sra. Josefina María Bonfiglio de Brizuela, su negocio de "Kiosco-Galletitería", sito en la calle SUCRE 1460, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Monroe 2602, de Capital Federal.
e. 4/5 Nº 52.490 v. 10/5/89

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, corr. púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que Lidia Canepari y Lidia Arévalos Colman de Slis venden a Miguel Angel Martínez el negocio de comercio minorista, despacho de pan, venta de helados (sin elaboración), productos alimenticios y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle SAN JOSE Nº 516. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.
e. 5/5 Nº 52.829 v. 11/5/89

"W"

"Farmacia Olympia, Soc. en Com. Simple", avisa que vende, cede y transfiere a Elena Morigi de Trigas, la farmacia Olympia, sita en WARNES 315 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 5/5 Nº 52.696 v. 11/5/89



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

ALFINSA
Sociedad Anónima

En cumplimiento del artículo 5º del Estatuto Social, el Directorio comunica a los accionistas la venta de 13 acciones nominativas de clase "A". Los accionistas podrán ejercer su opcion de compra en la sede social: Moreno 957, 5º piso, Oficina 1 (1091), Capital Federal.
El Apoderado
e. 5/5 Nº 52.819 v. 9/5/89

ATANOR
Sociedad Anónima

Comunica a los Señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1989, ha resuelto abonar a partir del día 9 de mayo de 1989, el dividendo en efectivo equivalente al 20 % sobre el capital de ₳ 57.472.313.- ajustado en función de la variación del Indice de Precios Nivel General determinado por el cociente entre el índice correspondiente al mes de marzo de 1989 y el correspondiente al mes de diciembre de 1988 (o sea el 27,6 %). Monto: ₳ 15.862.358,39. El dividendo en efectivo estará a disposición de los Señores Accionistas contra la presentación del cupón Nº 6 de las acciones ordinarias Clases A, B y D en circulación. Los dividendos serán abonados por intermedio de la Caja de Valores S.A., sita en Leandro N. Alem 322, Capital Federal y sus Sucursales de calle Córdoba 1402, Rosario, Pcia. de Santa Fe; calle Sarmiento 165, Mendoza, Pcia. de Mendoza; calle Rosario de Santa Fe 235, Córdoba, Pcia. de Córdoba y calle 48, Nº 515, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. El Directorio.

El Jefe Departamento
e. 5/5 Nº 52.864 v. 9/5/89

"C"

CENTRO DE DIAGNOSTICO LOMAS DE SAN ISIDRO
Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea del 30/3/88, de "CENTRO DE DIAGNOSTICO LOMAS DE

SAN ISIDRO S.A.", con domicilio en Paraguay 1878, P.B., Capital, inscripta en el R.P.C. el 28/12/82, bajo el Nº 9277, del Libro 98, tomo "A", de S.A.; se resolvió escindir parte de su patrimonio al 31/12/87, cuyas cifras son: Activo: ₳ 345.809,02; Pasivo: ₳ 114.102,00. Las cifras destinadas a la creación de las nuevas sociedades son: "Grupo Médico Lomas de San Isidro S.A.", con igual domicilio: Activo: ₳ 324.585,00; Pasivo: ₳ 0,00 y "Neutrinos S.A.", con igual domicilio: Activo: ₳ 16.740,00; Pasivo: ₳ 0,00. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

El Apoderado
e. 5/5 Nº 52.630 v. 9/5/89

"G"

GAUSS
Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3, de la ley 19.550, se hace saber por tres días que la sociedad "GAUSS S. A." con sede social en la calle Solís Nº 443, 3º piso de la Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 27 de julio de 1988, bajo el número 4821 libro 10.520, de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas y su posterior modificación inscripta el 20 de julio de 1988 bajo el número 4821 del libro 105 de Sociedades Anónimas, y la sociedad "GAUSS S. R. L." con sede social en la calle Solís Nº 443 3º piso de la Capital Federal, Inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario en Contratos el 1º de junio de 1979 al tomo 130, folio 3132, Nº 800 y sus posteriores modificaciones inscriptas el 28 de diciembre de 1981 en Contratos, al Tomo 132, Folio 5712, Nº1816, el 30 de junio de 1983, en Contratos, al Tomo 134, Folio 1988, Nº 697, el 26 de febrero de 1986, en Contratos, al Tomo 137, Folio 671, Nº 218, y el 5 de octubre de 1988, en Contratos, al Tomo 139, Folio 4136, Nº 1172, resolvieron por Asamblea General Extraordinaria y Reunión de Socios del 10 de abril de 1989, fusionarse siendo la sociedad absorbente "GAUSS S. A.", con domicilio en la calle Solís 443 3º, piso Capital Federal. En virtud de ello, la sociedad incorporante aumentó su Capital Social en Australes doscientos (₳ 200), por la que resolvió modificar el artículo cuarto de los estatutos sociales por el siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes tres mil doscientos (₳ 3.200) representado por acciones ordinarias nominativas de un voto por acción y por valor nominal de australes uno (₳ 1) por acción". De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31 de enero de 1989, para la sociedad absorbente la valuación del activo es de australes tres mil (₳ 3.000); del pasivo es de australes veintidós mil novecientos noventa y siete con cincuenta centavos (₳ 22.997,50). Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de australes quince millones novecientos sesenta y seis mil quinientos treinta y cuatro con setenta y ocho centavos (₳ 15.966.534,78); del pasivo es de australes diez millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y uno con treinta y dos centavos (₳ 10.448.891,32). Esta fusión se hace con efectos a partir del 1º de febrero de 1989, el activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir el 1º de febrero de 1989, operándose como consecuencia de ello, la disolución anticipada de la sociedad absorbida sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "GAUSS S. A.", con sede social en la calle Solís Nº 443, 3º piso de la Capital Federal, en cuya dirección, se encuentran los balances especiales de cada sociedad al 31 de enero de 1989 y el balance consolidado de fusión realizado a la misma fecha, que quedan a disposición de acreedores y terceros de ambas sociedades por el término de 15 días desde la última publicación de este edicto, que pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83 inc. 3º, punto e, último párrafo de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 5/5 Nº 52.874 v. 9/5/89

"L"

LA INDUSTRIAL MADERERA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria

El Directorio de LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I. por resolución de la Asamblea General ordinaria de Accionistas del 28/4/89 pone a disposición de los señores accionistas un dividendo de australes 500.000, en efectivo, contra presentación del cupón Nº 14, a partir del 15/5/89, en su sede de Maipú 692, 1º P., B, Capital Federal, en el horario de 13 a 16 horas.

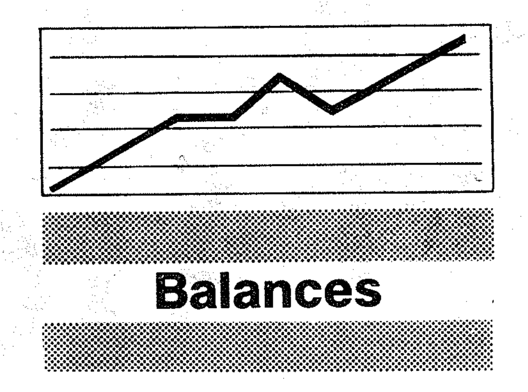
El Directorio
e. 8/5 Nº 52.956 v. 12/5/89

"M"

MAPAUXI
Sociedad en Comandita por Acciones

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 194 de la ley 19.550, se hace saber por tres días que por asambleas ordinaria y extraordinaria de fechas 26/12/84, 15/12/87 y 30/9/88, la sociedad decidió aumentar su capital comanditario y comanditado elevándolos a las sumas de ₳ 260.000 y ₳ 4.000 respectivamente y emitió las acciones correspondientes. Reclamos y oposiciones de ley en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Capital Federal.

El Escribano
e. 8/5 Nº 52.940 v. 10/5/89



Balances

— ACLARACION —

CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD
Cooperativa Limitada

Balance General
Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31-12-88

En la edición del 17 de marzo de 1989, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ESTADO DE RESULTADOS

A. INGRESOS FINANCIEROS

DONDE DICE: 25.562.110

DEBE DECIR: 25.652.110

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 — BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.6.3. Bienes de Uso

DONDE DICE: ..., de acuerdo a lo iniciado en nota 1.1., ...

DEBE DECIR: ..., de acuerdo a lo indicado en nota 1.1., ...

2 — CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

DONDE DICE: ... del índice de precios la por mayor nivel general, ...

DEBE DECIR: ... del índice de precios al por mayor nivel general, ...

En el INFORME DEL AUDITOR

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

DONDE DICE: ... registrado en Junio de 1986, ...

DEBE DECIR: ... registrado en Junio de 1985, ...

e. 9/5 Nº 43.346 v. 9/5/89